





2.0

~~2.0~~

~~2.0~~

~~2.0~~

~~2.0~~



24

24

9.36

24

24

2362

20

26

JANUARY 18 18

g
p p



~~Almoxarife de la Real~~

Don Juan
Luis de
Luis de

~~Voluntario de~~

()

Obispo de Asturias

Don Juan de Lapuerta
y Ricú Inopuira de San Juan
Arzobispo de Burgos y Bilbao

Señor D. ... Aldeanueva ...

... cuarto ...

CERVANTES VINDICADO

EN
CIENTO Y QUINCE PASAJES DEL TEXTO
DEL
INGENIOSO HIDALGO

D. QUIJOTE DE LA MANCHA,

que no han entendido, ó que han entendido mal, algunos
de sus Comentadores ó criticos.

POR
DON JUAN CALDERON,
PROFESOR DE HUMANIDADES.

MADRID :

IMPRENTA DE J. MARTIN ALEGRÍA,
Callejon de San Marcos, núm. 6.

1854.

... Calle de ...

... de ...

... de ...

Madrid
Madrid

35924 33
67815
25367
56436
84219

1269553

Madrid

Don Manuel de Lapuerta y Riera

Editor

Siendo esta obra propiedad particular, nadie puede reimprimirla sin auenzia del Editor.

~~Madrid~~

Madrid

Madrid

Don Juan

Madrid

Madrid

Calle de San
Juan N.º 31,
cuarto segundo

Madrid



Madrid

Madrid

Madrid

muy al contrario: se santifican esos límites fijados á la razon é investigaciones del hombre, que ni puede ni debe paralizar la libertad del pensamiento, por ser cosa que no está en su mano, i zircunstanzias.

Ahora, con esta indicada presunzion, á la par se orijinó en mi el deseo, de que las ya mencionadas corporaciones literarias depongan ese demasiado amor al otium cum dignitate, en que se retraen; aflojen de paso los reglamentarios lazos con que se comprimen i desautorizan entre nosotros los estudios no tradicionales, i promuevan en los diversos ramos del saber, el método razonable que adoptó para sus investigaciones el compositor de este libro.

Que si nos contraemos á la materia debata en él, de la filosofia del lenguaje, el método afortunadamente es buenísimo i seguro, i manifiesto el apoyo que las doctas corporaciones deben prestarle.

A la ACADEMIA ESPAÑOLA, por ejemplo, no puede en tal caso ocultársela, que para ella es obligatorio i nezesario el hazer su par-

VIII

te, ó sea, la impresion clásica de nuestros Autores clásicos. Porque en este asunto, me parece, que no hai Nazion culta mas menesterosa que la nuestra. ¿Cómo (si no se publican) hemos de nutrirnos con los conzeptos sanos, i primores de lengua, que en abundanzia nos ofrezan los escritos de Juan de Luzena, de Pedro de Lerma, de Juan de Valdés, del Doctor Constantino, de Pedro de Valenzia, i de otros ingenios, que sin arrojio podemos considerar, para honra i bien de España, iguales, ó primeros, entre los mas alabados i castizos? I no solo de esos, pero aun de aquellos cuyos escritos se encuentran en manos de todos, se echan de menos obras, que ellos mismos publicaron, descartadas de las colecciones por los Editores, i bochorosamente prohibidas por clérigos i frailes. A las alteradas obras de Fr. Luis de Granada zitaré solamente. Búsquese p. e. entre ellas lo que el grande Escritor publicó sobre el negozio de la monja de Portugal (imitada por Sor Patrozinio en las llagas, mas no en la penitenzia), i nada se hallará: ni lo que es-

cribió crédulo al prinzipio, ni lo que imprimió al fin desengañado. ¿I con qué permiso se alteran inmoralmente sus demas obras? Los que lean su áureo *Tratadillo de la Guia de Pecadores*, impr. en Lisboa en el año de 1566, y le confronten con el incluso en las ediziones mas aprobadas, hallarán dos diversos (!) tratados: escudándose los modernos editores con que siguen la edizion de Salamanca del año de 1568, ó la del a. 1586. *Ademas de alterazion tamaña, se han variado en él multitud de vozes, unas por capricho, otras por malizia. Donde Granada v. g. escribió, pequeño tratado... cara... merzed... Assi que...; se ha sustituido, este libro... rostro... grazia... Por tanto. Así se haze con muchisimas vozes. Si esto es hazer estima i aprezio de los libros del Venerable P. Maestro Fr. Luis de Granada, como le denomina * el Lic. Muñoz; júzguelo qualquier Padre dominico, que tenga sentido comun.*

* Se le adjudicó al Lic. Muñoz el cap. xvi, que él no escribió, porque así lo determinan los editores de su obra.

L
L
Josefa

Lo que pasa con las obras del Granada, pasa con todas las de nuestros autores clásicos, sin que la Academia de la Lengua las limpie, fije, i dé esplendor. I aunque el Siglo de Oro de Valbuena, i el estereotipado opúsculo de Illescas, parezerá que estan acrisolados; no es así. En cuanto á su Diccionario, debe conozer á fondo la misma Academia, que no es dicho tomo, para la Lengua, el zamorano crisol donde ensayarla. Así lo prueban los escritos de don Gregorio Garzia del Pozo, en particular el «Suplemento de la fé de erratas de la 10.^a edizion del Diccionario, etc. Madrid 1854,» último trabajo publicado por ese incansable i mal recompensado benemérito de la Academia, á quien no apartan de estos estudios, ni la senectud, ni la enfermedad.

I, por fin, dejados á Rueda, á Naharro, á Garzilaso (!), cuyas obras completas nadie publicó todavía; volvamos á los libros de Zervantes, estudio predilecto de la Academia, segun se dize; i examinemos lo que hai en esto, sin acudir á Puigblanch, ó cualquier otro estudiante raso, libre, i no Académico.

Don Ramon Cabrera, eclesiástico, Director que fué de la Academia Española hizo un estudio mui detenido, segun su biógrafo, de las obras de Zervantes, i de los trabajos de la Academia; i por él llegó á persuadirse, que el texto del Quijote estaba viziado en muchos lugares. I como el señor Cabrera no fué admitido en la Academia española hasta fines del año de 1790, quando dicho Cuerpo llevaba ya publicadas tres bellas i elegantes ediziones del Quijote; pienso yo que él desearia, lo que muchos, ó pocos, seguimos deseando. Mejores ediziones clásicas, hechas por la Academia.

I tenia razon, porque si atentamente se lee esta obrita de Calderon, acudiendo á las ediziones antiguas del Quijote, se agravan los reparos hechos contra el Comentador. Examinense p. e. de tal manera el cap. IV, § 6, cap. VI, § 8, cap. XIV, § 19 i § 21; i otros semejantes no explanados aquí, por no incurrir en prolijidad, i se conozerá que es así. Léase ademas alguna que otra Nota, que me he permitido poner al pie del texto.

Que los señores académicos pasados i presentes fueron, i son, mui estudiosos é instruidos; no voi ahora á averiguarlo, i menos á negarlo. Honra es de España que aquellos lo fueran, i estos lo sean: ni reimprimo lo que se publicó en Zaragoza el año de 1714. Pero, súfraséme dudar, de que haya sido, i sea tan intenso i predilecto, como suponen, el estudio hecho por ellos en las Obras de Zervantes, cuando presento el testimonio del señor Cabrera, i cuando podria presentar otros, como lo muestra la somera indicazion siguiente.

El Viaje DEL Parnaso, por ser, entre las Obras de Zervantes, la menos voluminosa, es la que mejor se presta á una reimpresion fiel i correcta, de la edizion del año de 1614, única jenuina, i auténtica. I ya que la Academia no se ha tomado ese trabajo; á lo menos pareze, que debieran los académicos, al zitarla, usar tal propiedad, que probase el estudio i respeto con que nos aseguran mirar las producciones del valeroso manco de Lepanto. Pues los señores académicos don Gre-

gorio Garzés, don Martin F. Navarrete, i don Joaquin M. de Ferrer, siempre que zitan la Obra (i los dos primeros lo ejecutan muchas veces) lo hazen de este modo: « Cervantes Viaje AL Parnaso. » *A mi parecer dichos señores dieron por buena i correcta la edizion impresa en casa de don Antonio de Sancha el año de 1784, que si bien tiene alguna que otra correccion azertada, abunda en variantes i erratas torpes, como esa de su Portada, Viaje al Parnaso, siendo particular i notable, que voces como digno, docto, insigne, etc., que Zervantes escribió así, el editor moderno las escriba dino, doto, insine, etc., prefiriendo, contra la opinion de Zervantes, en grazia de no siempre mas perfectos consonantes, usar esos arcaismos. En setenta lugares, ó mas, alteran las ediziones modernas, la leccion de la de 1614, disparatadamente en jeneral. Si se alegase que el editor del a. 1784, no tiene la culpa: que él siguió á otros: bien sé yo qué réplica dar á ese reparo quando se hiziese. Entretanto, esa leve indicazion, que puede ampliarse mucho, no muestra el estudio*

Don Antonio de Sancha

atento i predilecto que los académicos dicen hazer de las Obras de nuestro mas ilustre escritor: ilustre si , i bien merezedor de su buena fama. I si aun á esto se opusiese, que todo un señor académico le supone alguacil , sin mas prueba que no saber él, dónde Zervantes estuvo en época determinada; i que otros señores le atribuyen la profesion que tuvo el cuarto galeote que iba con Jinés de Pasamonte; creo que podria responderse con los sentidos versos que su amigo D. F. de Urbina puso sobre su descubierto ataud , i añadir ademas, que si grandes tontos medran mucho, solo con las acciones serviles de aduladores, muchisimo pudiera haber medrado MIGUEL DE ZERVANTES , si con sus calidades exzelentes, i la del ingenio sin duda peregrino, quisiera tomar aquella senda.

Pero sea cualquiera la azeptazion i buen semblante con que este librillo se reziba, no se le condene , á lo menos , sin mostrar el por qué, con determinadas i claras razones. No se le condene segun la critica de los zirculos dogmatizantes arriba nombrados. I esta sí-

plica mia, puesta por remate de tan prolija advertenzia, nada tiene que hazer con débiles quejas: porque en la actualidad, los juizios literarios en España son bien lastimosos é infelizes. ¿Quién no puede temerlos ya, cuando al justamente zelebrado Erasmo, al doctissimo Erasmo, al amigo del Inquisidor don Alonso Manrique, i de Leon X, se le tacha groseramente de heresiarca (!), i se le supone no tener, para españoles, otra recomendazion que hablar en latin?

LUIS DE USOZ I RIO.

tion... pour...
admission...
pours...
l'histoire...
l'histoire...
de...
sont...
l'histoire...
gouvernement...
notre...
une...

Paris de 1789 - 1790



EL Ingenioso Hidalgo Don Quijote de la Mancha, obra de Miguel de Cervantes Saavedra, es reconocido por la Europa toda, por una produccion de un mérito singular. En la época en que fué escrita no se conoció todo su valor, pero de allí á poco, tanto en la nacion como fuera de ella, se principiaron á saborear y admirar sus bellezas, y el aprecio que de ella se hizo llegó con el tiempo á rayar con el mas ciego entusiasmo. Nada hubo en esta obra del ingenio, que no se encontrase admirable, y que no se creyese digno de servir de modelo. El marqués de St. Evremont, uno de sus admiradores extranjeros, en el tomo III de sus obras dice hablando de esta: « En mi opinion no hay libro ninguno que pueda contribuir mas que el Don Quijote á formar el buen gusto en todo género. » El académico don Vicente de los Rios en su análisis del Quijote, don José Mor de Fuentes en su elogio de Cervantes, y otros sabios españoles, han hecho ver por me-



XVIII

nor, que no era inmerecido aquel elogio del marqués.

Sin embargo la obra tiene, como no podia menos de tener siendo humana, sus defectos, y no ha faltado quien los señale; pero este servicio hecho al público ha tomado el carácter de una reaccion contra un mérito tan colosal; y como estas rara vez se contienen en justos límites, sus apasionados mismos han caido por ella en el extremo contrario. Uno de ellos, don Diego Clemencin, su último Comentador, señala un sin número de pasages, en que acusa á Cervantes, ya de oscuridad, ya de incorreccion, ya de inconsecuencia, ya de contradiccion, ya de otros defectos en el language, en las ideas, en la composicion, notando pasos como defectuosos, que otros literatos de nombradía habian propuesto como bellezas dignas de imitacion. Cierta es que, como la merecida celebridad de la obra, la hacia propia para servir de modelo, se debia presentar al público tal cual es, sin disimular de modo alguno los defectos que mereciesen notarse, para que los jóvenes no fuesen extraviados por el modelo mismo que los

habia de guiar ; pero no es justo que se dejen pasar en silencio las innumerables veces que el autor ha sido acusado sin la menor razon ó fundamento para ello.

Nuestro intento es el vindicar á Cervantes en cada uno de estos artículos de acusacion. Así pues, notarémos: 1.º Aquellos pasages en que su testo no ha sido entendido por los Comentadores, ó ha sido entendido mal. 2.º Aquellos, en que ha sido acusado de distraccion, de inverosimilitud, de inconsecuencia, ó de contradiccion. 3.º Aquellos, en que ha sido acusado de incorreccion, ó de impropiedad en la espresion. 4.º Aquellos, en que se ha creido ver defectos gramaticales. 5.º Aquellos, en que ha sido acusado de falta de orden lógico en las ideas. 6.º Aquellos, en que se han hecho correcciones mal hechas, ó en que se ha propuesto hacerlas, sin razon ó motivo plausible para ello. Aunque no ha sido nuestro objeto directo, para defender al autor hemos tenido muchas veces que interpretarle, de que ha resultado que se aclaren muchos pasages que habian pasado por inesplicables

para los Comentadores. Es de advertir que entre estos hemos escogido al señor Clemencin, tanto porque es el que mas por menor ha examinado gramaticalmente el testo, como porque siendo el último ha debido hacerse cargo y aprovecharse de los trabajos de los que le han precedido: así que, hemos creído hallar en su comentario los pasages censurados por todos los Comentadores ó censores que ha tenido la obra hasta aquí. Advertimos tambien, que solo hablamos de Comentadores españoles, pues no es nuestro ánimo el vindicar el testo de lo que puedan haberle desfigurado los intérpretes que le han traducido en lenguas estrangeras, porque eso seria nunca acabar. Si en esta parte hemos hecho mencion de algun Comentador ó critico extranjero, ha sido solo en el caso, en que directamente ha hecho alguna correccion no motivada á juicio nuestro con razones suficientes.

Se puede sentar como principio generalmente reconocido, que hay mucha falta de correccion tipográfica en las ediciones primitivas: así es que, queriendo presentar el testo tal

cual probablemente se contenia en el original, es lícito y aun debido el corregir todo aquello que verosímilmente se puede suponer descuida del impresor en aquellas ediciones. Y como sobre este punto versan gran numero de correcciones hechas en ediciones posteriores, hé aquí los principios á que nos hemos atendido para admitirlas ó desecharlas.

1.º Cuando la supresion, adición, ó trasposicion de una coma, un punto, ú otro signo ortográfico, hace claro un pasage oscuro é ininteligible, ó da un sentido natural, y conforme con el contesto, en vez de uno disparatado ó inconnexo, se debe adoptar la correccion hecha, ó hacerse si no lo hubiese sido.

2.º Cuando una letra de mas ó de menos, ó el cambio de una por otra en una palabra, por hacerla pasar de singular á plural, ó del género masculino al femenino, si es nombre, ó de un tiempo á otro, si es verbo, puede arreglar un sentido conforme con el contexto, hay razon para suponer error tipográfico, á no ser que por otra parte conste que el yerro que la letra induce es defecto de la época ó del autor.

3.º Cuando la adición ó supresión de una partícula hace claro y corriente un pasage, que sin eso se presenta ininteligible ó disparatado, se puede suponer descuido en el impresor, si por otra parte no consta que la supresión ó redundancia de la partícula es del estilo de la obra, ó de otros escritores de la época.

4.º Cuando por lo obvio del sentido se conoce que se ha puesto una palabra por otra, no hay inconveniente en sustituir la que el sentido obvio y razonable de la sentencia exige, suponiendo descuido tipográfico, ó yerro que se puede llamar de pluma en el escritor.

5.º Por mas defectuoso que un pasage aparezca, si se ve que el defecto está en el estilo del escritor ó del tiempo, no debe corregirse el testo, porque ha de suponerse que se halló en el original; y no se trata de hacer otra obra, sino de presentar el testo genuino de la que ideó y escribió el autor.

Nuestro trabajo puede considerarse como un preliminar para un comentario cual le necesita el Ingenioso Hidalgo; un comentario en que se fije el que con mas probabilidad pueda

tenerse por el testo genuino de Cervantes , y en que se trate , mas que de erudicion , de la inteligencia material del testo. El Don Quijote ha venido á ser una obra europea , y los literatos y extranjeros tienen derecho para reclamar de España este comentario. Ellos son suficientes para apreciar las bellezas ó los defectos que como composicion literaria pueda tener la obra de Cervantes ; pero solo alguno que otro podrá tener los datos necesarios para entender cumplidamente el testo , sin lo cual cualquiera se halla espuesto á tomar las bellezas por defectos , ó estos por bellezas , como mas de una vez habrá sucedido.

En el titulo de este opúsculo se advertirá que ahora solo nos hacemos cargo de aquellos pasages en que creemos que los Comentadores ó críticos no han entendido la mente del autor , ó la han entendido mal. De los demas artículos de acusacion nos haremos cargo en otros opúsculos subsiguientes , si nuestros lectores juzgaren que el presente tiene algun valor.



PRIMERA PARTE

DEL

INGENIOSO HIDALGO

DON QUIJOTE DE LA MANCHA.

CAPÍTULO PRIMERO.

4. Decidido Don Quijote á hacerse caballero andante, lo primero en que pensó fué en preparar sus armas ofensivas y defensivas; mas como no tenia celada resolvió hacerse una. Forjóla pues de carton, y para probarla descargó sobre ella un par de golpes, con que la deshizo. A esto dice el autor: *no dejó de parecerle mal la facilidad con que la habia hecho pedazos.* El señor Clemencin en su nota relativa á este pasaje dice: «Todo lo contrario: *no dejó*

de parecerle bien. Para conservar la palabra *mal* era menester decir: *y no le pareció mal la facilidad* etc. Por lo demas la idea es graciosa y oportuna. » Por aquí se vé que el Coméntador entendió al revés el pensamiento del autor. Este dijo *y* quiso decir, que Don Quijote habia sentido que la celada hubiese opuesto tan poca resistencia al primer golpe, pues con ese solo tuvo bastante para hacerla pedazos; y tenia razon, porque si con un solo golpe dado á sangre fria habia cedido, ¿qué podia esperar del golpe de un brazo enemigo, escitado por la cólera en el ardor de un combate? El Comentador creyó sin duda que la mente del autor era indicar que Don Quijote se alegró al ver la facilidad con que habia hecho pedazos la celada, como si en eso hubiese hallado una prueba de la robustez de su invicto brazo; mas la continuacion del testo indica que no fué ese su pensamiento, pues continúa así: «*y por asegurarse de este peligro la tornó á hacer de nuevo.* Ahora bien, si su pensamiento hubiera sido el del Comentador, en vez de decir: *y por asegurarse*, hubiera dicho: *mas por asegurarse*, para espresar el contraste entre el gusto experimentado por la prueba de su valor, y el

disgusto previsto de llevar una celada tan débil. No se escapó tampoco á Cervantes la idea que el Comentador llama graciosa y oportuna; pero no hace mas que dejarla adivinar en el modo de espresarse, porque no dice de un modo absoluto que á Don Quijote le pareció mal la facilidad con que habia deshecho la celada, sino que no dejó de parecerle mal; con cuya forma, menos absoluta, quizá da á entender que en algun otro respecto pudo parecerle bien.

CAPÍTULO II.

2. Trata este capítulo de la primera salida que de su tierra hizo el Ingenioso Hidalgo, y principia así: *Hechas estas prevenciones, no quiso aguardar mas tiempo á poner en efecto su pensamiento, apretándole á ello la falta, que él pensaba que hacia en el mundo su tardanza.* El señor Clemencin nota: «Se dijo al revés. Lo que Don Quijote pensaba que hacia falta en el mundo era su pronta presencia, no *su tardanza.*» El Comentador no entiende la espresion de su autor. La acepcion de la espresion *hacer falta*, en sentido de ser una cosa precisa, de necesitarse de ella, es corriente

ahora, y lo era igualmente en tiempo de Cervantes, á quien no pudo ser desconocida, tanto menos cuanto él mismo hace uso de ella en este sentido en el capítulo XLIII de esta primera parte, cuando dice: «allí fué el exagerar la falta que haria en el mundo su presencia el tiempo que allí estuviese encantado.» Mas la espresion ha tenido tambien la significacion de *cometer falta*, *hacer perjuicio*, lo que creemos no solo por lo que prueba el presente pasage, sino tambien porque en otro la emplea el autor evidentemente en este último sentido. En el principio mismo del capítulo LVII de la segunda parte dice: «Ya le pareció á Don Quijote que era bien salir de tanta ociosidad, como en aquel castillo tenia; que se imaginaba ser grande la falta que su persona hacia en dejarse estar encerrado etc.» En este pasage *la falta que su persona hacia* es la *falta que su persona cometia*, ó *el perjuicio que su persona hacia* en dejarse estar encerrado, esto es, dejándose estar encerrado; pues no se puede decir que su persona era necesaria en dejarse estar encerrado, dando á la espresion *hacer falta* la acepcion primera. Tampoco creemos que esta segunda acepcion sea de invencion de Cervantes, pues en una carta del

marqués de Villena al emperador Cárlos V en 1528, que se halla entre los documentos inéditos, publicados ya por los señores Navarrete y Salvá, se dice: «y principalmente despues de guiallo Dios, y permitillo, así como quien sabe y conoce la injusta causa que el rey de Francia sigue, y *la falta que ha hecho* en todo lo que á V. M. prometió.» Aquí el *hacer falta* no está en sentido de ser una cosa necesaria, sino en el de cometer falta. Con eso el testo dice: «apretándole á ello la falta que él pensaba que cometia, ó el perjuicio que él pensaba que hacia en el mundo su tardanza.»

3. Habiéndonos informado el autor de que Don Quijote no habia encontrado nada, en el primer dia de su salida, en que pudiese hacer prueba de su invencible brazo, añade que cansados y muertos de hambre caballo y caballero, se puso este á mirar por todas partes por si descubria en dónde recogerse, y *vió no lejos del camino por donde iba una venta, que fue como si viera una estrella que á los portales, si no á los alcázares de su redencion le enca-minaba*. El señor Clemencin halla que el autor se ha explicado mal por falta de la partícula *no*, que él suple para que la cláusula diga: «que

fué como si viera una estrella que *no* á los portales, sino á los alcázares de su redencion le encaminaba.» Por esta correccion se vé que el Comentador ha entendido á su autor al revés. El autor dice que la estrella encaminaba á portales, no á alcázares; el Comentador entiende que la estrella encaminaba á alcázares, no á portales. Ahora bien, el autor debia decir lo que dice, á saber (suplidas las elipsis, y desecha la trasposicion, de la construccion elegante que tiene la cláusula): «Vió una venta, lo que fué como si viera una estrella que le encaminaba á los portales, si (ya que) *no le encaminaba* á los alcázares de su redencion.» En efecto la estrella, á que alude, del portal de Belen, encaminaba á los piadosos viageros á un miserable albergue, no á un alcázar. La cláusula está bien, cual el Comentador la ha dejado en el testo sin la particula *no*, y con la espression *si no* en dos palabras, en vez de *sino* en una; solo que hay necesidad de una coma despues de *alcázares*, para indicar que *de su redencion* es régimen propio de *portales*, y que *si no á los alcázares* es un inciso, que se pudiera suprimir sin perjudicar en nada al sentido fundamental de la cláusula.

[Handwritten signatures and notes at the bottom of the page, including a large flourish and several lines of cursive script.]

4. Llegado una vez á la venta nuestro caballero, estuvo algun rato hablando con ciertas señoras que se hallaban en la puerta. En estas coyunturas, saliendo el ventero, le dirigió la palabra y le dijo: *Si vuestra merced, señor caballero, busca posada, amen del lecho (porque en esta venta no hay ninguno) todo lo demas se hallará en ella en mucha abundancia.* El citado Comentador nota: « Es lo contrario; quiso decir *fuera ó á escepcion del lecho.* » Así, no ha entendido sino al revés la espresion de su autor, porque este cabalmente dice lo que él en su correccion. Recordamos que en una nota de su comentario dice el señor Clemencin (capítulo I de la segunda parte): « *Ademas* en nuestro uso actual es una veces adverbio, que equivale á *fuera de esto ó amen de esto.* » Síguese de aquí que *fuera de esto* y *amen de esto* no deben significar cosas contrarias. De esta sola reflexion hubiera podido deducir el Comentador, que su autor dice lo que aquel supone que quiere decir. Lo cierto es que la significacion fundamental de *amen de* es siempre *prescindiendo de*; pero se puede prescindir de una cosa, ó por fuerza, como cuando no la hay, ó voluntariamente, como cuando no se quiere ó no se ne-

5
2010
1
Manuscrito
Manuscrito

cesita contar con ella, aunque la haya. En el capítulo XII de la primera parte se dice hablando del padre de Grisóstomo: «al cual dió Dios *amen de las muchas riquezas*, una hija, de cuyo parto murió su madre.» En este caso hay riquezas, pero las menciona como sin contar con ellas, mediante la espresion *amen de las muchas riquezas*. En el capítulo XLVIII de la segunda parte dice doña Rodriguez: «aun no estoy en edad tan prolongada, que me acoja á semejantes niñerías, pues, Dios loado, mi alma me tengo en las carnes, y todos mis dientes y muelas en la boca, *amen de unos pocos*, que me han usurpado unos catarros.» En este caso no hay esos pocos dientes, y *amen de* significa lo mismo, *prescindiendo de*, pero se prescinde por fuerza. En el mismo caso está el *amen de* del testo: se prescinde del lecho por fuerza, porque no le hay. Podrá decírsenos á esto que habrá de haber algo que indique, si se prescinde porque no hay, ó porque no se necesita ó no se quiere contar con la cosa. A esto decimos que así es en efecto, y eso lo hace el contesto, como en el caso de doña Rodriguez, la cual añade, *que me han usurpado unos catarros*; ó alguna advertencia del interlocutor, co-

mo sucede en el presente testo, mediante el paréntesis, *porque en esta venta no hay ninguno*. Así Cervantes dice en realidad lo que el Comentador quiere: *fuera ó á escepcion del lecho*.

CAPÍTULO III.

5. En este capítulo trata el ventero de persuadir á Don Quijote que lleve consigo cosas tan necesarias, tales como hilas y unguentos para curarse, como habian hecho otros caballeros andantes, los cuales *lo llevaban todo en unas alforjas muy sutiles, que casi no se parecian, á las ancas del caballo, como que era otra cosa de mas importancia*. El señor Clemencin observa: « Parecia natural decir *de menos importancia*; y en todo caso, hubiera sido mejor suprimir la espresion. No le ocurrió al ventero que todo podria llevarse en una maleta, que seria mas decente que las alforjas: á no ser que Cervantes quisiese hacer resaltar lo ridículo de las alforjas en un caballero andante, como se indica en las palabras inmediatas. » Claro está pues, segun la correccion, que el Comentador no entendió el pensamiento de Cervantes. Este

no quiere hacer resaltar lo ridículo de unas alforjas en un caballero andante, sino al contrario disimular lo que este mueble pudiere tener de ridículo ó de menos conveniente en él, porque advierte que las alforjas en donde aquellas cosas se llevaban eran muy sutiles, que casi no se parecían, es decir, que casi no se advertía que fuesen alforjas; ó bien si parecían alforjas, que se creyesen destinadas á llevar cosas de *mayor importancia*, no de menor, como el Comentarador quiere. Los sacos, bolsas ó talegas destinadas á contener cosas preciosas, como estas son ordinariamente de poco bulto, no son de grandes dimensiones, y por lo regular son de materias finas: tales quiere que sean aquellas alforjas, para que ó no parezcan tales, ó parezcan destinadas á llevar cosas de mas importancia y valor que hilas y unguentos, ú otras cosas comunes, á que de ordinario se destinan las alforjas ordinarias: ya advierte tambien que eso de alforjas no era muy admitido entre caballeros.

CAPÍTULO IV.

6. Contando la historia en este capítulo el encuentro que tuvo su héroe con aquellos mer-

caderes toledanos, de que salió tan mal parado, dice: *Apenas los divisó Don Quijote, cuando se imaginó ser cosa de nueva aventura, y por imitar en todo cuanto á él le parecía posible los pasos que habia leído en sus libros, le pareció venir allí de molde uno que pensaba hacer.* A esto dice el señor Clemencin: « Estan trastrocados los verbos *parecer* y *pensar*. Debíó decirse: *por imitar los pasos que habia leído en sus libros pensó hacer uno, que le pareció venir allí de molde.* No parece que viene bien un paso porque se quiere imitarlo, sino que se quiere imitarlo, porque parece que viene bien. »

Para espresar cumplidamente el pensamiento de Cervantes estan bien los verbos *parecer* y *pensar* en la forma y tiempo en que él los ha puesto, no como el Comentador los quiere, en cuyo caso espresarían un pensamiento diferente. Lo que ha engañado á este, es el estar antepuesto el complemento *por imitar en todo*, que él ha tomado por complemento del verbo *pareció venir*, no siéndolo del verbo *pensaba hacer*. Demos á la cláusula la construccion directa, deshaciendo la inversion: « Apenas los divisó, cuando se imaginó ser cosa de nueva aventura, y le *pareció* venir allí de molde uno (paso) que

pensaba hacer por imitar en todo cuanto á él le parecia posible los pasos que habia leido en sus libros. » Por aquí se vé que el paso no le pareció bien porque queria imitar los otros, sino que pensaba hacerle porque queria imitarlos. Así pues, como la anteposicion del complemento es permitida, frecuentísima en Cervantes y otros autores antiguos, y no desechada del todo en los modernos, la cláusula está bien como se halla, sobre todo, si se cuida de poner una coma despues de la conjuncion *y*, para que el complemento *por imitar etc.* quede entre dos comas, y se advierta que este complemento no tiene el lugar que le es propio en el orden analítico, hasta que termine la oracion que dicha conjuncion anuncia, y se suspenda en la mente del lector el sentido hasta entonces.

Hemos dicho que la cláusula con la correccion del Comentador espresa un pensamiento diferente del del autor: examinémosla. Dando al complemento *por imitar en todo etc.* el lugar que analíticamente le corresponde segun la mente del señor Clemencin tendremos: «Apenas los *divisó*, cuando se *imaginó* ser cosa de nueva aventura, y *pensó* hacer por imitar en todo los pasos que habia leido....., uno que le *pareció* ve-

nir allí de molde.» En esta cláusula los verbos *divisó*, *imaginó*, *pensó* hacer, y le *pareció*, estando en el mismo tiempo gramatical, anuncian la misma época: cuando Don Quijote *divisó* entonces mismo *imaginó*, entonces mismo *pensó* hacer, entonces mismo le *pareció* venir allí de molde el paso; pero el pensar hacer el paso de obligar á todo caballero andante á que confesase que no habia en el mundo todo, doncella mas hermosa que la emperatriz de la Mancha, Dulcinea del Toboso, que fué lo que propuso á los mercaderes toledanos, no era de la época en que *divisó*, *imaginó*, y le *pareció* que aquel encuentro le venia de molde, sino muy anterior, de la época en que, como caballero andante, debió tener una Dama reconocida y acatada por el mundo entero. En la cláusula de Cervantes se dice: «luego que *divisó*, *imaginó*, y luego que le ocurrió esta imaginacion, le *pareció* que un paso, no que *pensó* entonces hacer, sino un paso que de mucho antes *pensaba* hacer, venia de molde en aquella ocasion. Advertiremos además á la observacion del señor Clemencin de que «no parece que viene bien un paso porque se quiere imitarlo, sino que se quiere imitarlo porque parece que viene bien» que eso es sola-

mente cierto de las personas de sano juicio , en quienes este rige á la voluntad, pero no en Don Quijote, en quien la fuerza de la voluntad ó decision que tenia de ser como los caballeros andantes , arrastraba al juicio , y le hacia ver que venia bien todo aquello que queria imitar, porque lo queria imitar. Aunque el pensamiento de Cervantes hubiera sido el que le supone su Comentador, no hubiera sido sino muy conforme con las facultades mentales de su héroe.

El olvidar el uso frecuente que los autores antiguos hacen de las trasposiciones es causa de que el Comentador haya pensado que necesitaban corregirse muchos pasages del testo , y de que no haya entendido algunos otros. Aquí haremos ahora mencion de algunas inversiones semejantes á la del presente testo, tanto de Cervantes como de otros autores, para que conste que ese es su estilo, y se tenga presente en otros muchos casos. De aquellos pasages en que, por no haber tenido en cuenta este ú otro género de inversiones, se hubieren pretendido corregir sin necesidad, ó que no se hubieren entendido, hablaremos á medida que se fueren presentando. Muchas veces no usan los escritores estas inversiones, sino porque creen que así conviene para

la armonía del período. En el capítulo III de la primera parte habla el ventero á Don Quijote de la vela de las armas , y le dice : « que en caso de necesidad él sabia que se podian velar donde quiera » en vez de decirle que « sabia que se podian velar en caso de necesidad donde quiera. » En el capítulo VI de la misma parte , cansado el cura de examinar libros de caballerías « á carga cerrada quiso que todos los demas se quemasen » en lugar de « quiso que todos los demas se quemasen á carga cerrada. » Mariana (Hist. de España) en el razonamiento de Pelayo á Opas dice : « Determinados estamos con la muerte de poner fin á tantos males » en vez de « determinados estamos de poner fin con la muerte á tantos males. » En Fr. Luis de Leon (Nombres de Cristo) se lee : « que el no vencido Alejandro con la espada en la mano, y como un rayo , en brevisimo espacio corrió todo el mundo » en vez de « corrió todo el mundo con la espada en la mano etc. » A veces la claridad misma de la expresion exige se haga la trasposicion, y lo prueba el que resultan muchas sentencias ambiguas, ó con un sentido contrario al del autor , por no haber empleado la trasposicion. Cuando en el capítulo LVIII de la segunda parte dice nuestro

autor: «y si no puedo pagar las buenas obras que me hacen con otras obras» se explicaria con mas exactitud si dijese: «y si con otras obras no puedo pagar las buenas obras que me hacen...» Cuando en el capítulo XVIII de la misma parte enumera Don Quijote las ciencias que debe saber el caballero andante, cuenta entre ellas á la teología, diciendo: «ha de ser teólogo para saber dar razon de la cristiana ley que profesa clara y distintamente» y se hubiera explicado con mas exactitud si hubiese dicho: «para saber dar razon clara y distintamente de la cristiana ley que profesa.» Es muy fácil multiplicar ejemplos de uno y otro de todos los autores.

CAPÍTULO V.

7. Hablando Don Quijote de Dulcinea del Toboso al labrador de su pueblo que le conducia en el asno, despues del molimiento que le avino en el encuentro de los mercaderes toledanos, le dice que por ella ha hecho, hace y hará *«los mas famosos hechos de caballería que se han visto, vean ni verán en el mundo.»* En cuanto á esto observa el señor Clemencin: «para que estuviese mas acorde el período, convino poner:

los mas famosos hechos de caballeria que se han visto, *ven* y verán en el mundo. La partícula *ni* supone negacion anterior, y no la hay. » Dos correcciones hace el Comentador á su autor. La primera consiste en la supresion de la partícula *ni*, substituyéndole la conjuncion *y*; y la segunda, en sustituir al presente de subjuntivo *vean* el presente de indicativo del mismo verbo *ven*. De la primera no trataremos ahora por no suponer, en caso de haberle, mas que un defecto gramatical.

En cuanto á la segunda decimos que la substitution del indicativo *ven* por el subjuntivo *vean* añade por una parte al pensamiento de don Quijote lo que en él no hay, y quita por otra mucho de lo que él abraza. Es indudable que en la cláusula del Comentador « los mas famosos hechos de caballeria que se han visto, *ven*, y verán en el mundo » no se hace mencion mas que de tres clases de hechos: hechos reales, que han tenido existencia antes, hechos reales, que tienen existencia actualmente, y hechos que tendrán en realidad existencia despues, esto es, que se han visto, que se ven, que se verán. El Comentador con el indicativo *ven* incluye en el pensamiento los famosos hechos actuales, lo que

no hay en el pensamiento de Don Quijote; quien sabe muy bien que no hay nada de tal, pues por cuanto ahora no hay de esas hazañas, á causa de estar muerta la ilustre órden de caballería, se propone él resucitarla, á fin de que los haya. Con la supresion del subjuntivo *vean*, quita del pensamiento de Don Quijote los hechos meramente posibles, hayan tenido, tengan, ó hayan de tener existencia ó no; y esta clase es la mas numerosa, como que incluye todos los hechos imaginables. En efecto el subjuntivo es un modo potencial, que prescindiendo de toda existencia real, pasada, presente ó futura, solo indica la existencia posible. Cuando en el capítulo XXVIII de la segunda parte, se dice: «Confieso, dijo Don Quijote, que lo que dices, Sancho, *sea* verdad» no concede el amo al criado que lo que este ha dicho sea realmente la verdad, sino que puede serlo. Cuando en la fábula 4.^a de Iriarte se dice: «pues, hermanos, jamás equivaldrá vuestro zumbido, á una gota de miel que yo *fabrique*» no se trata de una gota de miel que la abeja que habla ha fabricado, fabrica, ó fabricará, sino de cualquiera de las que puede fabricar, háyala ó no de fabricar. Cuando Iglesias canta :

« No fuente que perlas
á cien caños *fie*,
ni lirio entre rosas,
clavel en jazmines,
al romper el dia
son tan apacibles,
como el pastorcillo
que en mi pecho vive »

no piensa en fuente que ha fiado, fia, ó fiará perlas á cien caños, sino en cualquiera que con tales circunstancias pueda existir.

CAPÍTULO VI.

8. En el escrutinio que de los libros de caballería de Don Quijote hizo el Cura, se examinó tambien uno que tenia por título, *Historia del famoso caballero Tirante el Blanco*, de cuya obra hizo el entendido Examinador este juicio: « *Digoos verdad, señor compadre, que por su estilo es este el mejor libro del mundo: aquí comen los caballeros y duermen, y mueren en sus camas, y hacen testamento antes de su muerte, con otras cosas de que todos los demas carecen. Con todo eso os digo que merecia el que lo compuso, pues no hizo tantas necedades de indus-*

tria, que le echasen á galeras por todos los dias de su vida. El señor Clemencin , dice : « Pasage el mas oscuro de Don Quijote. Por una parte parece que se alaba el libro de Tirante , y por otra se declara merecedor de galeras perpetuas á quien lo compuso. El Conde de Cailus en el prólogo de su traduccion intentó esplicarlo añadiendo al testo un *no* , que supone omitido por el impresor en esta forma: *Con todo eso os digo que no merecia el que lo compuso, pues no hizo tantas necedades de industria, que le echaran á galeras por todos los dias de su vida.* Añade el traductor para acabar la esplicacion que tenia idea de haber leído (no se acordaba dónde) que el autor de la novela de Tirante habia muerto estando en galeras. El espediente es ingenioso; pero aun con la adicion del *no* , y la noticia de la muerte del autor en galeras, el pasage queda oscuro, y puede indicar sin violencia que el autor no merecia tanta pena como la de galeras perpetuas, pues aunque habia hecho tantas necedades no las habia hecho con malicia, que eso quiere decir *de industria* en el capitulo IX, cuando se acrimina á Cide Hamete , porque *de industria* pasa en silencio las alabanzas de Don Quijote. En este caso , los elogios que aquí se

dan al libro de Tirante pudieran pasar por irónicos, como lo son ciertamente los que se hacen despues al libro de Lofraso. De uno y otro habla el Cura en términos muy semejantes..... Esta semejanza de espresiones, y aquel *con todo* que da principio al período inclinan á interpretar el testo en mala parte, y á creer que el juicio que Cervantes formó acerca del mérito de Tirante el Blanco, fué menos favorable de lo que supone el traductor francés. »

No hay necesidad de decir que ni el Comentador ni el Conde de Cailus entendieron el testo. La necesidad, sin duda, de adoptar alguna esplicacion de este pasage, el mas oscuro del Quijote á juicio del primero, ha hecho que este se incline á tener por irónicos los elogios que del libro de Tirante hace el autor, cuando nada hay que lo haga sospechar, y sí, mucho para creer que son sinceros. En primer lugar, da la razon de los elogios : *aquí, dice, comen los caballeros, y duermen, y mueren en sus camas, y hacen testamento antes de su muerte, con otras cosas de que todos los demas libros de este género carecen.* En segundo lugar, el exámen del libro hace ver que lo alegado por Cervantes no es una ficcion, sino realidad. Los acontecimien-

tos que en él se refieren, á juicio mismo del Comentarador, pudieron absolutamente suceder sin salir del curso de las cosas humanas: se presenta variedad de caracteres, y estos constantes y sostenidos; el plan de la historia está bien dispuesto; el interés crece progresivamente, y el fin patético y doloroso, pero natural, de la historia, no puede menos de conmover y afectar vivamente á los lectores; es decir, que el libro de Tirante el Blanco tiene todas las dotes que se pudieran desear aun en el dia de hoy para los libros de su clase; pues á no ser, como dice el señor Clemencin, por la desagradable difusion de los discursos y pormenores, y por algunas espresiones y escenas sobradamente libres, todavía quizá pudiera leerse con gusto entre otros libros de entretenimiento de nuestro siglo. Cervantes funda en esto sus elogios ¿por dónde pues se ha de sospechar que son irónicos? Los elogios, se dice, son semejantes á los que el autor hace del libro de Lofraso; pero no hay tal, porque no motiva sobre una cosa laudable y cierta los que de este hace; antes dice que *tan gracioso ni tan disparatado* libro como ese no se ha compuesto: de modo que este se halla alabado por disparatado, y aquel porque no lo

es; y el autor alega hechos suficientes y ciertos para probar que no es disparatado. ¿En dónde está la semejanza de los elogios? Lo que sobre todo embaraza, y lo que ha hecho inclinarse á creer que Cervantes habla irónicamente, es el que se ha creído que añade que el que lo compuso merecía que lo echasen á galeras perpetuas; lo cual siendo cierto, haria al pasage inexplicable; pero no lo es, y lo vamos á probar.

Dos cosas han dado ocasion á que en este pasage se desconozca el pensamiento del autor. La primera es el haber tenido aquí á la espresion *con todo eso* por una especie de modo conjuntivo de la clase de las conjunciones adversativas, equivalente á *á pesar de eso*, cuando *todo eso* no es mas que un régimen ordinario de la preposicion *con* en su propia y natural significacion, que forma un complemento del verbo *digo*, antepuesto, como con tanta frecuencia hace Cervantes y otros autores. Es cierto que la espresion *con todo eso*, es en mil ocasiones un equivalente de *á pesar de eso*, pero lo que le hace dar esa significacion, que ella no tiene por sí, es el sentido de la cláusula en que se halla. En la espresion del que dijese: « me han consolado, me han asistido, me han colmado de favores;

con todo eso ya ves que puedo estar agradecido, » nadie veria en *con todo eso* un equivalente de *á pesar de eso*, pues en tal caso no diria la expresion lo que dice. Ademas, la proposicion *con* y el régimen de un infinitivo significa á veces lo mismo que *á pesar de*. F. Luis de Leon (Perfecta Casada) ha dicho: « Cristo nuestro bien *con* ser (esto es, á pesar de ser) la flor de la virginidad..... fué convidado á unas bodas. » Antonio Perez: « No hay cosa que sea menos nueva en esta vida que la muerte, *con* parecemos (á pesar de parecemos) á todos cada dia mas nueva. » Y Lope de Vega:

« No sé que tiene el aldea,
Donde vivo y donde muero,
Que *con* venir de mí mismo
No puedo venir mas lejos. »

y no por eso se cree siempre que se encuentra esta preposicion rigiendo un infinitivo, que signifique algun contraste ó contraposicion como la fórmula *á pesar de*. El principio pues de la cláusula del testo en construccion directa es este: « Digo os *con todo eso*.... » *todo eso* es lo que acaba de decir el autor, á saber; que el libro de Tirante el Blanco no contiene sino co-

sas naturales, hacederas, y en el orden de las cosas humanas; de modo que es como si digera: « O3 digo con deciros todo eso que el que lo compuso merecia..... »

Este último verbo es la otra cosa que ha dado ocasion á que se desconozca el pensamiento de Cervantes. Se ha supuesto que aquí el verbo *merecia* es un verbo activo, y ha sido necesario buscarle un complemento objetivo; se ha creído que este complemento es la oracion que concluye el período, á saber, *que le echaran á galeras por todos los dias de su vida*, y se ha entendido que Cervantes tenia por merecedor de galeras perpetuas al que compuso un libro que antes celebra, dándole elogios muy bien fundados. No es estraño, pues, que el pasage haya sido tenido por ininteligible. El verbo *merecer* está usado aquí como neutro, sin complemento directo; y es estraño que lo haya desconocido quien, como el señor Clemencin, tiene hecha en su Comentario (capítulo XVII, primera parte, nota: *acudió á cobrar*) la advertencia de que los verbos activos pueden usarse tambien como neutros, sin espresar el objeto á que su accion se dirige; y que de ello pudieran alegarse infinitos ejemplos. Y aunque

esto es verdad de cualquier verbo, lo es de un modo mas palpable del verbo *merecer*, pues su empleo como neutro se halla consignado en lo que hay de mas conocido y popular, que es el catecismo y los adagios. Aquel pregunta: « ¿Peca en los malos pensamientos quien procura desecharlos? » y responde: « Antes *merece* (contrae mérito) si con ello quita las ocasiones. » Uno de los proverbios muy conocidos es: « El que ignora, ni peca ni *merece*, » esto es, ni contrae mérito ni demérito. Esto supuesto, decimos que en el pasage de Cervantes, *merecer* es *contraer mérito*, *ser hombre de mérito*; de suerte que quiso decir: Digo os con deciros eso que el que lo compuso era hombre de mérito, pues de industria no hizo necedades tantas que lo echaran á galeras por todos los dias de su vida. Obsérvese que *de industria* quiere decir, *de intento*, sabiendo lo que se hacia; de modo que anuncia un elogio que consiste en indicar que si hizo un libro razonable, lo hizo así con conciencia de lo que hacia, no porque le saliese bien, como dice la espresion vulgar, por una chiripa. Una significacion análoga tiene en el capítulo IX citado por el señor Clemencin, en donde se dice que Cide Hamete *de*

industria pasa en silencio las alabanzas de Don Quijote; como si dijera, *de intento, de caso pensado*: la misma tiene en el capítulo XVI cuando se dice que el ventero *de industria* habia muerto la lámpara, cuando se retiró á su estancia, esto es, con su idea, no por inadvertencia. Así pues la oracion que termina el período, *que le echaran á galeras por todos los dias de su vida*, no es complemento objetivo del verbo *merecia*, sino una oracion incidente determinativa del sustantivo *necedades*, que señala un término á la exageracion indefinida que este sustantivo envuelve como modificado por el adjetivo *tantas*. Todo esto es en elogio del autor, quien viviendo en un siglo en que tuvo tanto influjo ese modo de disparatar en los libros de caballerías, él supo hacer uno que, aunque ofrezca tal vez alguna necesidad en ese sentido, no tiene sin embargo tantas que por ellas debiera el autor haber ido á galeras, como merecian sus cólegas: idea que coincide con la que vulgarmente se enuncia cuando se dice que en tierra de ciegos el tuerto es rey. Siguese de aquí que debe suprimirse la coma, que se puso despues de la palabra *industria*, con la idea de que la oracion que sigue sirve de complemento objetivo al verbo *merecia*.

CAPÍTULO VII.

9. Iba contando Don Quijote á su escudero Sancho, que las conquistas de los caballeros andantes eran á veces tantas y tan considerables, que no era raro el que tuviesen que dar á sus escuderos, no una ínsula, sino un reino que gobernar, cosa que podria muy bien sucederle á él. De esa manera, dijo el escudero: « si yo fuese rey por algun milagro de los que vuestra merced dice, por lo menos *Juana Gutierrez*, mi oislo, vendria á ser reina, y mis hijos infantiles. Pues quién lo duda? respondió Don Quijote. Yo lo dudo, replicó Sancho Panza, porque tengo para mí que, aunque lloviese Dios reinos sobre la tierra, ninguno asentaria bien sobre la cabeza de *Mari-Gutierrez*. » El señor Clemencin, por lo que respecta á la muger de Sancho, observa: « Poco antes se la llama Juana Gutierrez, y en el capítulo último de la primera parte, Juana Panza, que así, dice, *se llamaba la muger de Sancho, aunque no eran parientes, sino porque se usa en la Mancha tomar las mugeres el apellido de sus maridos*. En la segunda parte se le da el nombre de Teresa Panza, añadiéndose que el apellido se tomaba del marido, pero que su pa-

dre se llamaba Cascajo. Como si fueran pocas estas inconsecuencias, aun añadió Cervantes otra, reconviniendo en el capítulo LIX de la segunda parte al licenciado Avellaneda porque, mas consiguiente y acorde en esto que Cervantes, llamó á la muger de Sancho Mari-Gutierrez, segun se la habia nombrado en el presente pasage del testo. El nombre de Mari-Gutierrez, por la mutilacion de la voz María, es aun mas vulgar é ignoble que el de Juana Gutierrez.»

Nos hacemos cargo en esta obra de defender aquí á Cervantes, acusado de inconsecuencia, porque lo que da motivo á la acusacion en este pasage, proviene de que el Comentador no ha entendido el pensamiento de Sancho. Creemos pues que, para inconsecuencias, son muchas las que señala el Comentador, y estamos persuadidos de que la muger de Sancho se llamaba Juana Teresa Gutierrez. Sancho acaba de llamarla Juana que es el primero de sus nombres de bautismo, el que se suele llevar de ordinario, y el que por lo mismo debia tener Sancho habitualmente en la memoria. Despues á renglon seguido, y casi en la misma cláusula la llama Mari-Gutierrez: es muy pronto para inconsecuencia, y no sabemos cómo el señor Cle-

mencin la haya tenido por tal. Este nombre es ignoble á causa de las aplicaciones que de él se han hecho por su semejanza con los de Maritornes, Mariramos, Marimoco, Marigargajo, etc., bastante conocidos entre la gente vulgar en la Mancha. En el presente caso le emplea Sancho de intento para hacer resaltar la incompatibilidad, que él concibe, entre la dignidad real y la bajeza de la gente soez, no para representar con él esclusivamente á su muger, sino á cualquiera de su clase y condicion: es en su boca un verbigracia, como si dijera: « aunque Dios lloviese reinos sobre la tierra, ninguno asentaria bien sobre la cabeza de una *Mari-Gutierrez* » como pudiera haber dicho, de una *Marimoco* etc., sin haber dado á pensar por eso que este último era el verdadero nombre de su muger. Esta misma se firma Teresa Panza: en cuanto al apellido, ya se ha dicho la razon, y aun la habia especial para que en aquel caso prefiriese el firmarse con el apellido del marido, cosa permitida en la Mancha, pues el honor de la amistad de la Duquesa, á quien escribia cuando así se firmó, le debia al marido: en cuanto al nombre, *Teresa* era su segundo de bautismo, y con razon preferido en estas circunstancias, como menos comun, ó, co-

mo se dice en la provincia, mas señor, mostrando en esto la muger de Sancho su poquito de vanidad: en fin, por no chocar á la Duquesa con una *Juana*. Se dice ademas que su padre se llamaba Cascajo: el nombre mismo está indicando que era mote, cosa tan comun en la tierra que á veces no saben distinguir las gentes del pueblo, si la voz con que son conocidas es puro mote ó apellido verdadero. Tal vez tambien se llamaba Gutierrez Cascajo: ¿qué tiene eso de extraño? La fábula imita en esta parte á las verdaderas historias, que en estas contradicciones aparentes han ejercitado siempre el ingenio de los sabios; de cuyas reflexiones sobre la materia se ha formado el arte crítica. ¿Quién podrá afirmar que á Cervantes se le pasó por alto este rasgo delicado? Él mismo censura con razon al licenciado Avellaneda por la simplicidad que este tuvo en haber tenido un nombre tomado por un verbi-gracia, por el verdadero nombre de la muger de Sancho.

CAPÍTULO VIII.

10. Derrotados los frailes benitos en el camino de Puerto Lápice, tomó la demanda un

vizcaino que acompañaba al coche que traía aquel mismo camino. De este, pues, recibió Don Quijote un desaforado golpe, y en esto, dice la historia, hablando del Hidalgo, *el apretar la espada, y el cubrirse bien de su rodela, y el arremeter al vizcaino, todo fué en un tiempo, llevando determinacion de aventurarlo todo á la de un solo golpe*. El Comentador observa: «¿Con quién concierta el artículo? Bien se discurre que es con *ventura*; mas esta palabra no se espresa, y solo está comprendida como parte en el verbo *aventurar*, que precede. Don Gregorio Garcés en su *Fundamento del vigor de la lengua castellana* cita este pasage como primor de nuestro idioma: no sé si en él empieza ya á sutilizarse demasiado, y á declinarse á la ingeniosa oscuridad que por entonces iban introduciendo, y al cabo lograron acreditar Góngora y otros en el lenguaje castellano. En este se dice *aventurarlo todo al trance*, y no á la *ventura*. »

Por esta última razon vemos nosotros que la intencion de Cervantes no ha sido el hacer la insulsa frase de *aventurarlo todo á la ventura*, lo que seria, como dice la locucion vulgar, albarda sobre albarda. El artículo *la* que precede á las palabras *de un solo golpe*, no se refiere á *ven-*

tura, como cree el Comentador, porque esta vez no se halla en la cláusula: el suponerlo así el señor Clemencin prueba que no entendió la expresión del autor. En la frase « *llevando determinacion de aventurarlo todo á la de un solo golpe* » no vemos nosotros mas que una elipsis muy ordinaria y muy frecuente, que consiste en suprimir delante del artículo el sustantivo modificado por él, cuando dicho sustantivo precede ya en la cláusula, y no muy lejos. Así Don Quijote, segun dice el autor, *llevaba determinacion de aventurarlo todo á la* (determinacion) *de un solo golpe*. En este caso el sustantivo verbal *determinacion* está por su verbo *determinar*, con el sustantivo *golpe* regido por la preposicion *de*, como sugeto del verbo *determinar*, que se halla representado por su derivado. Esto se hace á cada paso en la lengua, pues cuando decimos, por ejemplo: « lo dejo á la resolucion de vd. » no queremos decir otra cosa, sino « lo dejo á lo que vd. resuelva: » así Don Quijote resolvió *aventurarlo todo á la determinacion de un solo golpe*, esto es, á lo que un solo golpe determinase ó decidiese.

44. Venia pues Don Quijote contra el vizcaino con el mayor denuedo, y este con no me-

nor le aguardaba. Mas, continúa el testo, *está el daño de todo esto, que en este punto y término deja pendiente el autor desta historia esta batalla, disculpándose que no halló mas escrito destas hazañas de Don Quijote de las que deja referidas. Bien es verdad que el segundo autor de esta obra no quiso creer que tan curiosa historia estuviese entregada á las leyes del olvido, ni que hubiesen sido tan poco curiosos los ingenios de la Mancha, que no tuviesen en sus archivos, ó en sus escritorios algunos papeles, que deste famoso caballero tratasen; y así con esta imaginacion no se desesperó de hallar el fin desta apacible historia.* El señor Clemencin observa: «Estas palabras y las anteriores indican que eran dos los autores de la historia primitiva de Don Quijote, uno que al llegar á la aventura del vizcaino, la dejó á medio acabar por falta de materiales, y otro que no quiso creer que no los hubiese, y al cabo los encontró en la forma que se encuentra en el capitulo siguiente. Pero Cervantes escribia tan sin plan ni preparacion, que en el capítulo inmediato dió por supuesto que el único autor habia sido Cide Hamete Benengeli, á quien sigue traduciendo desde el principio de su segunda parte, que contiene la

Primeros (de las historias) 4
Segundos 4 2.º de los mismos

conclusion del suceso del vizcaino , sin explicar por dónde habia tenido y vuelto al castellano lo precedente. »

Por nuestra parte, lo que de la presente obra sabemos es lo que ella de sí misma arroja , á saber , que se llama *El Ingenioso Hidalgo Don Quijote de la Mancha* ; que contiene una relacion circunstanciada y puntual de las hazañas de este personage, desde el dia en que emprendió restablecer la órden de los caballeros andantes hasta el dia de su muerte ; que de esta obra es autor el mismo cuyo nombre se halla en la portada ó frontispicio , Miguel de Cervantes Saavedra. Si él mismo no es testigo presencial de los hechos , no puede ser el autor de una obra histórica mas que redactor de lo que digeron los que vieron ú oyeron, ó de los documentos que dejaron escritos. No se puede escribir de otro modo la historia, si el historiador no es mágico , que por via estranatural sabe lo que ha pasado sin necesidad de aquellos informes, de lo que el autor de *El Ingenioso Hidalgo* no se ha preciado nunca en su obra. « En un lugar de la Mancha de cuyo nombre (yo) no me quiero acordar..... » son las palabras con que principia su obra. Este *yo*, persona que habla, es el mis-

mo cuyo nombre va al frente de la obra, el mismo que en su propio language, y con sus propias reflexiones, redacta hasta el capítulo IX lo que pudo encontrar en los archivos de los curiosos ó en sus escritorios, relativo á las hazañas de su héroe; el mismo que dice se halló atascado, por encontrar diminutos los documentos consultados, en medio de la relacion que hace de la aventura de su héroe, ocurrida en el camino del Puerto Lápice con los frailes benitos, y la señora y comitiva del coche que detras de ellos venian; el mismo que creyó que no era posible que faltasen documentos en la provincia en que encontrar lo que faltaba á la relacion de aquel suceso y demas aventuras del héroe; el mismo que cuenta la feliz casualidad que le proporcionó una historia completa del mismo personage, que desde ahora consulta para concluir la relacion de la aventura del vizcaino, y continuar su obra. En ninguna parte se dice que el autor se tomase de aquí adelante el trabajo de buscar otros documentos, y creemos que no buscó mas en efecto, por dos buenas razones: lo primero, porque la historia hallada era completa, lo segundo, porque el historiador era sabio y encantador, tal como los solian tener los

caballeros andantes, á cuya clase de historiadores nada se podia ocultar. Así es que por haber hallado conforme lo que ya llevaba escrito, tomado de otras fuentes, solo principia á valerse de la historia felizmente encontrada, desde la conclusion de la presente aventura. En general, el autor *del Ingenioso Hidalgo* redacta la historia de Cide Hamete, no la copia literalmente; cuando cita sus propias palabras, lo advierte; como en la conclusion de la aventura del vizcaino, diciendo: « En fin su segunda parte, siguiendo la traduccion, comenzaba de esta manera: » Por lo demas siempre se esplica así: « Cuenta el sabio Benengeli que..... » « dice la historia que era grande la atencion con que Don Quijote escuchaba..... » etc.

Nos hacemos aquí cargo de la defensa de Cervantes, aunque solo se trata de una contradiccion, porque el Comentador la cree tal, á causa de no haber entendido á su autor, dando á sus espresiones la significacion que ellas no tienen en el testo. Habla este del autor *desta historia*, y del segundo autor *desta obra*. Esta historia y esta obra las tiene el Comentador por una misma cosa, mas tal no es la mente del autor, ni del testo se puede colegir cosa seme-



jante. Se dice en él que « en este punto y término deja pendiente el autor *desta historia* esta batalla. » Esta historia no es la presente obra, sino alguna relacion hallada en el archivo de algun curioso, en que su autor cuenta hasta donde sabe los sucesos del camino de Puerto Lápice. Se dice ademas que el segundo autor de *esta obra* no quiso creer que historia tan curiosa (la del suceso de los frailes, coche y vizcaino del camino del Puerto Lápice) estuviese entregada á las leyes del olvido. *Esta obra* es *El Ingenioso Hidalgo*, cuyo autor es Cervantes, quien se llama autor segundo, porque Cide Hamete tenia escrita una historia de Don Quijote, la cual él se ve obligado á seguir, y con la cual compone su obra, por cuya causa le cede el honor de ser el primer ó principal autor de ella: y eso con tanta mas razon, quanto de los autores de que se habla al principio, y que no estaban de acuerdo sobre cuál fué la primera aventura de Don Quijote, no consta que fuesen autores de ninguna historia de este personage: pudieron ser escritores de otra especie, de las cosas de la provincia, que accidentalmente, por tener connexion con sus asuntos, hablasen de aquellos sucesos. El autor que aquí deja pendiente la relacion del

suceso del Puerto Lápice no aparece mas que como autor de la historia de una de las aventuras que por la tierra habian hecho ruido , tal vez una simple carta, ó meros apuntes de algun curioso. Cervantes lo toma todo de la obra de Cide Hamete , esceptuando los primeros sucesos, que saca de relaciones que tal vez no tuvo que traducir, como el Comentador piensa , por haberlos tomado de documentos escritos en lengua castellana.

CAPÍTULO IX.

12. Comienza Cervantes á darnos en este capítulo la historia compuesta por Cide Hamete, y nos cuenta antes de ello el modo cómo vino á sus manos. Con esta ocasion pinta á su héroe como digno de los mayores elogios , añadiendo: *y aun á mí no se me deben negar por el trabajo y diligencia que puse en buscar el fin de esta agradable historia ; aunque bien sé que si el cielo , el caso y la fortuna no me ayudaran , el mundo quedara falto , y sin el pasatiempo y gusto que bien casi dos horas podrá tener el que con atencion la leyere.* Con motivo de la expresion *el fin de esta agradable historia*, dice el ci-

tado Comentador: «no anduvo muy consiguien-
te nuestro autor en suponer que lo que encontró
en el Alcaná de Toledo, como va á contarse, era
el fin de la historia de su héroe, pues solo fué
hasta el fin de la primera parte.»

—Aun cuando en toda esta materia pudiera
hallarse alguna inconsecuencia en Cervantes,
nunca hay razon para ver una en cada pasaje
que presenta alguna apariencia de ella, como
sucede en el presente. No hay razon para ver
en la espresion, *el fin desta agradable historia*,
el fin de la historia del héroe de Cervantes,
como ha visto el Comentador, sino el fin ó la
conclusion de la relacion del suceso del camino
del Puerto Lápice con frailes, coche y vizcai-
no, cuando para creer esto mismo hay funda-
mento suficiente en el testo, como veremos en
el artículo siguiente. Cervantes no dice que en
el Alcaná de Toledo encontró el fin de la histo-
ria de su héroe, sino el fin de esta agradable
historia. Veamos cómo se colige del testo mismo
que *esta agradable historia* es la del camino del
Puerto Lápice.

43. El testo dice tambien: *el mundo que-
dara falto, y sin el pasatiempo y gusto, que bien
casi dos horas podrá tener el que con atencion*

la leyere. Con ocasion de esta parte del testo precedente, añade el Comentador: « Parece indicar Cervantes por estas palabras, ó que la historia puede leerse hasta el fin en dos horas, ó que el placer de su atenta lectura no puede pasar de dos horas. Lo primero es absurdo, lo segundo sobradamente modesto. » Así seria en efecto, si Cervantes hubiera querido hablar de la historia del Ingenioso Hidalgo, cuya idea tiene sin razon el Comentador en la cabeza. Estas palabras, *casi dos horas*, prueban que habla de la agradable historia de los frailes, del coche y del vizcaino, con la cual, leida como el autor dice, y acompañada la lectura de las reflexiones que sugiere cada uno de sus lances, hay para pasar con gusto esas dos horas; mas es realmente absurdo el suponer que el autor no haya querido señalar sino dos horas, y aun acompañadas de su *casi*, para la lectura atenta de su obra. Como se ve, no hay aquí inconsecuencia en Cervantes, sino mala inteligencia en su Comentador.

14. Cuando llamó Cervantes al Morisco para que le tradujese los papeles que compró en el Alcaná de Toledo, el intérprete tradujo así el título: *Historia de Don Quijole de la Mancha*,

escrita por *Cide Hamete Benengeli*, historiador arábigo. A esto dice el Comentador: « Cervantes puso á su fábula el título de *El Ingenioso Hidalgo Don Quijote de la Mancha*; pero algunas veces, como aquí, la llama *Historia de Don Quijote*. » Cervantes pudo llamar á su obra como le pareció, pero ahora, en este caso, no se habla del título de su obra, sino del cartapacio que contenia la de Cide Hamete Benengeli, historiador arábigo; y esa es la que tenia ese título. La misma mala inteligencia ha dado tambien ocasion á las observaciones del Comentador de que habla el artículo siguiente.

— 45. En el cartapacio estaba pintada la batalla de Don Quijote con el vizcaino, y en la estampa figuraba tambien Sancho con un rótulo al pie que decia, continúa el testo: *Sancho Zancas; y debia de ser que tenia, á lo que mostraba la pintura, la barriga grande, el talle corto, y las zancas largas, y por esto se le debió de poner nombre de Panza y de Zancas, que con estos dos sobrenombres le llama algunas veces la historia*. « No es así, dice rotundamente el señor Clemencin. En ninguna otra ocasion, fuera de esta, se le da el sobrenombre de Zancas á Sancho: ó se supuso burlescamente que

así sucedia en el original arábigo, y que por guardar consecuencia no quiso ponerse en la traduccion castellana. » Ninguna otra vez se le llama Zancas, si se habla de la obra de Cervantes, *El Ingenioso Hidalgo*; pero ¿quién ha dicho al Comentador que sucedia lo mismo en la que contenia el cartapacio de Cide Hamete, que es lo que aquí se ha de entender por *la historia*? Cervantes no copió á la letra, como ya hemos dicho en otro lugar, y pudo muy bien no valerse mas de ese nombre ingenioso. Esta consideracion no tuvo el que hizo la estampa, antes la plantó allí para ridiculizar el personage representado en ella: tampoco tuvo motivo para tenerla el que tradujo el manuscrito del cartapacio, que fué el morisco. Así por Cervantes sabemos que en la *Historia de Don Quijote* se da á Sancho unas veces el nombre de Panza y en otras el de Zancas; y por el señor Clemencin quedamos enterados que en el *Ingenioso Hidalgo*, no se le da el de Zancas ninguna, pero que en este pasage se hace únicamente mencion de él.

CAPÍTULO X.

46. Se trata en este capítulo de varios graciosos razonamientos que pasaron entre Don Quijote y Sancho Panza su escudero. En uno de ellos mostraba este á su amo temor de que por aquellas fechorías en los caminos les echase mano la Santa Hermandad. *¿Dónde has visto tú (le dijo Don Quijote) ó leído jamás que caballero andante haya sido puesto ante la justicia por mas homicidios que hubiese cometido? Yo no sé nada de omecillos, respondió Sancho, ni en mi vida le caté á ninguno, solo sé que la Santa Hermandad tiene que ver con los que pelean en el campo, y en esotro no me entremeto.* A esto dice el señor Clemencin: «*Omecillo* es la voz *homicidio* en boca de gente rústica é ignorante..... Una de las acepciones del verbo *catar* es *procurar*, y en esta le usa aquí Sancho, manifestando que nunca habia procurado á nadie la muerte.»

— Si esto es así, Sancho entendió bien la significacion de la palabra *homicidio* que pronunció su amo, y no hizo mas que estropearla al repetirla: de modo, que cuanto dice despues lo dice del homicidio, ó muerte violenta dada á

alguno. Así, la respuesta de Sancho viene á ser esta: « Yo no sé lo que hay de muertes violentas, ni en mi vida la caté, esto es, la procuré á nadie; solo sé que la Santa Hermandad tiene que ver con los que pelean en el campo, y en esotro no me entremeto. » Ahora bien, sabiendo Sancho que la Santa Hermandad tenia que ver con los que pelean en el campo, no podia ignorar que con mas razon tendria que ver con los mismos cuando se siguen muertes: no se concibe pues cómo empezó diciendo *yo no sé nada de omecillos* (muertes violentas), que es lo que en su mente representaba la palabra *homecillo*, segun la observacion del Comentador. Por esto creemos que no ha entendido la mente de Sancho. Este entendió que su amo habia hablado de omecillo, palabra que significa *odio, rencor*, etc., en cuya persuasion respondió: « yo no sé nada en cuanto á odios ó rencores (omecillos) ni en mi vida le caté ó guardé (esto significa tambien *catar*) á ninguno. » En efecto, Sancho podia ignorar hasta dónde alcanza la accion de la justicia, cuando no media entre las personas mas que odio ó rencor; pero no podia ignorar hasta dónde alcanza cuando median vias de hecho.



CAPÍTULO XI.

17. En la pintura que del siglo de oro hizo Don Quijote á los cabreros, en cuyas chozas se recogió una noche, entre otras cosas dice: *Entonces se decoraban los concetos amorosos del alma simple y sencillamente del mismo modo y manera que ella los concebía, sin buscar artificioso rodeo de palabras para encarecerlos.* El Comentador observa: « *Decorar* unas veces es *tomar de coro ó memoria*, y otras *adornar*. Ni una ni otra significacion son del caso en el presente pasage: acaso diria el original *declaraban.* »

Pues que el Comentador halla que ni una ni otra de las dos únicas acepciones del verbo *decorar* viene al caso en la sentencia del autor, podemos suponer que no entendió cumplidamente el pensamiento que envuelve. Llamar *galas del lenguaje* á la abundancia de espresiones escogidas que usa el que habla es metáfora recibida y no poco usada; de consiguiente el pensamiento puede engalanarse con las espresiones de que sale revestido al exterior. De consiguiente tambien se puede adornar, ó bien *decorar* con ellas, que esta es una de las acep-



ciones de ese verbo segun el Comentador: eso mismo podia suceder á los conceptos amorosos de aquellas buenas gentes de antes, cuando los manifestaban por medio de la palabra, ó con sencillez y simplicidad como ellas los concebían, ó con artificioso rodeo de palabras, si hubieran querido engañar exagerándolos.

CAPÍTULO XII.

18. Se refiere en este capítulo lo que contó un cabrero á los que estaban con Don Quijote, relativo á la pastora Marcela. Dirigiendo pues la palabra á este el cabrero, y contándole de qué modo se veia la bella pastora seguida y festejada por sus numerosos adoradores, le dice: *Si aquí estuviesedes, señor, algun dia, veríades resonar estas sierras y estos valles con los lamentos de los desengañados que la siguen.* El mismo Comentador nota: « Quizá es errata, por *desdeñados*, porque mal podían llamarse *desengañados* los que aun tenían esperanzas, y con tanto ahinco continuaban en su amorosa porfia.»

Así el Comentador cree que la cláusula del texto dice que los que seguían á la pastora tenían y no tenían esperanza. *Desengañar*, en la



Lo fernando

materia presente , no es mas que declarar positiva y terminantemente al amante , que no se acepta el obsequio de su amor. Así pues *desengañado* , participio de pretérito de ese verbo , es el que ha sido desengañado , el que ha recibido el desengaño , esto es , aquel á quien dicha declaracion positiva y terminante ha sido hecha: en este caso se hallaban los que seguian á Marcela ; pueden por lo mismo ser designados con ese nombre. Es verdad que en ellos no habia producido todavía su efecto , ó todo su efecto ordinario, el desengaño , es decir, la declaracion de Marcela , pero no es menos cierto que ellos lo habian recibido. En este sentido emplea este verbo y este participio la desdeñosa pastora en su discurso. En el capítulo XIV , justificándose de las acusaciones que sobre esto se le hacian, dice: «á los que he enamorado con la vista *he desengañado* con las palabras..... y si él (Crisóstomo) con todo este *desengaño* quiso porfiar contra la esperanza , y navegar contra el viento ¿qué mucho que se anegase?» Y un poco mas adelante: «Porfió *desengañado* , desesperó sin ser aborrecido: mirad ahora si será razon que de su pena se me dé á mí la culpa.» Todo esto supone , y se entiende bien , que el *desengaña-*

do por el amante puede aun porfiar: quien deja de hacerlo es el que se ha desengañado á sí mismo.

CAPÍTULO XIV.

49. Pónese en este capítulo la cancion de Crisóstomo, y el razonamiento de la pastora Marcela. En la cancion se leen estos versos:

« Matan los celos con rigor mas fuerte,
Desconcierta la vida larga ausencia:
Contra un *temor* de olvido no aprovecha
Firme esperanza de dichosa suerte.»

Contra este pasage está, contra su costumbre, muy descomedido el Comentador. Dice pues: «Antes se tildaron algunos versos de la presente cancion por oscuros; estos contienen un desatino, porque lo es decir que *la esperanza* no es el remedio *del temor*.» Mas el sentido de la espresion en el caso presente no es el que le supone el Comentador. Desatino es, en efecto, el decir que la esperanza no quita el temor, puesto que ambas cosas son incompatibles respecto de un mismo objeto en un mismo sujeto; pero eso es únicamente cuando á la palabra *esperanza* se da su riguroso significado, lo

que no siempre se hace. La esperanza es el estado de seguridad y confianza que al alma sobreviene con la certeza, ó al menos, con la probabilidad, de que ha de alcanzar el bien que desea. Cuando este estado es producido por la certeza, escluye totalmente el temor; cuando es producido por la probabilidad, por grande que esta sea, no le escluye del todo: así es que no nos estraña, ni nos debe estrañar, el oír á algunas personas decir que real y verdaderamente esperan, pero que todavía tienen sus recelos; los cuales estan siempre en razon inversa de la probabilidad, á que se debe la esperanza. Esto en cuanto al desatino de que se acusa al autor, considerado en tésis general; mas en el caso presente se trata de *esperanza firme*, á la que no conviene este epíteto, sino cuando envuelve toda seguridad. Para responder á esto examinemos qué quiere decir, en boca de una persona que habla de su amante, esta espresion: «Yo le doy todas cuantas esperanzas pueden imaginarse; pero él no tiene ninguna.» Si *dar esperanzas* es siempre infundir en el alma aquella confianza ó seguridad que escluye todo temor, la proposición de esta persona envuelve una contradiccion; mas nadie tiene

aquella espresion por contradictoria , y es porque , dando á la causa el nombre del efecto , por *dar esperanzas* , ó *muchas esperanzas* , ó *todas las esperanzas imaginables* , no se entiende mas que *dar la palabra mas clara , terminante y positiva* , ó hacer el juramento mas solemne de que el amante será favorecido. Ya sabe todo el mundo que esta clase de esperanzas ó seguridades no aquietan siempre el ánimo. Ahora bien , como en el presente pasage se trata de un amante que se lamenta , la *firme esperanza que no aprovecha contra el temor del olvido* , no puede referirse mas que á las repetidas palabras ó promesas de que no seria olvidado ; y estas son las que no aquietan al amante , en lo que no anda tan desatinado. En las espresiones *tener esperanza* y *dar esperanza* , tiene este sustantivo diferente significacion : lo primero es poseer ese estado de seguridad que produce la certeza ó la grande probabilidad de conseguir el apetecido bien ; lo segundo , es proponer razones ó motivos para producir este estado , consígase ó no se consiga.

20. La pastora Marcela , reclamando la atencion de los circunstantes , al principio de su razonamiento , se esplica así : *Y así ruego á to-*

dos los que aquí estais , me esteis atentos , que no será menester mucho tiempo, ni gastar muchas palabras para persuadir una verdad á los discretos. El Comentador nota. «Parece que falta aquí algo, y que debió decirse : para persuadir una verdad *tan clara* á los discretos.»

Con esa adición de *tan clara* muestra el Comentador que no ha entendido bien el pensamiento de la pastora, porque este no necesita esa adición para que quede perfectamente expresado. Marcela dijo como debia decir: del supuesto de que los discretos son accesibles á la verdad, á toda verdad, coligió que una verdad cualquiera, no precisamente aquella que ella se preparaba á anunciar, era fácil de persuadir á los discretos; y esto es lo que la animaba á declarar la suya sin gastar mucho tiempo ni palabras. De una verdad clara, y tan clara, tambien se podia confiar que se habia de poder persuadir á los menos discretos.

24. Continuando su discurso dijo tambien la pastora: *El cielo aun hasta ahora no ha querido que yo ame por destino, y el pensar que tengo de amar por eleccion es escusado: este general desengaño sirva á cada uno de los que me solicitan de su particular provecho.* El Co-

mentador observa: « *De en vez de por*, usado á mi ver con elegancia en este verbo, con cierto sabor agradable de antigüedad. Don Valentin de Foronda, autor de las observaciones sobre el Quijote, impresas en Lóndres el año 1807, dice que no comprende lo que significa esta frase; mas esto solo prueba que el autor, aunque español, no poseia grandes conocimientos en materia de lengua castellana, de lo que dió hartas pruebas en el citado opúsculo.»

Nosotros creemos que el señor Clemecin hubiera tambien hecho muy bien en decir que no entendia, como dijo el señor Foronda, pues sin acusarle de lo que él acusa á este señor, pensamos que no ha entendido, porque no ha estudiado á Cervantes en Cervantes mismo. Las frecuentes trasposiciones que usa el autor, así como otros autores antiguos, han hecho que no se entiendan muchos pasages, como ya dijimos en el artículo 6.º, en donde puede verse lo que dijimos sobre este punto con ocasion de otro pasage no entendido por la misma causa. En el presente el complemento *de su particular provecho*, que está al fin de la cláusula, no pertenece al verbo *solicitan*, como parece haber creído el Comentador, sino al verbo *sirva*, que

precede. Si se pone la proposicion en construccion directa, tendremos: « Este desengaño sirva de su particular provecho á cada uno de los que me solicitan.» La picarilla creia sin duda que entre los pastores presentes se hallaban algunos de aquellos solicitantes, y queria que cada uno de ellos se aprovechase por su parte de la declaracion que ante todos acababa de hacer, para que no hiciesen, como Crisóstomo, la tontería de morirse por ella. Este es el particular provecho de que podia servir el desengaño, contenido en la declaracion, á los oyentes que se hallasen en el caso de haber solicitado, ó que pensasen solicitar á la esquivada. Así pues, no pensamos que la cláusula tenga mas sabor á antigüedad, que el de la trasposicion.

Se nos dirá tal vez que esas trasposiciones inducen á error: en efecto, así es á veces; mas los antiguos no quisieron renunciar por eso á la gracia que con ellas creian dar al discurso, y dejaron que el lector pensase por sí, y acomodase á cada verbo su régimen correspondiente. Tal es la miserable condicion de nuestra imperfeccion, que muchas veces no podemos gozar enteramente de un bien, sino á espensas de otro: y aun en asuntos de mayor cuantía, to-

dos sacrificamos con gusto una parte de nuestra libertad , para poder con algun sosiego gozar de la otra. No citamos ejemplos de trasposiciones semejantes á esta , porque á cada paso los encuentra cualquiera , tanto en Cervantes como en otros autores. El mal , sin embargo , no es siempre irremediable. Escribase el presente testo así: « Este general desengaño sirva , á cada uno de los que me solicitan , de su particular provecho: » así , la interrupcion que induce la coma puesta despues del verbo *sirva* indicará que su complemento inmediato debe buscarse mas adelante , y fácilmente se conocerá que este debe ser *de su particular provecho*. Ahora , quien hubiere hallado razonables las reglas que dejamos establecidas en las observaciones preliminares , verá que este caso está comprendido en la primera , en que se tiene por motivo suficiente para corregir el ver que la adiccion de una coma hace de un sentido oscuro , otro claro y natural.

CAPÍTULO XVI.

22. Cuéntase en este capítulo lo que sucedió á nuestro Hidalgo en una venta. Parece pues

que, visto el estado en que á ella llegó, se pusieron inmediatamente á disponerle alojamiento la criada de la venta y la hija del ventero. El testo dice: *Esta gentil moza pues ayudó á la doncella, y las dos hicieron una muy mala cama á Don Quijote en un camaranchon que en otros tiempos daba indicios manifiestos que habia servido de pajar muchos años.* El señor Clemencin nota: «sobra una de las dos cosas: si queda *en otros tiempos*, debe suprimirse *muchos años.*»

El Comentador no ha entendido la mente del autor: *en otros tiempos y muchos años* espresan dos ideas diferentes y adecuadas al caso; de modo que quitar cualquiera de esas dos espresiones es alterar el pensamiento del autor, privándole de una idea que en él entra como elemento. Él nos quiere decir que el camaranchon, en que la cama se hacia, habia servido de pajar, no en tiempos del ventero, ni tal vez los de sus padres, sino en tiempos antiguos, *en otros tiempos*, que eso es lo que significa esa espresion enfática é indefinida, tal vez en los de sus abuelos ó bisabuelos; y que entonces habia tenido este destino, no accidentalmente en alguna que otra ocasion ó caso de necesidad, sino que habia sido

pajar *muchos años*. Así la espresion *en otros tiempos* indica la época en que fué pajar, y *muchos años* indica la duracion de este servicio; de modo que si no se quiere alterar el sentido del autor se habrán de dejar ambas espresiones. Ahora, el que el complemento *en otros tiempos* se halle antepuesto á su verbo *habia servido*, es de uso corriente en Cervantes y otros antiguos.

23. Estando en la venta le vino á la imaginacion una estraña locura, y fué, dice el testo: *Que él se imaginó haber llegado á un famoso castillo..... y que la hija del ventero lo era del señor del castillo, la cual vencida de su gentileza se habia enamorado dél y prometido que aquella noche á furto de sus padres vendria á yacer con él una buena pieza*. El Comentador hace dos reparos, uno á la primera parte de esta cláusula, y otro á la segunda. En uno y otro muestra no haber entendido bien la mente del autor. En cuanto á la primera parte dice: « *Vencida de su gentileza, y enamorada dél* todo viene á ser uno, y así sobra la mitad de la espresion, que nada añade á la otra mitad. »

Así el Comentador entiende que su autor no quiere decir sino que la doncella se enamoró

del Caballero; pero es evidente que quiso decir mas, y cosa muy al caso tratándose de una señora principal, como debia ser la hija del señor de un castillo. Quiso señalar al mismo tiempo lo que la enamoró, y esto lo hace con la espresion *vencida de su gentileza*, con la cual indica la causa menos ignoble de un enamoramiento en una doncella de su clase, pues otra hubiera podido ser que, en vez de dejarse rendir de la gentileza del Caballero, se hubiera aficionado á él vencida de la codicia, ó llevada de otra consideracion menos noble todavía.

24. En cuanto á la segunda parte de la cláusula, que es: *se habia enamorado dél y prometido que aquella noche á furto de sus padres vendria* etc., dice el señor Clemencin: « Hay otro defecto en el régimen del período, porque decimos bien *se habia enamorado*, pero no, *se habia prometido*. »

Sin embargo, si se dice *habia prometido*, y no, *se habia prometido*, como el testo dice, el testo dirá que la doncella habia hecho la promesa á alguno, y no pudiendo hacerse la promesa á otro que Don Quijote, se lleva la extravagancia de este hasta figurarse que habia oido la promesa de aquella. Bien puede concebirse

que él se figure la venta castillo, que tome á la hija del ventero por hija del señor del castillo, todo eso es natural; aun mas, que crea que la muchacha se muere por él, y que por sus miradas ú otra cosa, colija ó presuma que ella se propone hacerle aquella visita; pero figurarse que ella se lo promete, esto es, que oye una promesa tal de su boca, no habiendo nada de eso, pasa los términos del desvario. El autor ha querido pues que se supla *se habia*, como la gramática exige, y que se entienda, como no puede menos de entenderse, que ella *se habia prometido que aquella noche á furto de sus padres vendria.....*» Dice el Comentador que no se dice *se habia prometido*; no se dice en efecto cuando no conviene, pero puesto que en el Diccionario de la lengua se halla *Prometerse* con significacion de esperar y tener confianza del logro de alguna pretension ú otra cosa, podemos decir que nos prometemos tal cosa, cuando nos lisonjamos con que ella tendrá efecto. Esto es todo lo mas que Don Quijote pudo presumir de la muchacha, y lo que el testo dice, no que á él le hubiese prometido la visita, sino que ella se hubiese prometido hacerla.

CAPITULO XVIII.

25. Se da cuenta en él de varias razones que pasó Sancho Panza con su señor Don Quijote, y de otras aventuras dignas de ser contadas. La primera de estas fué que Don Quijote divisó á lo lejos una gran polvareda, y apenas vista, dijo á su escudero: *¿Ves aquella polvareda que allí se levanta, Sancho? Pues toda es cuajada de un copiosísimo ejército que de diversas é innumerables gentes por allí viene marchando.* El señor Clemencin nota: «*Cuajada* parece error de imprenta por *causada*. Se habla de la polvareda que *causaba*, no *cuajaba* un ejército que venia marchando.»

No hay razon para sospechar aquí yerro de imprenta, así como tampoco para pensar que se habla de una polvareda que *causaba* un ejército, en cuyo caso hubiera dicho el testo *causada por un ejército*. El Comentador hubiera debido entender que se habla de una polvareda cuajada de un ejército, como el testo dice; y que la proposicion *de* antes de *ejército*, no denota al ejército como agente en la polvareda, sino como materia de que la polvareda estaba formada. En este sentido decia el Cardenal Fer-

6754

74775

mo al rey de Aragon, exhortándole á coligarse con los príncipes de Italia contra los infieles: «Tiembra el corazon con la memoria de estra- go tan miserable, mayormente que no paran en esto los daños: los mares tienen *cuajados* de sus armadas.....» (Mariana Hist. de España.) Así, ni mas ni menos, estaba cuajada aquella polvareda. La espresion es algo hiperbólica, pero adecuada, tanto para espresar la multitud de naves en este caso, como la muchedumbre de combatientes en el otro.

26. Derrotado el poderosísimo ejército que venia en aquella polvareda, quedó haciendo Don Quijote á su escudero algunas reflexiones morales, á lo cual dijo este: *Mas bueno era vuestra merced para predicador que para caballero andante. De todo sabian, y han de saber, los caballeros andantes, Sancho, dijo Don Quijote, porque caballero andante hubo en los pasados siglos que así se paraba á hacer un sermon ó plática en mitad de un campo real, como si fuera graduado por la Universidad de Paris.* El Comentador observa: «En la edicion de Londres de 1738 se corrigió, *en mitad de un camino real*; y si bien lo reflexionamos, es menester confesar que la correccion es plausible, y

que suena mejor que lo que se halla en las demas ediciones ; porque ¿qué quiere decir *campo real*?»

Si porque suena mejor admite el Comentador la correccion, ó no la desaprueba, muy fácil le hallamos ; si es porque no entiende el pensamiento del autor á causa de la espresion *un campo real*, lo mejor es lo que ha hecho, dejarlo así hasta que otro lo entienda mejor. Si el autor hubiera querido decir un camino real, como supone la edicion de Lóndres ¿qué necesidad habia de que el predicador hubiese sido un graduado en una Universidad célebre ? ¿No es cualquiera predicador de aldea bastante para hacer una plática en un camino real ? El Comentador pregunta qué quiere decir un *campo real*. En primer lugar, un *campo*, segun el Diccionario de la lengua, significa tambien *un ejército acampado ó en disposicion de pelear*; y nosotros decimos que sin inconveniente puede tomar la calificacion de *real*, cuando en él se hallan Reyes y Príncipes, como se hallaban en el que acababa de ver Don Quijote, entre otros Pentapolin, Rey de los Garamantes, y Timonel de Carcajona, Príncipe de la Nueva Vizcaya. En presencia de estos, ó semejantes personajes, era cuando se

hubiera necesitado que el caballero andante predicador fuese cual un Doctor graduado en la Universidad de Paris.

CAPITULO XIX.

27. Se da cuenta en él de varias discretas razones que Sancho pasaba con su amo. El Escudero dió principio al diálogo en estos términos. *Paréceme, señor mio, que todas estas desventuras, que estos dias nos han sucedido, sin duda alguna han sido pena del pecado cometido por vuestra merced contra la órden de su caballeria, no habiendo cumplido el juramento que hizo, de no comer pan á manteles, ni con la reina folgar, con todo aquello que á esto se sigue, y vuestra merced juró de cumplir, hasta quitar aquel almete de Malandrino.....* El Comentador nota: « Desde que Don Quijote hizo el juramento de que se trata, que fué despues de la batalla con el vizcaino, no ha contado la historia cosa alguna, en que lo quebrantase. No se ve que comiese mas que cuando cenó con los cabreros, y eso no fué á la mesa, sino en el suelo sobre unas pieles de ovejas..... » En fin el

señor Clemencin recorre la memoria por ver si la historia cuenta algo, en que se pueda decir que Don Quijote habia faltado á su juramento; y no hallando nada acusa tácitamente al autor de inconsecuencia, en haber puesto semejantes palabras en boca de Sancho.

Sin embargo, poco antes cuando Don Quijote dijo á Sancho: « de ese modo, no tenemos que comer hoy! » este respondió: *Eso fuera, cuando faltaran por estos prados las yerbas que vuestra merced dice que conoce, con que suelen suplir semejantes faltas los tan mal aventurados caballeros andantes, como vuestra merced es.* » En este caso reconoció el Comentador una reconvencion irónica de Sancho, alusiva á lo que Don Quijote tenia dicho (capítulo X), á saber, que el sustento ordinario de los caballeros andantes solia ser de frutas secas, y de algunas yerbas que hallaban por los campos. ¿Pues cómo no ha advertido tambien ahora, puesto que se conoce á la legua, que el malicioso Sancho le reconviene tambien con la misma ironía, bien seguro, no solo de que no ha quebrantado el juramento hecho, sino de que en la miserable vida que llevan jamás le quebrantará, ni hallará ocasion de quebrantar-

le , en comer pan á manteles , y mucho menos en folgar con la reina ?

28. En la derrota que el Caballero hizo de los encamisados , con quienes topó , dejó muy mal parado á un bachiller ; pero este mas animado al fin le hizo algunas reconvenciones por el desaguisado que aquel le habia hecho , á lo cual : « No todas las cosas , respondió Don Quijote , suceden de un mismo modo : el daño estuvo , señor bachiller , Alonso Lopez , en venir como veniades de noche , vestidos con aquellas sobrepellices , con las hachas encendidas , rezando , cubiertos de luto , que propiamente semejades cosa mala y del otro mundo , y así yo no pude dejar de cumplir con mi obligacion acometiéndoos , y os acometiera , aunque verdaderamente supiera que erades los mismos Satanases del infierno , *que por tales os juzgué y tuve siempre.* » Lo que á esto dice el Comentarior muestra que no ha entendido , ó que no ha querido entender , toda la mente del autor . Dice pues : « La palabra *siempre* supone un tracto largo y sucesivo de incidentes , circunstancia que aquí no hubo , pues apenas encontró Don Quijote la comitiva del difunto , la embistió , la deshizo , la puso en fuga , y se acabó todo .

Bueno hubiera sido suprimir el *siempre*, y así hubiera quedado mas acorde la relacion con el suceso.»

Sin embargo, nosotros no nos hubiéramos atrevido á suprimir el *siempre*, hasta haber consultado al interlocutor mismo, por miedo de que, creyendo no suprimir mas que una palabra, y dejar acorde la relacion con el suceso, al entender del Comentador, no hubiéramos suprimido una parte muy principal de su pensamiento, porque la palabra *siempre* puede ser muy significativa. En efecto, Don Quijote hubiera podido tapan la boca al Comentador diciéndole: «cuando yo dije que por tales, es decir, por los mismos Satanases del infierno, os juzgué y tuve siempre, no entendi por *os* á los diez ó doce solos que acompañaban el cuerpo, sino á todos los de su clase y condicion; y dije espresamente *siempre*, queriendo decir *toda mi vida*, que es la mas comun acepcion de esa palabra. De aquellos individualmente que acompañaban al difunto, no sabia yo que fuesen los mismos Satanases del infierno, por eso dije *aunque supiera que lo erades*; á los que juzgo y tengo y he tenido *siempre* (toda mi vida) por tales es á la clase.» Ya hubiera podi-

do el Comentador replicar al Caballero, que en muchas ocasiones ha mostrado este un gran respeto por las personas de aquella clase y condicion; pero ¿qué hubiera podido contestar el Comentador, si el Caballero le hubiera respondido: riase Vd. del respeto que se muestra por personas que le exigen con la horca y la Inquisicion?

CAPÍTULO XX.

29. Antes de la aventura de los batanes, que se cuenta en este capítulo, oyeron un gran ruido Caballero y escudero, que era el que hacian los mismos batanes, pero que los dejó perplejos sin saber á qué atribuirle. Don Quijote pensó luego que era anuncio de alguna nueva y grande aventura. Sancho, ya sea á causa del miedo, ya por otra circunstancia se vió obligado á hacer cierta necesidad, á que, por no alejarse de su amo, dió cumplimiento muy cerca de él, favorecido de la oscuridad de la noche; pero á pesar suyo no pudo efectuarla sin hacer algun cierto ruido. Oyólo Don Quijote y dijo: *¿Qué ruido es ese, Sancho? No sé, Señor, respondió él, alguna cosa nueva debe de ser, que las aventuras y desventuras nunca comienzan*

por poco. El señor Clemencin observa: « O esta contestacion de Sancho no significa nada, ó debió decirse: *siempre comienzan por poco*, ó *nunca comienzan por mucho*. De cualquiera de las dos maneras es al revés de lo que dice el testo. »

Sancho, que sabia mas que el Comentador, sabe muy bien lo que se dice, y su espresion significa lo que él queria, y lo que convenia que significara. Nosotros sí que tendríamos trabajo en entender el pensamiento de Sancho, si hubiera dicho *nunca comienzan por mucho*, como quiere el Comentador. Nosotros vemos que su respuesta es muy oportuna para su intento. Si consideramos las circunstancias en que Sancho se hallaba, la causa de que provenia este segundo ruido, que él involuntariamente habia hecho, y que habia llamado la atencion de Don Quijote, y el interés que el escudero tenia en ocultar esta causa á su amo, veremos que aquel eligió el medio mas oportuno para evitar la cólera de este por el desacato. Este medio fué el presentar á la imaginacion del amo alguna relacion del presente ruido con el anterior, y de ambos con la manía de Don Quijote, haciéndolos pasar por nuncios ó precursores de la aventura ó desventura que se preparaba. Ya Don

Quijote habia tenido al primer ruido por un anuncio de una grande, extraordinaria y próxima aventura: Sancho, que quiere hacer pasar este segundo ruido, cuya verdadera causa le importa ocultar, por un segundo anuncio de esta misma aventura, para hacer esto mas creíble, le recuerda que las aventuras y desventuras nunca comienzan por poco, esto es, no son de ordinario precedidas de un solo aviso, ó anuncio; con lo cual pensó que su amo no deberia estrañar este nuevo presagio que ahora aparece, sin saberse de dónde, que sin duda está en relacion con el gran suceso pendiente.

CAPÍTULO XXII.

30. Al hablar la historia en este capítulo de los galeotes que encontró Don Quijote, en la revista que de ellos pasó vió á uno, de quien en el testo se dice: *Tras todos estos venia un hombre de muy buen parecer, de edad de treinta años, sino que al mirar metia el un ojo en el otro: un poco venia diferentemente atado que los demas, porque traia una cadena al pie tan grande, que se la liaba por todo el cuerpo.* El señor Clemencin nota: « *Un poco* son palabras

que sobran absolutamente, y se conoce que á Cervantes se le olvidó tacharlas en su manuscrito. Tanto mas que á continuacion se describen las cadenas y prisiones que traia puestas, y no era ciertamente *poca* sino *mucha* la diferencia con que el galeote, de quien se trata, venia atado respecto de sus compañeros. »

En efecto, grande y muy grande era la diferencia con que este pobre venia atado; pero tambien es eso visiblemente lo que el autor dice. ¿ Y cómo no ha conocido el Comentador que él *un poco* está empleado por antífrasis, como cuando se dice de una cosa de mucha monta, *ahí es un grano de anís*? La razon misma que da de la diferencia de atadura, á saber, *porque traia una cadena al pie tan grande que se la liaba á todo el cuerpo, y dos argollas á la garganta, la una en la cadena, y la otra de las que llaman guarda-amigo ó pie de amigo, de la cual descendian dos hierros que llegaban á la cintura, en los cuales se asian dos esposas, donde llevaba las manos cerradas con un grueso candado, de manera que ni con las manos podia llegar á la boca, ni podia bajar la cabeza á llegar á las manos*; todo esto, decimos, tan minuciosamente espuesto, es señal eviden-

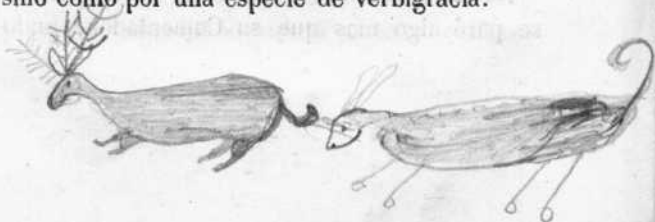
te de que dijo *un poco* por antífrasis, como sucede en el proverbio que dice: *no es nada lo del ojo, y llevábalo en la mano*, es la señal de que se dice por antífrasis, *no es nada*, en lugar de decir, *es muchísimo*.

CAPÍTULO XXIII.

34. Una vez persuadido Don Quijote por Sancho de que debían retirarse por miedo de la Santa Hermandad, dice la historia que *se entraron por una parte de Sierra Morena que allí junto estaba, llevando Sancho intencion de atravesarla toda, é ir á salir al Viso ó á Almodóvar del Campo, y esconderse algunos dias por aquellas asperezas por no ser hallados, si la Hermandad los buscase*. El señor Clemencin observa: «Consultando la carta del país, es difícil comprender cómo desde el parage en que se hallaba Don Quijote, que era en la Mancha, á la entrada de Sierra Morena, segun acaba de decirse dos renglones antes, se podia salir, atravesando toda la Sierra, á Almodóvar ó al Viso. Cervantes se paraba poco en estas cosas.»

Nosotros creemos que en esta por lo menos se paró algo mas que su Comentador; pudo

creer, como dice el proverbio vulgar, que todos los caminitos van á Santiago, y que habiendo entrado Sancho en Sierra Morena por Torrenueva, segun el mapa del señor Pellicer, internándose en la Sierra, y aun llegado cerca de la parte opuesta, volvió á la derecha haciendo un semicírculo para ir á salir hácia Almodóvar ó el Viso, que no está muy apartado del sitio por donde entró. Sin duda que creyó el Comentador, que Sancho habia de seguir su camino derecho atravesando la Sierra para ir á salir á Andalucía al lugar correspondiente; pero no ha reparado en las circunstancias en que Sancho se hallaba, ni el motivo por qué queria internarse en la Sierra, que era huir de la Santa Hermandad, que ya veia tras sí. Si en esto hubiera pensado el Comentador, hubiera visto que Sancho no podia proponerse el atravesar la Sierra, sino en una direccion muy irregular, y salir de ella por donde no entrase en cálculo de nadie que habia de salir, por ejemplo, por Almodóvar ó por el Viso, que se dejaba á la derecha y aun atrás. Es probable ademas que el autor no hizo mencion de Almodóvar y el Viso, sino como por una especie de verbigracia.



Juan

CAPITULO XXVI.

32. El epígrafe de este capítulo dice así: *Donde se prosiguen las finezas que de enamorado hizo Don Quijote en Sierra Morena.* El señor Clemencin nota: «Mejor: *las finezas de enamorado que hizo... ó las finezas que hizo de enamorado.*»

Dos espresiones señala el Comentador como mejores que la del testo. Por la primera quiere que se diga que Don Quijote hizo *finezas de enamorado*; lo cual no siendo cierto, muestra que no ha sido entendido el pensamiento del autor. *Finezas de enamorado* son finezas propias de enamorado, finezas á que el amor de suyo lleva, ó que los amantes, aunque sea de puro capricho, hacen habitual ú ordinariamente. Vea ahora el Comentador, si bajarse los calzones y quedarse en camisa, hacer cabriolas en el aire, cabeza abajo y pies arriba, darse de calabazadas contra los peñascos, cosas que Don Quijote hizo, ó se propuso hacer, son finezas que el amor de suyo lleva, ó que los amantes habitualmente hacen, para llamarlas *finezas de enamorado*, como él quiere. Don Quijote hizo ó se propuso hacer locuras, pero en fuerza

de su amor, que eso quiere decir *de enamorado*, ó de puro enamorado, espresion que forma un complemento del verbo *hacer*, no del sustantivo *finezas*. El autor le antepone al verbo, porque hay facultad para ello en la lengua, aun en el dia de hoy, mucho mas en su época, en que tan frecuente era el uso de las inversiones. La segunda espresion del Comentador explica el mismo pensamiento del autor, porque el complemento *de enamorado* está despues del verbo; pero no merece proponerse como correccion el deshacer una inversion del testo, cuando esta es usual y corriente.

CAPITULO XXVII.

33. Dase cuenta en este capítulo de los amores de Lucinda y de Cardenio. Hablando este de su amada dice que todo era en él engrandecer su ventura en habérsela dado el cielo por señora; que encarecia la belleza de ella y se admiraba de su valor y entendimiento; á lo cual añade: *volvíame ella el recambio, alabando en mí lo que como á enamorada le parecia digno de alabanza*. De las palabras *volvíame ella el recambio*, dice el señor Clemencin: «Espresion

sobrecargada. La palabra *cambio* envuelve ya la idea de correspondencia con lo anterior; la anteposición del *re* la duplica, y el verbo *volvía* incluye también la fuerza de una acción repetida.»

Así el Comentador no ha entendido todo el pensamiento de Cardenio. La palabra *cambio*, como aquel dice, envuelve la idea de correspondencia en la mente del que habla; así es que si Cardenio la hubiera usado, hubiera dado á entender que Lucinda le volvía muestras de amor y cariño iguales á las que él le daba, esto es, que le volvía valor por valor; este es el cambio. Mas Cardenio no se queda ahí, quiere decir más, quiere decir que Lucinda se las devolvía dobles, y para eso usa de la partícula prepositiva *re*, que según el Comentador, duplica, si puede decirse así, la significación de la palabra á que se prepone. Hasta aquí pues no se ve, sino que Cardenio ha expresado adecuadamente, y de un modo corriente en la lengua, su idea. ¿En qué está pues lo sobrecargado de la expresión? Añade el Comentador que el verbo *volvía* incluye también la fuerza de una acción repetida; mas esto es solo cierto del verbo *volver* cuando tiene por complemento el infinitivo de otro verbo; *volver*



á leer, volver á escribir, etc., es repetir las acciones de leer y escribir, lo que no se verifica en la cláusula de que tratamos. *Volver el cambio, volver el recambio*, es simplemente *corresponder con lo mismo, corresponder con el doble*, aunque no sea mas que por una sola vez.

34. Al fin Lucinda, faltando á la fé debida á Cardenio, dió la mano á Don Fernando. Cardenio escondido quiso hallarse presente á la ceremonia de este casamiento, y visto ya que el *sí* pronunciado por Lucinda le quitaba toda esperanza, se desahogó en imprecaciones contra ella; pero al mismo tiempo la disculpaba diciendo: *que no era mucho que una doncella recogida en casa de sus padres, hecha y acostumbrada siempre á obedecerlos, hubiese querido condescender con su gusto.* « El señor Clemencin observa: « *Una doncella recogida* está bien; pero si se añade *en casa de sus padres*, la palabra *recogida* muda de significacion, y parece suponer estravíos anteriores. Quedaria mejor espresado el pensamiento, omitiéndose lo de la *casa de sus padres*, y diciéndose solamente *una doncella recogida, acostumbrada siempre á obedecer á sus padres.*»

Entre las personas que se han servido ver

nuestro manuscrito, una, Don Luis de Usóz y Rio, ha tenido además la bondad de comunicarnos sus observaciones, de las cuales, reconocidos, nos hemos aprovechado, ya espresándolo en una nota, ya sin espresarlo. El mismo nos hace observar aquí que el adjetivo *hecha* del presente texto se halla entre dos comas en las ediciones antiguas. Así es muy posible que en la espresion *hecha* y *acostumbrada* no quisiese el autor anunciar una sola circunstancia, sino una con la palabra *hecha* y otra con *acostumbrada* etc. En este caso, *hecha* tendría el sentido que se da á esta palabra en la espresion *hombre hecho*, es decir en la edad competente para ser ya tenido por *hombre* en la real y favorable acepcion de la palabra. De este modo *doncella hecha* querria decir doncella en edad competente ya para no ser tenida por una niña.

La falta de una coma, que no debe haber inconveniente en añadir, segun lo que dijimos en la regla 4.^a de nuestras observaciones preliminares, ha hecho que el Comentador desconozca parte del pensamiento de Cardenio, el cual no puede querer hacer mencion, ni la hace, de estravíos anteriores en Lucinda, lo que no serviria para justificarla respecto de aquella mu-

danza, que era su intencion. Admitiendo la correccion del Comentador se omite una circunstancia que Cardenio quiere hacer valer. Póngase solamente una coma despues de la palabra *recogida*, para que no se crea que las palabras *en casa de sus padres* son complemento de ese adjetivo, ni á la cláusula se dé el sentido que apunta el Comentador. Entonces se verá que *una doncella recogida, en casa de sus padres, hecha y acostumbrada siempre á obedecerlos*, son tres circunstancias distintas, á cada una de las cuales da Cardenio su peso; porque el ser recogida es ya mucho, el estar en casa de sus padres, es mas, y mas aun el estar acostumbrada á obedecer, para que el amante, á quien no faltan deseos de encontrar razones, la disculpe, ó la halle menos reprehensible.

CAPITULO XXVIII.

35. Contando Dorotea su historia en este capítulo, y hablando de los amores de Don Fernando, entre otras cosas dijo: « Es pues el caso, que pasando mi vida en tantas ocupaciones, y en un encerramiento tal, que al de un monasterio pudiera compararse, sin ser vista, á

mi parecer, de otra persona que de los criados de casa, porque los dias que iba á misa era tan de mañana, y tan acompañada de mi madre y otras criadas, y yo tan cubierta y recatada, que apenas veían mis ojos mas tierra de aquella donde ponía los pies, con todo esto, *los del amor ó los de la ociosidad, por mejor decir, á quien los del lince no pueden igualarse, me vieron puestos en la solicitud de Don Fernando, que es este el nombre del hijo menor del Duque, que os he contado.*» El señor Clemencin observa: «Plinio dijo de los lincees en su historia natural: *clarissime omnium quadrupedum cernunt*; y de esta creencia, bien ó mal fundada, vino la expresion de *ojos de lince*, para denotar los de vista agudísima. Bien fuera menester tenerlos para ver y penetrar el sentido de este pasage del testo, como se halla: *los (ojos) del amor, ó los de la ociosidad por mejor decir..... me vieron puestos en la solicitud de Don Fernando.* ¿Qué significa *puestos*? ¿Con quién concierta? ¿Qué quiere decir *ojos que me ven en la solicitud* de otro? Acaso en vez de *vieron puestos* diria el original *dieron puesto*, y entonces cesaba la oscuridad.»

Ya hemos tenido ocasion de observar que se

tiene muy poco en cuenta el uso de las inversiones que hace Cervantes, no menos que los demas autores antiguos; sin eso, se hubiera reparado con facilidad que la cláusula presente ofrece un sentido muy inteligible, con que la doncella esplica oportunamente su pensamiento, sin dar lugar á todas las dudas que al Comentador ocurren. Para que la claridad del pasage aparezca basta deshacer una sola inversion, de este modo: «con todo esto, los del amor, ó los de la ociosidad por mejor decir, á quien los del lince no pueden igualarse, puestos en la solicitud de Don Fernando, que este es el nombre del hijo menor del Duque que os he contado, me vieron.» Con esto se ve que no se trata de uno que se halla puesto en la solicitud de otro, sino de los ojos de un ocioso, de que la solicitud se arma para verlo y examinarlo todo, de estos ojos fué de lo que no pudo escapar Dorothea, por recatada y guardada que iba y venia á misa. Advertiremos ademas que la inversion que aquí hace Cervantes no tiene nada de singular, puesto que no consiste mas que en poner un complemento del sugeto de la oracion despues del verbo de la misma, cosa que aun hoy puede hacerse. Si oyésemos decir á uno: *no tenga Vd.*

Juan el de...
— 81 —

miedo, que mi amigo lo asegura, incapaz de engañar á nadie, ¿tan estraña nos parecia esta espresion? Pues la inversion es igual á la del testo presente. En este no hay mas que hacer que poner una coma despues del verbo *me vieron*, para que se conozca que *puestos* no es complemento suyo.

36. Entre las aventuras de Dorotea se cuenta que se salió de casa de sus padres acompañada de un zagal en busca de Don Fernando, que la habia abandonado. Viéndola el zagal sola en su poder, la requirió de amores, pero ella se deshizo del mozo de un modo un poco varonil, y huyó á las sierras vestida de pastor. Buscó un amo, que no tardó mucho en conocer que era muger. Sucedióle con este amo lo que con el zagal, y no pudiendo deshacerse de él, como con el zagal habia hecho, dice: «Tuve por menor inconveniente dejalle, y esconderme de nuevo entre estas asperezas, que *probar con él mis fuerzas ó mis disculpas.*» El señor Clemencin observa: «La palabra *disculpas* no es del caso. Se disculpa el que responde á una reconvenccion de culpa, no el que desecha una propuesta que se le hace de incurrir en culpa. La de este último no es disculpa sino repulsa.»

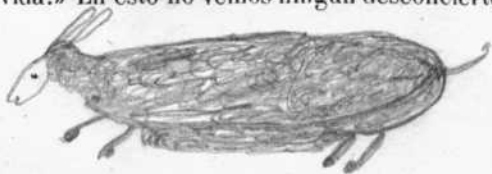
Pues seguramente el Comentador no ha entendido bien el caso de Dorotea, porque esta debió emplear repulsa y disculpas, siendo probable que su amo no le hiciese la propuesta de acceder á su solicitud sin motivarla. Para la simple propuesta bastaba á la doncella una simple repulsa, pero para las razones en que el amo apoyaria su pretension necesitaba la desgraciada alguna disculpa. ¿No es verosímil que el amo le indicaria mas de una vez que una doncella que andaba así sola por el mundo, disfrazada de zagal, no mostraba ser persona, á quien debiese parecer estraña la propuesta que él le hacia? Pues para este caso necesitaba Dorotea las disculpas, y buenas disculpas, de una conducta tan descabellada. Así que ella pudo muy bien decir que no queria llegar al caso de tener que probar con su amo sus fuerzas ó sus disculpas.

CAPITULO XXIX.

37. Una vez Dorotea hecha princesa despojada de sus dominios, que venia á buscar la proteccion del Caballero, entre otras cosas acababa de decirle que acudia á él movida de la fama de

sus proezas, para encomendarse en su cortesía, y fiar su justicia del valor de aquel invencible brazo: *No mas, cesen mis alabanzas, dijo á esta sazón Don Quijote, porque soy enemigo de todo género de adulacion; y aunque esta no lo sea, todavía ofenden mis castas orejas semejantes pláticas.* El señor Clemencin observa: « ¡Qué mezcla de modestia y orgullo! Y ¡qué bien pintado está en la inconsecuencia de las ideas el desconcierto de la mollera de quien habla!»

Nosotros tendríamos gran dificultad en reconocer una mezcla de modestia y orgullo, porque la modestia orgullosa, si así puede decirse, no es mas que el mas refinado y puro orgullo. En este caso el Comentador ha entendido mas que hay en el testo. Dice Don Quijote que las alabanzas que acaba de oír no son adulacion: decir lo contrario hubiera sido llamar adúladora á la princesa; mas el que no sean adulacion no quiere decir que sean merecidas, sino que son sinceras, fuesen ó no merecidas, de lo cual prescinde, como se advierte cuando añade: «Lo que yo sé decir, señora mia, que ahora tenga valor ó no, el que tuviere ó no tuviere se ha de emplear en vuestro servicio hasta perder la vida.» En esto no vemos ningun desconcierto de



mollera , que achacar al caballero, fuera del general de creerse llamado á deshacer los tuertos de las princesas perseguidas ó desamparadas.

CAPITULO XXX.

38. Era el caso que el Gigante usurpador de los dominios de la princesa , habia de proponerle , para restituirle su reino , el que se casase con él ; bien que el Gigante nunca pensó que la princesa consentiria en este enlace. A esto dice ella misma : *Y dijo en esto la verdad , porque jamás me ha pasado por el pensamiento casarme con aquel Gigante , pero ni con otro alguno por grande y desaforado que fuese.* El señor Clemencin observa : «La conjuncion adversativa *pero* desconcierta el sentido , porque indica que lo siguiente se opone á lo que precede , y aquí no hay tal oposicion. La habria si se dijese : *jamás me ha pasado por el pensamiento casarme . no digo con aquel Gigante , pero ni con otro alguno.* Aunque sin esta añadidura quedaria bien la frase , si se suprimiese la conjuncion : *casarme con aquel Gigante ni con otro alguno.* En las palabras que siguen , *por grande y desaforado que fuese* se observa la graciosa manera

de que se burlaba Dorotea, suponiendo como motivo y aliciente para el casamiento lo que aumentaba el impedimento y estorbo.»

Así el Comentador no ha penetrado mas que la mitad de la intencion de Dorotea, porque si la hubiera entendido bien se hubiera ahorrado su crítica sobre la conjuncion *pero*. Sea así cuanto de ella dice, mas en este caso la princesa se chancea, é imita lo que ciertas personas practican cuando quieren hacer reir. ¿No ha oido alguna vez el Comentador á ciertas personas afectas al buen vino, graciosas, ó que pretenden serlo, cuando con la mayor seriedad del mundo dicen: *A mi el agua gruesa y mala, caliente como un caldo, no me gusta; pero un buen vaso de agua fresca, delgada, pura y limpia como un cristal, tampoco?* La gracia de esta expresion consiste en el contraste que forma la parte concluyente del período con lo que se esperaba, y parecia anunciar la conjuncion *pero*. La princesa Micomicona quiso imitar este lenguaje jocosó, dándole un carácter serio, al decir que no pensaba casarse con aquel Gigante, pero ni con otro alguno, por grande y desafortado que fuese. El Comentador en su crítica gastó su pólvora en salvas.

39. Habia andado Sancho un tanto irreverente en algunas espresiones que se le habian escapado relativas á Dulcinea. Don Quijote le descargó dos buenos palos con el lanzon , y cuando ya por mediacion de la discreta Dorotea se habia apaciguado , Sancho le dijo : « Suplico á vuestra merced , señor mio , que no sea de aquí adelante tan vengativo. ¿ Por qué lo dices , Sancho ? dijo Don Quijote. Digolo , respondió , porque estos palos de agora mas fueron por la pendencia que entre los dos trabó el diablo la otra noche , que por lo que dije contra mi señora Dulcinea , *á quien amo y reverencio como á una reliquia , aunque en ella no la haya* , solo por ser cosa de vuestra merced. » El señor Clemencin observa : « añade Sancho que reverencia á Dulcinea como á una reliquia , aunque en ella no la hay : querria decir que la reverenciaba como á una reliquia aunque no lo era ; y hubiera sido mejor borrar las últimas palabras , que no son muy del caso. »

El Comentador no lo entiende , y hubiera hecho muy mal en borrarlas , porque de seguro Sancho no las tenia por supérfluas. El buen escudero ha querido con ellas rendir homenaje á la robustez y perfecta salud de su señora. La

palabra *reliquia* además de significar alguna parte de los restos mortales de algun personaje célebre por su santidad, en cuyo sentido la emplea Sancho cuando dice que venera á su ama como á una reliquia, significa tambien la dolencia ó achaque habitual que queda como restos de alguna enfermedad grave (sobre todo de las vergonzosas) que se ha padecido. Así que el escudero, que se pica á veces de discreto, quiere, por decirlo así, salvar el uso que hizo de la palabra *reliquia*, para mostrar el modo de que venera á su señora, y dar á entender al mismo tiempo que conoce la palabra en ambos sentidos. Mucho hubiera sentido él que el Comentarador hubiera mutilado su espresion.

40. Echados pelillos á la mar sobre las desavenencias pasadas, se puso Don Quijote á examinar á Sancho sobre todo lo relativo al viaje que este habia hecho al Toboso. Dijole entre otras cosas que pensaba que hubiera vuelto á buscar el librito de memoria, que habia olvidado, y en que iba la carta, luego que le echó menos. «Así fuera, respondió Sancho, si no la hubiera yo tomado de memoria cuando vuestra merced me la leyó, de manera que se la dije á un Sacristan, que *me la trasladó del entendi-*

miento tan punto por punto, que dijo que en todos los días de su vida, aunque habia leído muchas cartas de descomunion, no habia visto ni leído tan linda carta como aquella.» Sobre este pasaje, por lo que hace á la espresion *me la trasladó del entendimiento*, dice el Comentador: «Las palabras *del entendimiento* sobran absolutamente: debió el autor suprimirlas.»

¿Y por qué esa supresion? Si Sancho no hubiera olvidado el librito de memoria, en que estaba escrita la carta, el Sacristan la hubiera trasladado del librito de memoria, ó hecho pasar, que es lo mismo, á otro papel copiando; pero en aquel caso la carta no se hallaba ya sino en el entendimiento de Sancho, esto es, en lo que de ella habia entendido y conservaba en la memoria: el Sacristan debió pues trasladarla del entendimiento de Sancho, que es lo que este dice.

41. Otra observacion hace el Comentador relativa á las palabras *tan punto por punto que dijo que..... no habia visto ni leído tan linda carta como aquella*, sobre las cuales dice: «Elogio digno de Sancho, pero que en todo caso habia de recaer sobre el contenido de la carta, y no sobre la puntualidad de la traslacion, como aquí sucede.»

Lo que nosotros advertimos en el particular es que Sancho sabia mas que el Comentador, el cual no le entiende. Lo que el presente caso exige es que Sancho haga ver á su amo que la carta que entregó á Dulcinea era exactamente la misma que el Caballero dictó, y no otra de su invencion. Para esto tenia que hacer ver que habia entendido muy bien y conservado en la memoria la que su amo puso en el librito de memoria, y esto lo podia hacer sin elogio de su propia comprension y de su memoria. De otro modo ¿cómo habia de estar seguro su amo de que se habia trasladado puntualmente su carta? Pero en lo que supo mas Sancho que el Comentador fué en espresarse de modo que recayese el elogio de su propia comprension y memoria sobre la habilidad y discrecion de su amo. Dice que el sacristan que se la trasladó le habia asegurado que jamás habia visto carta tan linda como aquella; y esto lo da Sancho como prueba de que la carta fué puntualmente trasladada, cual se hallaba en el libro: como si dijera, pues que la carta se halló ser la mas linda del mundo, claro está que yo dicté puntualmente lo que mi amo habia escrito, y no mezclé nada de mi cosecha. Con esto debió quedar el amo seguro y lisongeadó.

42. « Y tiénesla todavía en la memoria, Sancho? Dijo Don Quijote. No, Señor, respondió Sancho, porque *despues que la di*, como ví que no habia de ser de mas provecho, di en olvidarla. » Sobre las palabras *despues que la di* observa el Comentador: « parece que el original debió decir, *despues que la dicté*, y que el impresor hubo de estropearlas. »

El impresor no estropeó nada; ni el pensamiento de Sancho es el que el Comentador supone, porque no pudo decir con verdad que la carta dejaba de ser de provecho una vez dictada, puesto que entonces precisamente era cuando valia para ser presentada á Dulcinea. Tampoco dejaba de ser de provecho conservada en la memoria, pues por algun otro accidente podia la copia inutilizarse ó perderse, y tener que recurrir de nuevo á la memoria para sacar otra. Cuando la carta dejó de ser de provecho, aun en la memoria de Sancho, fué una vez dada, esto es, puesta en manos de Dulcinea. Ya se sabe que es muy frecuente, sobre todo en el lenguaje familiar, el emplear el verbo *dar* por el verbo *entregar*. Sancho debió pues decir, como dijo, que la carta en su memoria dejó de ser útil despues que la dió, es decir, que la en-

tregó á Dulcinea : así es que desde entonces no cuidó mas de conservarla en ella.

CAPÍTULO XXXII.

43. Al fin de este capítulo se cuenta que entre los libros de caballería del ventero halló el Cura la novela de *El curioso impertinente*, que se propuso leer. Dorotea creyó distraer sus penas oyéndola, y así lo manifestó. « Pues de esa manera, dijo el Cura, quiero leerla por curiosidad siquiera, quizá tendrá *alguna* de gusto. » El señor Clemencin observa : « *alguna* concierta con *razon*, que es la última palabra del precedente período. Allí significa lo mismo que *justo* ó *razonable*; aquí equivale á *frase* ó *discurso hablado*, que es una de las acepciones de la palabra *razon*, de donde se dijo *razonar*, que tambien significa *hablar*. »

El Comentador no entiende bien la espresion del testo, por eso se va tan lejos á buscar sustantivo que concierte con la palabra *alguna*. Ella supone en efecto algun sustantivo callado por elipsis, y que antes ha sido nombrado; pero, aunque los escritores antiguos no son muy mirados en esto de elipsis, no hay razon ahora para

ir á buscarle á otro período , cuando lo regular es que se halle en la misma cláusula , y no muy lejos. Si se hubiese de suplir ese sustantivo , el Cura hubiera dicho: *quizá tendrá alguna razon de gusto* , y estamos casi seguros que en ese caso el Comentador no hubiera hallado que se habia espresado bien , para decir que la novela tendria alguna aventura ó suceso de gusto , que es eso lo que quiere decir. El sustantivo tácito con quien concierta la palabra *alguna* es *curiosidad* , que está en la misma cláusula , y es el mas inmediato. Dice pues el Cura: *quiero leerla por curiosidad siquiera , quizá tendrá alguna (curiosidad) de gusto.*

CAPÍTULO XXXIII.

44. Los dos personajes de la novela del curioso impertinente , que se cuenta en este capítulo , son dos amigos , Anselmo y Lotario , de los cuales el primero , recién casado , queria hacer la prueba de la fidelidad de su muger , y encargó al amigo para ello que la solicitase ; y hablándole de esto le dice : « Y muéveme entre otras cosas á fiar de tí esta árdua empresa , el ver que , si de tí es vencida Camila , no ha de lle-

gar el vencimiento á todo trance y rigor , sino á solo tener por hecho *lo que se ha de hacer por buen respeto.* » El señor Clemencin observa: « Pellicer sospechó que el testo está viciado por haberse omitido la negacion , y que el original del autor acaso diria *no se ha de hacer.* La Academia española en una nota á su edicion de 1819 repitió , y aun esforzó la sospecha de Pellicer : mas á pesar de autoridad tan respetable , todavía me parece el testo preferible á la enmienda que se propone. La espresion del testo es como si dijera : « Si de tí es vencida Camila , no ha de llegar el vencimiento á todo trance y rigor , sino á solo aquello que se ha de hacer por buen respeto : » esto es , á solo aquello que se ha de hacer sin pasar los justos respetos ó términos concertados entre nosotros. De la infidelidad consumada no puede en mi juicio decirse que no se habia de hacer por buen respeto : seria espresion demasiadamente blanda. »

No podemos admitir la correccion del señor Pellicer porque no hay necesidad de alterar el testo , cuando él como está da un sentido razonable : ni que diga lo que le hace decir el señor Clemencin , porque no hallamos medio para hacer á la espresion *por buen respeto* significar *sin*

pasar los términos concertados entre nosotros, como el Comentador le ha hallado, no sabemos dónde. Si se tratase de explicar este pasage del capítulo VI de la 1.^a parte de esta obra: « Todas las aventuras del Castillo de Miraguarda son bonísimas y de grande artificio, las razones cortesanas y claras, que guardan y miran el decoro del que habla *con mucha propiedad y entendimiento* » nos haríamos cargo de que el frecuente uso que han hecho de las trasposiciones los autores antiguos, ha podido ocasionar á veces alguna oscuridad en la espresion, y haríamos mentalmente desaparecer la trasposicion. Con esto veríamos en el pasage que acabamos de citar, por ejemplo, que se dice: « las razones son cortesanas y claras, que guardan y miran, *con mucha propiedad y entendimiento*, el decoro del que habla » y estaba explicado el pasage. Mas si no se quisiese alterar el testo, se separaría con una coma despues de la palabra *habla* el complemento *con mucha propiedad y entendimiento*; esto bastaría para indicar que no es complemento del verbo *hablar*, y el que lee le aplicaría al verbo que le corresponde. Parece-nos que en el pasage del testo de que tratamos sucede algo parecido á esto. Tenemos á *por*

buen respeto por complemento del verbo *ha de llegar*, que se suple, como es uso, en casos semejantes, despues de la partícula *sino*, y no del verbo *se ha de hacer*, del cual lo parece por no haberle separado con una coma. Quítese la trasposicion y el pasage dirá: « Y muéveme entre otras cosas á fiar de tí esta tan árdua empresa, el ver que si de tí es vencida Camila, no ha de llegar el vencimiento á todo trance y rigor, sino (*que ha de llegar*) por buen respeto, á solo tener por hecho lo que se ha de hacer. » *Por buen respeto*, esto es, por respetos ó consideraciones demasiado claras y justas para que haya necesidad de espresarlas. *Respeto*, segun el Diccionario de la lengua significa tambien *motivo*, *consideracion* y así como por la espresion *por ningun respeto* queremos decir *por ningun motivo ó consideracion imaginables*, así tambien *por buen respeto* quiere decir *por buenos y justos motivos ó consideraciones*. Estos buenos motivos ó consideraciones en virtud de los cuales no se ha de llegar, sino solo á tener por hecho lo que se ha de hacer, son la amistad de estos dos sugetos, y la circunstancia de que fiado en ella solamente habia propuesto el marido que se hiciese la prueba. Esto debia retener

al otro de pasar adelante con la burla. Esto es tambien lo que significa *tener por hecho lo que se ha de hacer*, á saber, dar por concluida la prueba, que es lo que por convenio de ellos se habia de hacer. Otra consideracion que puede tambien ser indicada en el *por buen respeto*, para no pasar adelante es, que el mero consentir de Camila sin mas, probaba ya de seguro la infidelidad. Póngase pues la coma antes del complemento *por buen respeto*, y quede el testo como se halla; con eso se indicará que no pertenece al verbo *se ha de hacer*, que es lo que puede ocasionar la oscuridad.

CAPÍTULO XL.

45. Habla en él el autor de la costumbre que tenian algunos renegados de estar provistos de certificaciones de algunos cautivos principales, en que se atestiguaba que habian renegado solo por tener mas oportunidad de escaparse á tierra de cristianos, á los cuales habian siempre procurado hacer bien. A esto añade: « Hay algunos que procuran estas fées (certificaciones) con buena intencion, otros *se sirven de ellas acaso y de industria*, que viniendo á robar á tierra de cris-

tianos, si á dicha se pierden ó los cautivan sacan sus firmas, y dicen que por aquellos papeles se verá el propósito con que venian, el cual era de quedarse en tierra de cristianos, y que por eso venian en curso con los demas Turcos. » El señor Clemencin observa: « entre *acaso* y *de industria* se presenta cierta contradiccion que perjudica á la claridad, y hubiera convenido evitarla: se quiso decir *á prevencion* y *con malicia*. »

Nosotros creemos que no se quiso decir eso, ni esa es la verdad del caso, porque los renegados de quienes habla el testo no se servian de aquellas certificaciones *á prevencion*, sino que se las procuraban *á prevencion*, esto es, se las procuraban para estar prevenidos en caso de necesitarlas. *Acaso* y *de industria* quiere decir *acaso* y *de caso pensado*, y sea poca ó mucha la contradiccion que hay entre estas dos cosas, en nada se perjudica á la claridad, porque no se trata de que se verificasen ambas cosas en el mismo respeto, sino en diversos; y lo que sigue en el testo explica bien lo que con esas certificaciones se queria hacer. Los portadores de esas firmas se servian de ellas *acaso*, esto es, si por casualidad los hacian cau-

tivos los cristianos , cuando venian á hacer correrías á tierras de estos ; y *de caso pensado*, porque el uso que de ellas hacian , una vez ocurrido aquel caso , era premeditado , á saber , se servian de ellas para hacer creer que venian á dar cumplimiento á su deseo de restituirse á tierra de cristianos. Todo esto está suficientemente explicado en el testo.

CAPÍTULO XLI.

46. Se prosigue en él la historia del cautivo. Describe este el aderezo , el gallardo y rico adorno de perlas y diamantes con que se presentó Zoraida á verse con él en el jardin ; á lo cual añade : « Si con todo este adorno podia venir entonces hermosa ó no , por las reliquias que le han quedado en tantos trabajos , se podrá conjeturar cuál debia de ser en las prosperidades , porque ya se sabe que la hermosura de algunas mugeres tiene dias y sazones , y requiere accidentes para disminuirse ó acrecentarse. » El señor Clemencin observa : « Período en que el Capitan cautivo , queriendo decir á un mismo tiempo que la compostura y adornos realzan la hermosura de las mugeres , y

que la hermosura de estas suele subir ó bajar segun las pasiones que agitan su ánimo, se enreda y enreda ambas ideas. Hubiera sido mejor, ó dividir el pensamiento, ó suprimirlo enteramente; en la inteligencia de que no se hubiera echado de ver su omision, porque ninguna falta hace en el discurso. »

Puesto que el Comentador halla el pasage tan enredado, no necesitamos decir que no ha podido entenderle bien; y así, enredado le deja, cuando su deber era desenredarle, cosa que vamos á probar por nuestra parte. Dáse generalmente por supuesto que la puntuacion es lo que mas se ha descuidado en las ediciones antiguas. De aquí es que no dudamos admitir como primera regla en nuestras observaciones preliminares, que cuando la adiccion de algun signo ortográfico solamente puede hacer claro un pasage que se presenta embrollado, se puede suponer yerro de imprenta, y adoptar la correccion si está hecha, ó hacerla cuando no lo está. La irregularidad de este pasage viene toda de no estar convenientemente puntuado, para presentar el modo cómo debió ser pronunciado por el Capitan cautivo en su narracion. Vamos á transcribirle cual debe puntuarse, y se verá

que el pensamiento es oportuno, que está bien espresado, segun el estilo del autor y de otros antiguos, y que no hay necesidad ni de dividir el pensamiento, como dice el Comentador, ni de añadir ó quitar una sola palabra ó letra. Dice así: « Si con todo este adorno podia venir entonces hermosa ó no, por las reliquias que le han quedado en tantos trabajos se podrá conjeturar. ¡ Cuál debia de ser en las prosperidades! Porque ya se sabe que la hermosura de algunas mugeres tiene dias y sazones, y requiere accidentes para disminuirse ó acrecentarse; y es natural cosa que las pasiones del ánimo la levanten ó bajen, puesto que las mas veces la destruyen. » Creemos que con esto no necesita mas aclaracion el pasage, ni mas respuesta la critica del Comentador. La hermosa Zoraida habia vivido en próspera fortuna, ahora se halla casi en la miseria despues de haber pasado infinidad de trabajos, penas y aflicciones: hállase todavía sin embargo con una hermosura que encanta ¿cuál debió ser en la prosperidad, si despues de haber pasado tantas cosas, cuyo efecto natural es hacer bajar la hermosura, es todavía de tan subidos quilates en las reliquias que le han quedado? Esto dice el cautivo.

47. Los cautivos que se habían escapado de Argel encontraron un navío de Corsarios franceses, los cuales les preguntaron quiénes eran y adónde navegaban. Los cautivos no dieron respuesta, y el testo continúa: « Y habiendo pasado un poco adelante, que ya el bajel quedaba á sotavento, de improviso soltaron (los franceses) dos piezas de artillería, y á lo que parecia *ambas venian con cadenas, porque con una cortaron nuestro árbol por medio, y dieron con él y con la vela en la mar.* » El señor Clemencin observa: « Se dice que ambas piezas de artillería venian con cadenas, porque con una cortaron el árbol por medio. La verdad es que las piezas de artillería podian *enviar*, pero no *venir* ni con cadenas ni sin ellas. Pudo acaso ponerse *y ambos tiros venian* con cadenas, y aun así no está bien del todo, porque cortar con un tiro el árbol no era prueba de que ambos venian con cadenas. »

Pues es el único caso en que el Comentador deja el testo sin estar bien, ó sin su perpetuo *mejor estuviera*, abandonando al autor á su mala estrella. No sabemos qué es lo que el Comentador ha entendido del testo, cuando dice que las piezas de artillería podian *enviar*, pero

no *venir* ni con cadenas ni sin ellas. Tambien creemos nosotros que estas piezas ni con cadenas ni sin ellas podian *venir* por los aires á *cortar el árbol* de los cautivos; pero estamos persuadidos que, si con cadenas habian sido cargadas, con ellas podian *venir* en el bajel de los corsarios franceses, dispuestas á cortar el árbol del primer buque irreverente que no diese respuesta á las preguntas de su Capitan. Así pues ambas venian cargadas con cadenas, porque con una (cadena) cortaron el árbol. Este juicio hicieron los cautivos, y con razon: los corsarios franceses hicieron dos disparos, uno con dos piezas, otro con una sola. El primer disparo, que fué el de las dos piezas, fué hecho al árbol, sin duda con intencion de cortarle, como se verificó. Los cautivos advirtieron que el árbol habia sido cortado con una cadena, y dijeron para su colete: estas piezas *venian*, no por los aires, sino en su buque, con cadenas: ¿Por qué habian de suponer que una venia con cadenas y otra sin ellas? Otra que venia sin cadenas se disparó luego al casco del buque, como se dice á continuación. El Comentador ha hecho bien en dejar el testo, como estaba (*).

(*) No me parece que el señor Calderon se explica

CAPÍTULO XLIII.

48. Cuando puesto en pie sobre la silla de su caballo, estaba Don Quijote atado de la mano, como le habian dejado Maritornes y la hija del ventero, al agugero del pajar de la venta, se movió Rocinante por ir á oler uno de los caballos de un caminante de los que se acercaron á la venta. El testo dice: « Y así, no se hubo movido tanto cuanto, cuando se desviaron los juntos pies de Don Quijote, y resbalando de la silla, dieran con él en el suelo, á no quedar colgado del brazo; cosa que le causó tanto dolor, que creyó ó que la muñeca le cortaban, ó que el brazo se le arrancaba, porque *él quedó tan cerca del suelo, que con los extremos de las puntas de los pies besaba la tierra.* » El señor Clemencin observa: « *Extremos de las puntas*, redundancia viciosa: *sobra extremos ó puntas.* — Ni es fácil comprender lo que aquí se cuenta, porque cuando ataron de la muñeca á Don Quijote, estaba, como se dice mas arriba, de pies

con su acostumbrada claridad. *Cadena*, aquí, es la que llama Cervantes *bala entramada* en su Viaje del Pérsiles, i era bala de hierro, partida en dos mitades, i con una cadenilla asida á entrambas,

sobre Rocinante , con todo el brazo metido por el agujero del pajar sin ser posible soltarse , y con grandísimo temor de que , si Rocinante se desviaba , habia de quedar colgado del brazo ; y *así se dice despues que Rocinante con las orejas caidas sostenia sin moverse á su estirado Señor.* ¿Cómo podia estar de pies y estirado sobre la silla , y apartándose despues el caballo , llegar á tocar la tierra? Tampoco se hubiera podido decir , segun se hace en el capítulo siguiente XLIV , que desatado el cordel , cayó Don Quijote al suelo , si lo estuviese tocando con las puntas de los pies , y no cayese de alto. »

El primero de los reparos que pone el Comentarador á este pasage , no pertenece á nuestro propósito , puesto que no consiste en que no entienda , sino en que halla un vicio de redundancia superflua en la espresion *los extremos de las puntas de los pies.* Sin embargo , diremos algo sobre el particular , puesto que aquí se presenta. Cervantes emplea aquí , así como ha hecho en otras partes , y es uso en la lengua , dos sustantivos que significan lo mismo , aunque el segundo va regido de la preposicion *de.* En este mismo capítulo , poco antes se dice : « Viéndose Don Quijote atado , y que ya las da—

mas se habian ido , se dió á imaginar que todo aquello se hacia por via de encantamento, como la vez pasada , cuando en aquel mismo castillo le molió aquel *moro encantado del arriero.*» *El moro* y *el arriero* son la misma persona , y no sobra ni uno ni otro de esos sustantivos, siendo el segundo una especie de esplicacion del primero: es como si dijese , el moro encantado, el arriero. En el capítulo XII de la segunda parte dice Sancho: « Y á dónde está , señor mio , *su merced desa Señora aventura?* » como si dijese : su merced , esa Señora aventura. En el capítulo XXII de la misma parte , se lee : « Ten- dieron la arpillera del primo sobre la verde yerba , acudieron á *la despensa de sus alforjas*, y..... » como si se leyese : la despensa , sus alforjas. Así hubiera podido entender el Comen- tador que en la espresion con los *estremos de las puntas de los pies*, se ha querido decir , *con los extremos , las puntas de los pies*, de un modo aprobado en la lengua , dando el segundo sus- tantivo, regido de la preposicion , como mas es- plicita indicacion de lo significado por el pri- mero (*).

(*) ¿I no puede ser, que las puntas de los pies, que son v. g. los dedos, tengan sus *extremos*, ó última línea?

49. Sobre la totalidad del caso contenido en el pasage con sus diversas circunstancias , dice el Comentador que es difícil comprender lo que en él se cuenta. Hubiera podido reflexionar que muchos pocos pudieron contribuir á que la cosa sucediese puntualmente como se refiere , y hubiera entendido bien. La ventana del pajar no podia esceder la altura de Don Quijote , puesto de pies sobre Rocinante, pues se dice que aquel metió el brazo por ella. La cuerda atada á la mano fué asegurada al cerrojo de la puerta del pajar : si esta puerta estaba á un lado , en la misma pared en donde estaba la ventana , y habia, como suele suceder, algunos trastos ó utensilios colgados en ella, por encima de los cuales pasó la cuerda , debió esta formar una curva, no solo al plano de la pared , sino á la distancia desde el cerrojo á la ventana. Cuando el caballo se retiró, todo el peso de Don Quijote aplicado repentinamente á la cuerda debió producir todos estos efectos : 4.º Derribar algun trasto por donde pasaba, ó en donde se hallaba engancheda la cuerda y hacer que tomase la recta del cerrojo á la ventana. Se dijo que Don Quijote tiraba por soltarse, pero se advierte que lo hacia con tiento, esto es, sin esforzarse mucho, lo

que causó que él no hiciese lo que todo su peso hizo. 2.º Apretar mas la puerta, á cuyo cerrojo estaba atada la cuerda. 3.º Apretar tambien la lazada escurridiza de la muñeca. 4.º Desmoro-
nar mucho los bordes de la ventana del pajar; pues no es de olvidar que esta era un mero agujero, cuyos bordes no serian de mármol, siendo por lo regular esas casas de tierra. 5.º Estirar mucho el brazo, cuya muñeca estaba atada, y hacer la lazada mas hácia la mano. 6.º Estirar mas todos los músculos del cuerpo, á lo que él mismo ayudaba con los esfuerzos que hacia por llegar con los pies al suelo, que creia estar muy cerca. 7.º Estirar extraordinariamente la cuerda en su totalidad. Todos estos muchos pocos pudieron bastar para dejar las puntas de los pies de Don Quijote á medio palmo de distancia del suelo; y no es una hipérbole muy exagerada el decir en este caso que besaban la tierra. Se dijo tambien que antes de caer estaba Don Quijote estirado; pero no le estiraba su peso hácia el suelo, sino que él se estiraba hácia el agujero para que la lazada de la cuerda no le hiciese mal. El hallarse suelto repentinamente fué bastante para que, aun á tan corta distancia, diese una costalada en el suelo; no pudo sin embargo ser grande,

y así es que se dice que se levantó al instante y echó á andar, como si tal cosa hubiera sucedido. No es difícil entender así lo que se cuenta en el testo.

CAPITULO XLV.

50. Despues de apaciguada la discordia, y de haber cesado los porrazos que resultaron de la disputa sobre la bacía y la albarda, consultó el oidor á los demas señores, sobre el asunto de don Luis y su hija. Era este don Luis, el jóven que se habia escapado de casa de su padre en seguimiento de la hija del Oidor, de quien estaba enamorado, y que los criados del padre venian siguiendo para volverle á casa, de cualquier modo, aunque fuese á la fuerza. El testo dice: «En fin fué acordado que don Fernando dijese á los criados de don Luis quién él era, y cómo era su gusto que don Luis se fuese con él al Andalucía, donde de su hermano el Marqués seria estimado, como el valor de don Luis merecia, *porque desta manera se sabia de la intencion de don Luis que no volveria por aquella vez á los ojos de su padre, si le hiciesen pedazos.*» En cuanto á la espresion *porque desta*

manera se sabia etc., observa el señor Clemen-
cin: «Se conoce que Cervantes al escribir esto
quiso poner otra cosa, y empezó *porque desta
manera*; mudó despues de pensamiento, y se le
olvidó borrar *desta manera*, que aquí como está
nada significa. El descuido pasó del manuscrito
á la imprenta.

Algo habrá dejado, sin duda, de borrar Cer-
vantes en alguna ocasion, pero no tanto, ni la
quinta parte, como el Comentador piensa. Dice
el Comentador que la espresion *desta manera*
no significa nada; de consiguiente no ha enten-
dido enteramente el pasage. Cervantes ha que-
rido hacer en esta cláusula una inversion de un
complemento, semejante á otras muchas que
suele hacer, y de que ya hemos notado algu-
nas. Véase lo que hemos dicho en el número 6
sobre la trasposicion de ciertos complementos de
los verbos, y se hallará que en la presente cláu-
sula el complemento *desta manera* no pertene-
ce al verbo *sabia*, del cual debiera estar separa-
do con una coma que lo indicase, sino del verbo
volveria, que está despues. Leyendo la cláusula
como indicamos, á saber: *porque, desta manera,*
se sabia de la intencion de don Luis que no vol-
veria por aquella vez etc., se conocerá que el

complemento *desta manera* no indica una manera de *saber*, sino una manera de *volver*, y una manera presente, actual, de que entonces se estaba tratando, esta es, la de emplear la fuerza. Y podian decir que se sabia que no le volverian de esa manera á su padre, porque como se acababa de decir, un criado de don Luis se atrevió á asir á este del brazo porque no se fuese, y el jóven le dió una puñada que le bañó los dientes en sangre; ademas de que todos estaban por otro lado en que de aquella manera no le podrian hacer volver, y aun esa fué la causa por qué pensaron en otra. Cervantes puso esas palabras para que significasen lo que significan; ni debió borrarlas, ni deben borrarse.

51. A renglon seguido, uno de los cuadrilleros que habian estado en la pendencia sobre la albarda, sacó, de entre los mandamientos que llevaba para prender malhechores, uno cuyas señas, á su parecer, convenian perfectamente con las de Don Quijote. Pidió favor al Rey para que le ayudasen á prender, segun su espresion, á aquel salteador de sendas y de carreras. El testo dice: «Reiase de oir decir estas razones Don Quijote, y con mucho sosiego dijo: *¿Saltear de caminos* llamais al dar libertad á

los encadenados, soltar los presos, acorrer á los miserables , alzar los caidos , remediar los menesterosos? » El señor Clemencin observa: « En correspondencia de lo que antecede, parece que debiera decir: *¿Salteador de caminos llamais al dar libertad á los encadenados etc.*, ó si no: *¿Saltear caminos llamais al dar libertad*, etc. Realmente sobra en el testo la partícula *de*, que así como fuera necesaria despues de *salteador*, así tambien redundaba despues de *saltear*. »

Aunque el Comentador parece haber considerado los antecedentes, que son el que el cuadrillero usó de la voz *salteador*, no ha tenido en cuenta el carácter de Don Quijote, por lo cual, al parecer, no ha entendido perfectamente su pensamiento. Con el dictado de *salteador* insultaba el cuadrillero á la persona del Caballero andante en cuanto insultaba la profesion. Don Quijote tomó la defensa de la profesion, prescindiendo de la persona, la cual quedaria suficientemente justificada en la justificacion de la profesion. Por eso prefirió decir: *¿Saltear de caminos llamais al dar libertad etc.* á *¿Salteador de caminos etc.*, como que la primera espresion indica la profesion, y la segunda al que la ejerce. No hay, de consiguiente, nada que cambiar en el testo.

Acerca de la redundancia de la partícula *de*, aunque en razón de defecto gramatical, en caso de serlo, no nos tocaría hablar de él aquí; pues que en el texto presente se halla, diremos que el Comentador ha obrado muy de ligero, porque no es raro que el complemento objetivo del infinitivo del verbo se halle precedido de la preposición *de*; de modo que *saltear de caminos* es absolutamente lo mismo que *saltear caminos*. Ya habrá encontrado en Cervantes infinitivos con ese régimen, y no le habrán disonado. Así habrá sucedido en el capítulo XXVII de la segunda parte, donde se dice: «Con esta intención siguió su camino, por el cual anduvo dos días sin acontecerle cosa digna de ponerse en escritura, hasta que al tercero al *subir de una loma* oyó un gran rumor de atambores.....» en donde el *subir de una loma* es idénticamente *subir una loma*. En el capítulo XLVII de la misma parte hablando entre sí y con Dulcinea Don Quijote dice: «Adonde quiera eres mía, y á do quiera he sido yo y he de ser tuyo» y el texto añade: «El acabar estas razones y el *abrir de la puerta* fué todo uno» en donde el *abrir de la puerta* es *abrir la puerta*. En la cédula de Carlos V sobre el buen tratamiento de los Indios (Documentos iné-

ditos por los señores Salvá, etc.) se dice: « Por lo qual todo suspendimos y sobreseimos en el *dar de las licencias* para las dichas conquistas y descubrimientos..... » En donde el *dar de las licencias* no es mas ni menos que *dar las licencias*. Si ahora se hace menos uso de ese modismo, no por eso hay razon para condenarle en Cervantes.

CAPÍTULO LII.

52. Despues de la escena del Cabrero con Don Quijote y Sancho, que se cuenta en este capítulo, ocurrió lo de la procesion de los disciplinantes: apenas los vió Don Quijote cuando partió como un rayo contra ellos, y Sancho empezó á gritarle, diciéndole: « ¿ Adónde va señor Don Quijote? ¿ Qué demonios lleva en el pecho que le incitan á ir contra nuestra fé católica? Advierta, mal haya yo, que aquella es procesion de disciplinantes, y que aquella Señora que llevan sobre la peana es la imágen benditísima de la Virgen sin mancilla: mire, Señor, lo que hace, que por esta vez se puede decir *que no es lo que sabe*. » El señor Clemencin observa: « Paréceme que estan trastrocadas estas últimas

palabras, y que su verdadero orden es: *que no sabe lo que es*. Sancho solícito y azorado por lo que veía hacer á su amo (en su concepto) contra nuestra fé católica, procura escusarlo, diciendo que obra por ignorancia, que no sabe lo que hace. Como estan en el testo no significan nada las palabras, ó no viene al caso lo que significan. »

Cabalito! Las palabras de que se trata, tales como estan en el testo significan lo que Sancho quiere decir, y lo que es ocasion que diga, y no lo que el Comentador piensa; puesto que no está muy en el orden que un criado como Sancho dijese á un amo como Don Quijote: Vd. no sabe lo que se hace. Para convencerse de cuál es el pensamiento de Sancho, no hay mas que repetir su espresion llenando las elipsis que tiene, y que es uso que tenga. Dice pues: « Mire, Señor, lo que hace, que por esta vez se puede decir que (lo que hace) no es lo que sabe (hacer): esto es, socorrer viudas, amparar doncellas, etc. etc. En estas espresiones alude Sancho á un dicho bastante comun, que por lo regular se espresa así: *cada uno hace lo que sabe*, con el cual se indica que lo que cada uno hace en una ocasion dada es regularmente aquello, á que

le llevan sus inclinaciones, y sus hábitos, ó bien sus alcances, sin que ordinariamente pueda salir de ahí. Esto es lo que indica esta espresion *por esta vez*, como si dijera: en la ocasion presente como que miente el dicho comun; y el hecho de vuestra merced en ir á hacer un agravio semejante es una prueba, de que no siempre hace uno aquello á que está acostumbrado, ó á que le llevan sus inclinaciones ó sus alcances.

SEGUNDA PARTE.

CAPÍTULO PRIMERO.

53. Con motivo de la descripcion que Don Quijote habia hecho de varios de los principales caballeros andantes, se vino á hacer mencion de Angélica: « Dígame, señor Don Quijote, dijo á esta sazón el barbero, ¿no ha habido algun poeta que haya hecho alguna sátira á esa Señora Angélica, entre tantos como la han alabado? Bien creo yo, respondió Don Quijote, que si Sacripante ó Roldan fueran poetas, ya me hubieran jabonado á la doncella, porque es propio

y natural de los poetas desdeñados, y no admitidos de sus damas *fingidas ó fingidas en efecto* de aquellas á quienes ellos escogieron por señoras de sus pensamientos, vengarse con sátiras y libelos. » El señor Pellicer corrige este pasage añadiendo un *no* antes del segundo adjetivo *fingidas*, de este modo: « Es propio y natural de los poetas desdeñados y no admitidos de sus damas *fingidas, ó no fingidas*, en efecto de aquellas á quien ellos escogieron por señoras de sus pensamientos, vengarse con sátiras y libelos. » Hablando de esta correccion el señor Clemencin dice: « La enmienda me parece todavía mas defectuosa que la leccion anterior como estaba, la cual indica, aunque no con mucha felicidad, el mismo pensamiento que habia expresado Don Quijote en el capítulo XXV de la primera parte, á saber, que las damas de los poetas, unas son absolutamente *fingidas*, para dar sugeto á sus versos, y porque los tengan por enamorados, y otras verdaderas damas de carne y hueso, que bajo de nombres *fingidos* son en efecto las que escogieron por señoras de sus pensamientos. Esta division es mas natural que la que presenta la correccion de Pellicer, en la cual á las *damas no fingidas* se añade como

para explicarlo , la superfluidad de que son en efecto aquellas que escogieron para señoras de sus pensamientos. »

De todos modos el pasage , segun el señor Clemencin no queda con felicidad explicado , es probable que no sea tampoco muy felizmente entendido. Es evidente que ha habido omision de la partícula *no* , y no hay inconveniente en admitir en esta parte la correccion del señor Pelleric; sin embargo eso no quita que el pasage quede oscuro hasta que no se haya analizado bien, porque tiene muchas inversiones; y cuando estas impiden la claridad á primera vista , es obligacion del que lee hacer esa análisis mentalmente. Lo que hace que esta análisis mental no se pueda hacer con facilidad es el defecto conocido de las primeras ediciones , relativo á la puntuacion , la cual debe ser mas abundante cuanto mas inversiones hay. Propondremos el pasage con la adiccion del *no* y con toda la puntuacion que necesita guardando todas sus inversiones. « Porque es propio y natural de los poetas desdeñados y no admitidos de sus damas fingidas ó no fingidas , en efecto , de aquellas á quien ellos escogieron por señoras de sus pensamientos , vengarse con sátiras y libelos: » en

que ya se puede con facilidad hacer la análisis mentalmente. Esta se presentará todavía mas fácil con solo deshacer una inversion, esto es, poniendo el complemento *de aquellas á quien ellos escogieron etc.* en su riguroso orden analítico, así: « Porque es propio y natural de los poetas desdeñados y no admitidos de sus damas fingidas ó no fingidas, en efecto vengarse con sátiras y libelos de aquellas á quienes escogieron por señoras de sus pensamientos. » Mas si se deshacen todas las inversiones, no habrá necesidad de que la mente trabaje para hacer la análisis, porque ella se va haciendo á medida que se lee, como por ejemplo: « Porque vengarse en efecto con sátiras y libelos de aquellas, á quien ellos escogieron por señoras de sus pensamientos, es propio y natural de los poetas desdeñados y no admitidos de sus damas fingidas ó no fingidas. » Así añadiendo la partícula *no*, podrá dejarse el testo como está con solo poner entre dos comas la espresion advverbial *en efecto*, que aquí quiere decir *en realidad ó realmente*. Ahora se ve que el pensamiento es que el vengarse en realidad de ciertas personas reales y verdaderas, escogidas por los poetas por señoras de sus pensamientos, es una cosa pro-

pia y natural de aquellos que se ven desdeñados de sus damas en los versos que componen, sean estas damas de los versos reales ó no: de modo que la dama de los versos puede ser real ó imaginaria, pero que la venganza contra aquella á quien el poeta ha hecho señora de sus pensamientos, es real y efectiva. En unos versos puede satirizar un poeta á una muger imaginaria con nombre de B; esta es dama fingida, pero la sátira es real y verdadera contra la persona, á quien él quiere que se entienda con el nombre B. En otros versos puede otro satirizar á una muger real y verdadera, conocida en la historia con el nombre C; esta es dama no fingida, pero la sátira es real solamente contra otra persona diversa, á quien el poeta entiende con el nombre de C.

CAPITULO II.

— 54. — En la acalorada contestacion que dió Sancho Panza á la sobriina y al ama de Don Quijote, contra quienes pugnaba por entrar en el cuarto de su amo, cuenta la historia que les dijo que Don Quijote era quien le sonsacaba á él, y le llevaba por esos andurriales, prometién-

$$\begin{array}{r} 16 \\ 36 \\ 13 \\ \hline 80 \end{array}$$
 9183 *cuadros y 2 m...*

dole una insula, que hasta entonces no habia visto. « Malas insulas te ahoguen, respondió la sobrina, Sancho maldito; y ¿qué son insulas? ¿es alguna cosa de comer, golosazo, comilon, que tú eres? No es de comer, respondió Sancho, sino de gobernar y regir *mejor que cuatro ciudades, y que cuatro alcaldes de córte.* » El señor Clemencin dice: « Lenguage algo embrollado, como de quien estaba forcejeando con las mugeres, y no podia atender mucho á lo que decia. Lo que Sancho quiso decir que el gobierno de la insula era preferible al de cuatro ciudades, y el oficio de Gobernador de ella al de cuatro alcaldes de córte juntos. »

8 Cuando poco antes nos dijo el testo que Sancho pugnaba por entrar á ver á Don Quijote, y que *ama y sobrina le defendian la puerta*, dijo el Comentador que Cervantes hubiera hecho bien en borrar estas últimas palabras. Si así lo hubiese hecho, no se podria ahora achacar el language embrollado de Sancho al estar forcejeando con las mugeres y no poder atender á lo que decia; y el Comentador se hubiera visto sin tener con qué escusar ese embrollo. Nosotros, que no vemos que Sancho se embrolle, no acertamos tampoco á ver cómo la espresion

379
 91
 51
 31
 16
 41
 50
 11
 33
 13 1382

de que se vale indique el pensamiento que el Comentador le atribuye. Para determinar cuál puede ser la mente de Sancho en lo que dice, debemos advertir que de las dos espresiones *cuatro ciudades* y *cuatro alcaldes de Côte*, la primera es sugeto del verbo *gobernar*, y la segunda del verbo *regir*, que se hallan sobrentendidos en el segundo miembro de la cláusula, como es uso en todas las oraciones en que se establece una comparacion; que la palabra *cuatro* no significa determinadamente ese número, sino un número indeterminado, como la palabra *algunos*, cual se usa en muchas ocasiones, y como un poco mas adelante la usa el autor en este mismo capítulo, cuando Sancho cuenta á su amo lo que se dice del Caballero en el pueblo; á saber, que se ha puesto *Don*, y se ha arremetido á Caballero con *cuatro* cepas y dos yugadas de tierra etc. Esto supuesto, el pensamiento de Sancho es cual su misma espresion indica, llenando en ella las elipsis, que es de uso el hacer. Hábiale preguntado la sobrina si eso de ínsulas era cosa de comer, y él respondió: «No es (cosa) de comer, sino (cosa) de gobernar y regir mejor que cuatro ciudades (se gobiernan) y que cuatro alcaldes de Côte

(rigen). Esta respuesta es muy conforme á la alta y habitual idea que tenia, de que en su caso gobernaria él mejor que el mas estirado Gobernador del mundo. No es cosa rara tampoco el que de dos verbos enlazados con la conjuncion *y*, tenga cada uno por sugeto ó por régimen, cada uno de otros dos sustantivos enlazados tambien por la misma conjuncion. Don Diego Hurtado de Mendoza (Lazarillo) hace una cláusula semejante en esa parte. «Mas con ver despues la *risa* y *burla* que mi amo y el alguacil *llevaban* y *hacian* del negocio, conoci cómo habia sido.....» En esta espresion *risa* y *burla* no son simultáneamente complemento de *llevaban* y *hacian*, sino que *risa* es complemento de *llevaban* y *burla* de *hacian*; de modo que se trata de la risa que llevaban, y de la burla que hacian. En Cervantes se hallan tambien otras de esta especie. Lo que puede parecer menos regular en el caso presente es, que el verbo *gobernar* se halle sobrentendido en pasiva ó reflexivo, en el segundo miembro de la cláusula; pero ya se sabe que los antiguos eran mas atrevidos en esa parte, ó menos reparosos que los modernos.

55. Por fin entró Sancho á ver á su amo, y

este le examinó sobre lo que de sus caballerías se decia en el público. En su respuesta, entre otras cosas le dijo su fiel escudero: « Los hidalgos dicen que no conteniéndose vuestra merced en los límites de su hidalguía, se ha puesto *Don*, y se ha arremetido á Caballero con cuatro cepas y dos yugadas de tierra, y con un trapo atrás y otro delante. Dicen los caballeros que no querrian que los hidalgos *se opusiesen á ellos*, especialmente aquellos hidalgos escuderiles, que dan humo á los zapatos, y toman los puntos de las medias negras con seda verde.» El señor Clemencin observa: « Sospecho aquí algun error, y que el *opusiesen* debiera ser *sobrepusiesen*. Por lo demas, esta emulacion entre Caballeros é Hidalgos era y debia ser antigua.»

La sustitucion que el Comentador quiere hacer de la palabra *sobrepusiesen* por *opusiesen* que tiene el testo, es un indicio de que no penetró bien el sentido del autor. Si hubiera querido decir que los Caballeros no querian que los Hidalgos se sobrepusiesen á ellos, no hubiera añadido, *especialmente aquellos Hidalgos escuderiles que dan humo á los zapatos etc.*, porque los Caballeros de Argamasilla, por lo que hace á sobreponerse á ellos, tampoco hu-

bieran consentido que lo hiciesen de ningun modo los Hidalgos, aunque fuesen ricos y tuviesen mucho mas que cuatro cepas y dos yugadas de tierra. Puede muy bien concebirse el que conviniesen en que estos llegasen á hacerse sus iguales, comprando caballo y prestándose á servir con él en la guerra, como ellos hacian. Creemos pues que el verbo *oponerse* está usado en el sentido de *competir ó entrar en competencia*, acepcion que se le da cuando se trata de *oponerse* á una cátedra, por ejemplo, puesto que toda competencia es una especie de oposicion. De este modo los Caballeros podian consentir ó no llevar á mal que los Hidalgos ricos compitiesen con ellos, porque al fin la riqueza les daba derecho á ello, poniéndolos con facilidad en estado de entrar legítimamente en su misma clase.

CAPÍTULO IV.

56. Resuelto Don Quijote á salir por tercera vez á campaña, y Sancho á continuar sirviéndole de escudero, señala como condicion este que su amo se lo ha de batallar todo, y añade: « Yo, señor Sanson, no pienso grangear

fama de valiente , sino del mejor y mas leal escudero que jamás sirvió á Caballero andante ; y si mi señor Don Quijote , obligado de mis muchos y buenos servicios , quisiere darme alguna ínsula de las muchas que su merced dice que ha de topar por ahí , recibiré mucha merced en ello ; y cuando no me la diere , *nacido soy* , y no ha de vivir el hombre en hoto de otro , sino de Dios , y mas que tan bien y quizá mejor me sabrá el pan desgobernado , que siendo Gobernador. » El señor Clemencin observa : « *Nacido soy* : no se sabe qué significan , ni á qué vienen aquí estas palabras ; y se me figura que son errata por *desnudo naci* , que es la espresion que conviene al propósito de Sancho , y la que uso él mismo en el capítulo VIII de esta segunda parte , cuando despues de manifestar su recelo sobre que en la historia de Don Quijote , de que habia hablado á este el bachiller Carrasco , anduviese su honra á coche acá cinchado , conformándose finalmente con lo que en ella se dijese , añadió : *desnudo naci* , *desnudo me hallo* , *ni pierdo ni gano* ; palabras que repitió en el capítulo LIII renunciando al gobierno de la ínsula. »

Mas en este último pasage la espresion , *des-*

como es justo. Usa de la espresion *nacido soy*, no solo porque ella le designa por lo que tiene de comun con los mas grandes y poderosos Monarcas de la tierra, sino tambien con el menor de los vivientes de cualquier género; y por lo mismo, por bajo y desvalido que se encuentre, comprendido se ve todavía en aquella general Providencia que abraza todo lo que tiene vida. En los Diccionarios de la lengua se encuentra la palabra *nacido* significando cualquier hombre; y su uso en plural, *los nacidos*, es muy frecuente para significar los hombres.

57. En cuanto á la recompensa que Sancho podia esperar como buen y fiel escudero, le dijo el bachiller que aun podia suceder que Don Quijote tuviese un reino que darle, no una ínsula. « Tanto es lo de mas como lo de menos, respondió Sancho; aunque sé decir al señor Carrasco que no echara mi señor el reino que me diera en saco roto, que yo he tomado el pulso á mí mismo, y me halló con salud para regir reinos, y gobernar ínsulas..... Mirad, Sancho, dijo Sanson, que los oficios mudan las costumbres, y *podria ser que viéndoos Gobernador no conociédes á la madre que os parió.* » El señor Clemencin nota: « Lo mas con-

Madrid Madrid

— 128 —

forme á la fuerza y al uso ordinario de esta espresion proverbial seria decir: *no os conociese la madre que os parió*. Pero hablaba el socarron del bachiller, en cuyo carácter estaba bien trastrocarlo y ridiculizarle todo. »

La disculpa es magra, pero valga lo que valiere, dijo el autor del Diálogo de las lenguas, hablando del famoso *dormitat*, de Homero dicho con alguna razon, pero con muy poca de quien está *dormitando* á cada paso. La socarronería del bachiller no trastrueca aquí ni ridiculiza nada: tampoco alude á la espresion proverbial que el Comentador cita, sino en sentido inverso; ni habla del caso en que puede una madre desconocer á su hijo, sino del caso en que un hijo suele no conocer, ni aun á su propia madre. Es cosa demasiado frecuente, y no menos sabida de todo el mundo que ciertas personas de baja estraccion, cuando por alguna casualidad han llegado á ocupar una gerarquía distinguida en la sociedad, recuerdan con dolor su humilde nacimiento, se avergüenzan de él, y procuran alejar de sí cuanto puede traerle á la memoria, ó darle á conocer á otros. En este caso, ninguno de los parientes de la persona así elevada, tiene dificultad en reconocerla por

[Handwritten scribbles and signatures in the left margin, including the name 'Bachiller' and various initials.]

[Large handwritten signature or scribble at the bottom of the page.]

pariente, pero ella encuentra mil razones para no hacer este reconocimiento. Esto es lo que el bachiller temia por Sancho, cuando este se viese hecho nada menos que Gobernador de una insula; y este temor es el que le manifiesta de un modo muy adecuado con las palabras que el Comentador cree trastrocadas: « *Podria ser que viéndoos Gobernador no conociédeses á la madre que os parió,* » porque en efecto no habia miedo que ella tuviese entonces nada que le impidiese el conocerle á él. No insistimos mas en esta esplicacion por parecernos demasiado claro el pensamiento del bachiller; pero no dejarémos de advertir que Sancho lo entendió perfectamente en el mismo sentido que nosotros le damos, pues respondió al momento: « Eso allá se ha de entender con los que nacieron en las malvas, y no con los que tienen sobre el alma cuatro dedos de enjundia de cristianos viejos, como yo los tengo: no sino llegaos á mi condicion, que sabrá *usar de desagradecimiento* con alguno. » De consiguiente mucho menos con su madre, no conociéndola en aquel elevado estado.

CAPÍTULO VI.

58. Se da cuenta en este capítulo de lo que pasó á Don Quijote con su sobrina y con su ama. En la conversacion que el Hidalgo tuvo con estas señoras, se le escapó á la sobrina alguna cosa contra la andante caballería. El tio le echó una famosa repasata á lo cual : « ¡ Váleme Dios! dijo la sobrina, ¿ Que sepa vuesa merced tanto, señor tio, que *si fuese menester en una necesidad* podria subir en un púlpito ó irse á predicar por esas calles, y que con todo esto dé en una ceguera tan grande....? » En cuanto á la espresion *que si fuera menester en una necesidad*, dice el señor Clemencin : « Pleonasma. Convino omitir uno ú otro. »

Así, el Comentador cree que una espresion no añade nada á la otra; y eso prueba que no penetra enteramente el pensamiento de la sobrina, que con alguna intencion las dijo. Aunque *menester* y *necesidad* espresen en el fondo la misma idea, la espresion *en una necesidad*, añadida á *si fuese menester*, pinta el caso de una necesidad estrema, mayor que la de los casos ordinarios que ocurren cada dia. Así que, si en la cláusula en que el Comentador halla el

de este el arte
de este el arte

pleonasma vicioso , se quitase esa espresion dejando solamente *si fuese menester podria subir en un pulpito* , el pensamiento de la sobrina quedaria diminuto ; en él se consideraria el tio apto , para desempeñar el ministerio evangélico , siempre y cuando ocurriese la necesidad ordinaria de predicar á las gentes ; cuando ella solo quiere decir que su tio podria desempeñarlo en un caso extremo , que es lo que se puede entender por *una necesidad* , dicho así de un modo absoluto.

CAPITULO VII.

59. La conversacion sobre intereses que habia mediado entre Sancho y su amo , disgustó á este , mas aquel trató de apaciguarle , y le dijo. « No se dira por mí , el pan comido y la compañía desecha : sí , que no vengo yo de alguna alcurnia desagradecida , que ya sabe todo el mundo , y especialmente mi pueblo , quién fueron los Panzas , de quien yo desciendo , y mas que tengo conocido *por muchas buenas obras , y por mas buenas palabras* , el deseo que vuesa merced tiene de hacerme merced. » El señor Clemencin observa : « Tiene apariencia de envolver algun chiste la preferencia que aqui se

Clemencin

Señora
Alexandra de Tapia

da á las paladras sobre las obras , y por otra parte no es verisímil que en esta ocasion estuviese para chanzas nuestro compungido escudero , á no ser que digamos que fué equivocacion , nacida del mismo estado de congoja y enternecimiento..... »

No sabemos cómo entiende el Comentador á Sancho para ver chiste en lo que dice , ó para tener que escusarle , como si no supiera lo que se dice á causa de hallarse acongojado y enternecido. No nos parece que Sancho quiere decir chiste alguno , pues que habla con bastante seriedad , ni la espresion lo da á entender tampoco. No vemos en qué ni por qué da preferencia ninguna á las palabras sobre las obras ; antes al contrario, como estas son un testimonio mas positivo que las palabras las nombra en primer lugar ; *tengo conocido por muchas buenas obras* ; mas como las palabras de un caballero prueban tambien , aunque no tan positivamente , el afecto , las nombra en segundo : *y mas buenas palabras*. Esta espresion *y mas* no denota aquí preferencia ; el adverbio *mas* afecta al adjetivo *buenas* , con lo cual recuerda que á mas de tener ya recibidas de su amo muchas buenas obras , tiene tambien recibidas palabras mas

buenas; no queriendo decir que las palabras son cosas mas buenas que las obras, sino que prometen mejores cosas que las obras ya recibidas; lo cual es estrictamente cierto, porque lo ofrecido era aun mucho mejor que lo que habia recibido ya. De uno y otro concluia naturalmente Sancho que su amo le tenia buena voluntad. No habiendo pues chiste en la espression, no hay para qué escusar al autor de inverisimilitud.

60. Sancho continúa: « Si me he puesto en cuentas de tanto mas cuanto acerca de mi salario, ha sido por complacer á mi muger, la cual cuando toma la mano á persuadir una cosa, no hay mazo que tanto apriete los aros de una cuba, como ella aprieta á que se haga lo que quiere..... y así no hay mas que hacer sino que vuesa merced *ordene su testamento con su codicilo en modo que no se pueda revolcar*, y pongámonos luego en camino.....» El señor Clemencin observa: « No se ve el motivo de hablar aquí Sancho de testamento, como si Don Quijote se hubiera allanado á señalarle salario, y como si el mismo Sancho no se hubiera conformado con servirle á merced, segun acababa de hacerlo. Solo en el caso contrario hubiera

die se habia olvidado cosa alguna , pues no son esas cosas que se olvidan. Pocos pasages habrá en *El Ingenioso Hidalgo* , que el Comentador haya meditado menos , como se va á ver. Sancho insistia , por consejo de su muger , en que no queria servir á merced , esto es , sin recibir mas , que lo que su señor tuviese voluntad de darle , sino que se le señalase salario conocido , porque , aunque sabia que su amo tenia hecho testamento , y que allí dejaba dispuesto , se le diese alguna cosa para recompensarle de su servicio , sabia tambien que no conociendo él cuánto ganaba , no habiéndolo estipulado por sí con su amo , y habiendo de pasar por lo que este dejase dispuesto en su testamento , continuar así era realmente servir á merced. Por eso no pedia Sancho simplemente salario , sino salario conocido , lo que habia de ganar cada mes , convenido y estipulado entre los dos ; y este era precisamente el consejo de su muger para lo cual alegaba aquel proverbio que *quien destaja no baraja* , sabiendo que nada habia destajado ; así que , la última resolucion de Sancho , cuando de esto hablaba á su amo , fué : « En fin , yo quiero saber lo que gano , poco ó mucho » cosa que no sabia del testamento ya hecho , y pen-



saba que continuar sirviendo bajo la fé de lo allí dispuesto era siempre servir á merced. Pues si Sancho, se dirá ahora, se allana al fin á servir á merced, ¿para qué pide ahora que su amo haga testamento sabiendo que este está ya hecho? A esto decimos que Sancho no pide que su amo haga testamento, sino que ordene su testamento con su codicilo de modo que no se pueda revocar. Esto lo pedia el pobre hombre con respecto al testamento ya hecho, porque habiendo oido muchas veces hablar de si se revocan ó no se revocan los testamentos, aun allanándose á pasar por lo ya dispuesto en el de Don Quijote, queria al menos asegurar la merced presumida, reforzándole, si se puede decir así, y ordenándole de modo que no se pudiese revocar. Es que queria, como él dijo antes alegando á su muger, asegurar bien su dedo así, ya que vió que no podia asegurarle de otro modo. No sabemos cómo el Comentador no ha advertido que el carácter de Sancho está admirablemente pintado aquí. Don Quijote tuvo tambien razon en consentir en todo esto, porque al fin Sancho cedia en realidad á servir á merced, y el amo se salió efectivamente, como suele decirse, con la suya.

CAPITULO VIII.

61. Despues de espresar el modo de que Don Quijote se quejaba que los historiadores desfiguran á veces por envidia los hechos que cuentan , dice el testo : « Eso es lo que yo digo tambien , respondió Sancho , y pienso que en esa leyenda ó historia que nos dijo el bachiller Carrasco , que de nosotros habia visto , debe de andar mi honra *á coche acá , cinchado* , y como dicen , al estricote aquí y allí barriendo las calles. » En cuanto á las palabras *á coche acá , cinchado* , dice el señor Clemencin : « Espresion que no he visto en otra parte , y sospecho que en *cinchado* puede haber error de la imprenta. De todos modos , el sentido de la espresion se esplica por las siguientes. Quiso decir : *debe de andar mi honra al retortero , llevada de aquí para allí con violencia , como escoba con que se barrieran las calles.* »

Si el Comentador hubiera nacido en donde nació Sancho , sin duda que hubiera entendido su espresion , pues si no la hubiera visto escrita , es muy probable que la hubiera oido mas de una vez. *Coche!* es la voz con que á manera de interjeccion se llama , cuando se quiere que

venga , ó se echa , cuando se quiere que se vaya el cerdo. *Cinchado* es el nombre que suelen dar los porqueros á ciertos cerdos que tienen una gran lista blanca , que les abraza lomo y vientre á modo de cincha. Es cosa muy sabida que estos animalitos siguen muy mal en su camino la línea recta, cuando van de mala gana, y que continuamente van desviando, ya á un lado ya á otro , y á veces hácia atrás ; de modo que el porquero ó cualquier otra persona que conduce á uno de ellos, si por casualidad es uno de aquellos que hemos dicho llamarse *cinchados*, tiene que andar continuamente gritando : *coche acá , cinchado!* para volverle al camino que quiere que siga. Así temia Sancho que llevasen su honra los historiadores, de un lado para otro, como pelota , con sus mentiras y tergiversaciones. Se ve que no hay para qué suponer ó sospechar error de imprenta.

CAPITULO X.

62. Sancho de vuelta del Toboso hizo creer á su Señor, que una aldeana que venia en una burra acompañada de otras dos mozas , era la Señora Dulcinea , que con sus Doncellas venia

á verle. Salió Don Quijote con su escudero al camino, y llegado á la aldeana que este le indicó como á Dulcinea, le dirigió la palabra como si realmente lo fuese. La aldeana algo mohina, dijo: «Apártense y déjennos ir, y agradecérselo hemos. Apartóse Sancho y dejóla ir, contentísimo de haber salido bien de su enredo. Apenas se vió libre la aldeana que habia hecho la figura de Dulcinea, cuando picando á su cananea con un agujon que en un palo traia, *dió á correr por el prado adelante.*» El señor Clemencin observa: «No se ha hablado hasta ahora; ni se habla despues de este prado. Pudiera parecer que se puso *prado* por *camino*, porque en el camino que venia del Toboso fué donde pasó la escena que acababa de referirse,»

El Comentador no lo entiende, porque no se puso una palabra por otra, sino la que se debia poner: á ninguno del pais de Don Quijote le hubiera ocurrido el reparo que indica. *Prado* en aquella tierra es tambien cualquiera tierra llana que no está sembrada ó labrada, ó destinada para algun plantío de cualquier naturaleza. Y como de estas tierras hay muchas en la Mancha, apenas hay camino, que no tenga prado á un lado, ó á otro, y muchas veces á los

dos. Echar á correr Dulcinea por el prado adelante, no es mas que apartarse del camino, y echar á correr por el llano, por medio del campo, no sembrado, que estaba á los lados del camino. Y así debió ser, porque es propio de quien se escapa dejar el camino por donde todo el mundo va, y escogerse uno propio á su voluntad. No hay de consiguiente razon para sospechar errata en el testo.

CAPITULO XII.

63. En la conversacion que tuvieron Don Quijote y el Caballero del Bosque, se habia quejado este de su Dama. Aquel le dijo que los daños que nacen de los bien colocados pensamientos antes se deben tener por gracias que por desdichas. «Así es la verdad, replicó el del Bosque, si no nos turbasen la razon y el entendimiento los desdenes, *que siendo muchos parecen venganzas.*» El señor Clemencin observa: «Que los desdenes de la dama perturben la razon y el entendimiento, ya lo entiendo; pero lo que no alcanzo es por qué los desdenes han de ser muchos para parecer venganzas, ni por

qué necesitan parecer venganzas para turbar la razón y el entendimiento.»

Pues si nosotros nos lisongeamos de alcanzarlo es, porque creemos penetrar el pensamiento del amante, que el Comentador, al parecer, desconoce. El encontrar alguna que otra vez, el galán, desdeñosa á su dama, puede ser explicado por alguna circunstancia particular del carácter ó del genio de la dama, de modo que el amante no lo estrañe; pero los multiplicados desdenes, no hallando cómo explicarse, pueden dar al amante la idea de que la dama pretende con ellos vengarse de alguna ofensa, que con razón ó sin ella suponga haber recibido de él. Así es cómo creemos que los desdenes por muchos pueden parecer venganzas, en la mente del que habla, y como venganzas perturban la razón, haciendo que esta se pierda en conjeturas y suposiciones para sacar en claro cuál es la ofensa, real ó imaginaria, que la dama pretende vengar con aquellos desdenes.

64. «Nunca fui desdeñado de mi Señora, respondió Don Quijote. No por cierto, dijo Sancho, que allí junto estaba, porque es mi Señora como una borrega mansa..... ¿Es vuestro escudero este? preguntó el del Bosque. Si es, res-

pondió Don Quijote. Nunca he visto yo escudero, replicó el del Bosque, que se atreva á hablar donde habla su Señor..... Pues á fé, dijo Sancho, que he hablado yo, y puedo hablar delante de otro tan, y aun..... quédese aquí, *que es peor meneallo.*» El señor Clemencin observa: «Había ya reprendido esto Don Quijote á Sancho en el capítulo XX de la primera parte, citando la aventura de los batanes, alegándole el ejemplo de Gandalin y de Gasabal, como allí puede verse. En la misma aventura usó Don Quijote de la espresion proverbial *peor es meneallo*; pero allí fué oportuna, y aquí no se ve claro á que propósito viene.»

Cuando el Comentador habló en sus notas al capítulo XX que aquí cita, de la espresion proverbial *peor es meneallo*, dijo que era un refran que se tomó del arroz, que estando al fuego se pega, y se aplica á cualquier materia, cuando para tratarla se empeora. Dice ahora que aquí no se ve claro á qué propósito viene aquella espresion en boca de Sancho. En efecto no se ve claro, pues que Sancho se detiene, como indican los puntos suspensivos del testo, y calla lo que iba á decir. Basta que se eche de ver ó se presume lo que iba á decir en el caso presente, y

para eso hay bastante claridad en el testo, en el cual se ve que iba á hacer alguna comparacion, y como él mismo ha dicho otras veces, toda comparacion es odiosa. Sin duda que iba á motejar de alguna cosa no muy agradable al presente Caballero, ó tal vez á los dos, que con aquella reprehension habia ofendido su amor propio. Esta materia, de consiguiente, no podia menos de empeorarse insistiendo en ella, y continuando la frase empezada, y el prudente aunque ofendido escudero, se contiene considerando que *es peor meneallo*.

CAPÍTULO XIV.

65. Habia propuesto el escudero del Caballero del Bosque á Sancho que, mientras sus amos se batiesen, habian ellos tambien de pelear de cualquier modo. Sancho se escusó con varios pretextos, y por último con que no tenia cólera. «Yo le daré, le dijo el del Bosque, tres ó cuatro bofetadas que dé con él á mis pies, con las cuales le haré despertar la cólera, aunque esté con mas sueño que un liron. «Contra ese corte sé yo otro, respondió Sancho, que no le va en zaga: cojeré yo un garrote, y antes que vue-

habia hecho como que se olvidaba, de lo que es miedo: *Y cada uno mire por el virote, aunque lo mas acertado seria dejar dormir su cólera á cada uno, que no sabe nadie el alma de nadie, y tal suele venir por lana que vuelve trasquilado*, etc. Muy concertadas son estas razones, para que haya supuesto el Comentador que no sabia Sancho lo que se decia.

CAPÍTULO XVI.

66. Cuando se fué á reconocer al Caballero del Bosque, vencido ya, y á su escudero, se halló que aquel era el bachiller Sanson Carrasco, y este Tomé Cecial, compadre de Sancho. Don Quijote sostenia que aquello era una mera transformacion, hecha por los malignos encantadores. «¿Pues qué diremos, Señor, respondió Sancho, á esto de parecerse tanto aquel Caballero, sea el que se fuere, al bachiller Carrasco, y su escudero, á Tomé Cecial mi compadre? Y si ello es encantamento, como vuesa merced ha dicho, ¿No habia en el mundo otros dos á quien se parecieran? Todo es artificio y traza, respondió Don Quijote, de los malignos magos que me persiguen, los cuales anteviendo que yo habia

27
~~27~~
 21
 14
 1341
 10
 10
 69
 130

11
 27
 2
 1
 20
 10
 21
 220

11
 27
 21
 9
 9
 11
 169

~~Ensayo~~ ~~de~~

Madrid

Madrid

de quedar vencedor en la contienda, se previnieron de que el Caballero vencido mostrase el rostro de mi amigo el bachiller, porque *la amistad que le tengo se pusiese entre los filos de mi espada y el rigor de mi brazo*, y templase la justa ira de mi corazon, y desta manera quedase con vida el que con embelecos y falsías procuraba quitarme la mia.» Dos observaciones hace el Comentador sobre este pasage; una relativa á la pregunta de Sancho, y otra concerniente á la respuesta de Don Quijote. En cuanto á la pregunta de Sancho, á saber: *¿No habia en el mundo otros dos á quienes se parecieran?* dice: «Debe de estar estropeada tambien esta pregunta de Sancho, porque no tiene conexion ninguna con ella la respuesta que le da Don Quijote. La semejanza del Caballero vencido y su escudero con otras cualesquier personas desconocidas de Don Quijote y Sancho, no le hubiera salvado la vida al de los espejos, que es el intento que se supone en los malignos magos que persiguen al de la triste figura.»

Podriamos sospechar que el Comentador ó no entiende la pregunta de Sancho, ó la respuesta de Don Quijote; puesto que no ve que esta satisface completamente á aquella. Sancho se

Madrid

Madrid *11 de Mayo*

— 147 —

muestra renitente en creer eso de encantamento en el caso presente, pues le parece que el Caballero vencido es realmente el bachiller Sanson Carrasco, y el escudero su mismo vecino Tomé Cecial. Es una de sus razones la perfecta semejanza de aquellos dos personajes, que acababan de ver, con Carrasco y Cecial; pero despues, dando por supuesto el encantamento, y que sea posible que los encantadores den á sus personajes una perfecta semejanza con quien quieran, se le ofrece otra dificultad. ¿Por qué han escogido los encantadores al bachiller Sanson y á Tomé Cecial, mas bien que á otras cualesquiera dos personas? A él no le ocurre ahora la razon que los encantadores puedan haber tenido para obrar así, y la pregunta á su amo con la debida claridad. Si Don Quijote ha de satisfacerle de algun modo ¿qué ha de hacer? Darle alguna razon, buena ó mala, de esta preferencia, decirle por qué han preferido los encantadores el transformar sus dos pretegidos personajes en Sanson Carrasco y Tomé Cecial, mas bien que en cualesquiera otras dos personas. Así lo hace Don Quijote en su respuesta, como en ella se puede ver cual queda referida, que no repetimos ni comentamos por ser demasiado clara y satisfac-

Madrid *11 de Mayo*

toria ; que es cuanta conexion puede tener con la pregunta del escudero.

67. En cuanto á la parte de la respuesta de Don Quijote que dice : *porque la amistad que le tengo se pusiese entre los filos de mi espada y el rigor de mi brazo*, dice el señor Clemencin : « No era este el parage donde habia de colocarse la amistad para estorbar la muerte del vencido Caballero , sino entre los filos de su espada y su cuello. »

En cuanto á esta observacion nos ocurre ahora lo que el Comentador ha dicho tantas veces de su autor , á saber , que pensaba poco en ello : si hubiera pensado un poco mas hubiera penetrado mejor la mente de Don Quijote. De la amistad todo el mundo sabe que es cosa tierna ; y una cosa de esta naturaleza puesta entre el cuello del vencido y la punta ó los filos de la espada del vencedor , como quisiera el Comentador , no oponiendo obstáculo suficiente al rigor del brazo , hubiera sido una ilusoria garantía para la vida del caido. Don Quijote lo entendia mejor : las cosas tiernas no resisten suficientemente á las puntas ó filos de las espadas , mas en razon de tiernas enternecen , pueden hacer flaquear , y como la amistad , puesta en-

tre la punta de la espada, y el vigor del brazo, llegase á hacer blandear á este, bien seguro estaba de que la punta se atreviese á pasar adelante. Mas valdrá de consiguiente dejar las cosas como el autor las ha puesto.

68. Ya que Don Quijote hubo dado cuenta de su persona al Caballero del Verde gabañ, pidió á este que hiciera lo mismo respecto de la suya; á lo cual respondió el Manchego: «Yo, Señor Caballero de la Triste Figura, soy un hidalgo de un lugar donde iremos á comer hoy, si Dios fuere servido; soy mas que medianamente rico, y es mi nombre don Diego de Miranda: paso la vida con mi muger y con mis hijos, y con mis amigos: mis ejercicios son el de la caza y pesca; pero no mantengo ni halcon ni galgos, *sino algun perdigon manso* ó algun huron atrevido.» El señor Clemencin observa: «Por la añadidura de *manso* se viene en conocimiento de que se habla de *perro perdiguero*, y no de pollo de perdiz, que es lo que ordinariamente significa *perdigon*.»

Véase aquí bien á las claras lo que comunemente se dice, que cada uno tiene su modo de ver las cosas. Si nosotros hubiéramos hallado en el testo *algun perdiguero manso*, quizá, con mas

razon que el Comentador, hubiéramos hecho la reflexion que él hace, á saber, que el añadido de la calificacion de *manso* nos inducia á creer, que lo que se habia querido poner era *algun perdigon manso*, esto es, pollo de perdiz, pues que entre estos animalitos, que suelen criar los cazadores para la caza, hay algunos que son muy ariscos, lo que no sucede con los perros perdigueros. Además, el acuerdo, como le llama algunas veces el Comentador, de la espresion, nos hubiera tambien hecho conocer que la palabra que conviene es *perdigon*; pues para contraponer á *halcon* y *galgos*, ave y cuadrúpedo, del primer miembro de la cláusula, era congruente el poner ave y cuadrúpedo en el segundo, esto es, *perdigon* y *huron*, como el autor hace en efecto. Por tanto creemos que el Comentador ha visto las cosas al revés.

CAPITULO XVIII.

69. Tenia el Caballero del Verde gaban un hijo, llamado Don Lorenzo, que se picaba de poeta; y á ruego de Don Quijote tuvo que leerle una glosa que habia compuesto. Los versos glosados son estos:

«Si mi fué tornase á es,
sin esperar mas será,
ó viniese el tiempo ya
de lo que será despues.»

El señor Clémencin dice: «*Está tan recibido*, decia Lope de Vega, en la Justa poética de San Isidro, *que las glosas de las justas tengan uno ó dos versos dificultosos, que no parecen que lo son, si no los tienen*. Si esta es ley de las glosas, es menester reconocer que está bien observada en la redondilla que sirve de tema á la presente; pero es quebrantada otra que debiera ser la primera de todas, á saber, que la redondilla dijese algo, y nada dice; que contuviese algun concepto, y no le contiene. El sentido queda pendiente, ó por mejor decir, no hay ninguno, y la copla es *inanis sine mente sonus*.»

En la nota, *casi los mismos comedimientos*..... á este mismo capítulo, haciéndose cargo el Comentador de las observaciones del señor Munariz, dice que ya las aprobará, ya defenderá de ellas, como justamente agraviada, la memoria de Miguel de Cervantes. ¡La memoria de Cervantes! ¡Y el Comentador cree que su autor no advirtió que en una copla de cuatro versos

espresaba una sentencia sin sentido alguno, ó mejor, que no espresaba sentencia alguna! El respeto por aquella memoria exigia que no lo creyese, porque la cosa no es posible, generalmente hablando, y menos en Cervantes, y que procurase dar razon de lo que parece irregular en el testo. Ya es cosa fuera de toda duda que las antiguas ediciones de todos nuestros clásicos estan muy incorrectas en materia de puntuacion, y que en ellos se hallan muchos pasages, que no son entendidos solo por este defecto. Ya lo hemos advertido mas de una vez en *El Ingenioso Hidalgo*, y esta es otra. A la presente copla le falta esta puntuacion:

¡ Si mi fué tornase á es,
sin esperar mas será,
ó viniese el tiempo ya
de lo que será despues!

En esta sentencia la particula *si* está en lugar de la interjeccion *ojalá*, como cuando decimos: *¡ Si hubieses venido!* en vez de *¡ Ojalá hubieses venido!* En ella el que la hizo manifiesta de un modo enfático el deseo de que lo que fué vuelva á ser y no se acabe, ó de que lo que ha de ser, sea luego. Es el deseo de uno que dolorosamente echa menos el tiempo pasado, y qui-

Madrid
Madrid

Librería
quiere Madrid Calle de San Jerónimo
Loyzo ~~...~~ en Madrid
~~...~~

siera que volviese, y que conociendo que esto no es posible, se contenta á mas no poder con que este presente pase, y venga lo que ha de ser. Este modo de espresarse no está sin ejemplo. C. Suarez de Figueroa, ha dicho:

« Si viese, ay si viese!

; ay si viese el dia

la tristeza mia

que mia no fuese!

En esta sentencia, así como en la de la copla de que tratamos, la interjeccion implícita *ojaldá*, entendida en la partícula *si* contiene la proposicion principal, que espresa el deseo, que es en lo que consiste todo el fondo de ella. En la comedia de Calderon, titulada *Afectos de odio y amor*, en la segunda jornada hay un pasage, del cual por la misma falta de puntuacion, dirá alguno, como el Comentador en el presente caso, que no hace sentido, ó que queda pendiente el sentido. Habia cantado un soldado ciertos versos, que recordaron á Auristela sus amores. Arnesto muestra querer ir á hacerle callar, y Auristela le dice:

« Id, y no le digas nada,

que no le quiero quitar

ese alivio á su pesar,

ni aun al mio , si llevada
del contento de su voz
clarin su concepto fuera
que mi espiritu encendiera ,
acordándose veloz ,
que en Suevia Segismundo
prisionero está.

Lo que hay desde *si llevada* hasta concluir parece comenzar un sentido que no se completa, y puede á primera vista decirse , como el Comentador ha dicho , que no es mas que *inanis sine mente sonus*. Sin embargo , el pasage está escrito para que se pronuncie como indica la puntuacion siguiente , que es la que deberia tener :

«Id , y no le digas nada ,
que no le quiero quitar
ese alivio á su pesar ,
ni aun al mio . ; Si llevada
del contento de su voz ,
clarin su concepto fuera
que mi espiritu encendiera ,
acordándose veloz
que en Suevia Segismundo
prisionero está !

De este modo se conoce que *si llevada* es un equivalente de *ojalá que llevada* ; así como *si mi fué tornase d es* , es un equivalente de *ojalá*

que mi fué tornase á es; y no hay para qué creer que los autores hayan perdido la cabeza.

70. Una de las estrofas de la glosa que leyó el jóven poeta, fué la siguiente :

«Cosas imposibles pido,
pues volver el tiempo á ser
despues que una vez ha sido,
no hay en la tierra poder,
que á tanto se haya estendido.»

El señor Clemencin observa : « *Volver el tiempo á ser despues que una vez ha sido* es un verbo sustantivado, un sugeto que no tiene verbo: lo endria si se hubiese dicho :

«Pues volver el tiempo á ser
despues que una vez ha sido,
no es cosa á que algun poder
humano se haya estendido.»

Tiene razon el Comentador; pero el pensamiento del autor fué probablemente no dar verbo á ese sugeto, y entonces la correccion es innecesaria. Los referidos versos estan escritos para ser pronunciados con el tono enfático que deberia dárselos, si se escribiesen con esta puntuacion, que es la que deberian tener :

«Cosas imposibles pido;
Pues volver el tiempo á ser

despues que una vez ha sido....!
No hay en la tierra poder
que á tanto se haya estendido.»

Con la pausa admirativa del que anuncia una cosa que azombra, indicada por los puntos suspensivos, y que hace con cierto énfasis el que pronuncia la sentencia, parece que en su mente pregunta á los circunstantes: ¿Qué os parece? ¿Quién puede hacer eso? y que á su mismo pensamiento responde con la parte concluyente de la cláusula, dejando de intento suspendido aquel sentido: «No hay en la tierra poder que á tanto se haya estendido. ¿Si es lícito hacer esto cuando se habla, por qué no ha de ser el pintarlo cuando se escribe? ¿Y por qué no ha de pasar esto por una forma particular de expresarse, como otras muchas, á que cede el rigor de las reglas gramaticales? La sentencia de los versos de que se trata, con la forma regular y compasada que le da la correccion del Comentarador, no pasa de una fria verdad de Pero Grullo; con la puntuacion que creemos que debiera tener, se le quita esa trivialidad, que el autor no quiso dejarle.

74. Dejaba la casa del Caballero del Verde gaban por Don Quijote, dice el testo que este se encontró con unos como clérigos ó como estudiantes que hácia él venian. « El uno de los estudiantes traia como en portamanteo en un lienzo de bocací verde *envuelto al parecer un poco de grana blanca*, y dos pares de medias de cordellate. » El Comentador encuentra alguna contradiccion en la narracion del caso que aquí se refiere; pero dejamos por ahora la defensa de Cervantes en esta parte por no ser el objeto principal de este opúsculo. No haremos lo mismo respecto de la parte del testo que hemos copiado, sobre lo cual dice: « Se añade que en un lienzo de bocací verde venia envuelto al parecer un poco de grana blanca y dos pares de medias; pero si venia envuelto ¿cómo podria discurrirse desde fuera lo que venia dentro? Ni sé tampoco lo que significa *grana blanca*. El testo debe estar viciado. »

El Comentador no ha entendido bien las palabras del testo, pues se ve que no ha considerado cuánto modifica la significacion de la palabra *envuelto* la añadidura de la espresion *al*

tan ~~causa~~ ~~cuanto~~ ~~de~~ ~~lo~~ ~~que~~ ~~no~~ ~~se~~ ~~veía~~ lo suficiente para enterarse de lo que dentro venia, en cuyo caso no habia para qué decir *envuelto al parecer*. Mas regular es entender que esas tres cosas venian juntas mal liadas, aunque por cubrir la una de ellas, esto es, el lienzo de bocací, en parte las otras dos, pudo decirse que formaban una especie de envoltorio, ó que parecia que ese lienzo las envolvía. Dice el Comentador que no entiende lo que significa *grana blanca*. Bien se conoce que no estuvo en tiempos pasados en la Mancha, en donde se daba ese nombre al paño blanco finísimo de que los hidalgos y caballeros hacian sus capas de lujo. Esta espresión no hubiera debido parecerle mas ininteligible que la de Herrera, citado por él mismo, en la nota: *Jubon de tela finisima de oro*, del capítulo XLIX de la 2.ª parte, que dice: « Los Señores por fiesta se vestían de grana colorada ó morada. »

CAPÍTULO XX.

72. Al principio de este capítulo, apostrofando Don Quijote á su escudero Sancho, que



dormía, y encareciendo su felicidad: entre otras cosas dice: « O tú bienaventurado sobre cuantos viven sobre la haz de la tierra..... Ni la ambicion te inquieta, ni la pompa vana del mundo te fatiga, pues los limites de tus deseos no se estienden á mas que á pensar tu jumento, *que el de tu persona sobre mis hombros le tienes puesto*: contrapeso y carga que puso la naturaleza y la costumbre á los Señores. » En las palabras *que el de tu persona sobre mis hombros le tienes puesto*, halla el Comentador un defecto de omision. Dice que « Cervantes debió escribir y espresar *el cuidado de tu persona*, ó quizá supuso que habia puesto *cuidados* donde habia puesto *deseos*. »

Parece que el Comentador ha leído con muy poca atencion este pasage. Lo que en él advertimos nosotros no es mas que una elipsis muy comun que se hace á cada paso, ya cuando se habla ya cuando se escribe. Esta elipsis consiste en suprimir despues del artículo el sustantivo que acaba de nombrarse poco antes. Suplida la elipsis la cláusula de Cervantes es: *Pues los limites de tus deseos no se estienden á mas que á pensar tu jumento, que el (pensar) de tu persona sobre mis hombros le tienes puesto.*



Con lo cual se entiende suficiente el pensamiento del autor, que está espresado de un modo corriente en la lengua.

CAPÍTULO XXIV.

73. Don Quijote, Sancho Panza y el primo que asistió á la aventura de la cueva de Montesinos caminaban hácia una venta, y en el camino se encontraron con un hombre que llevaba ante sí á un macho cargado de armas, y que caminaba con priesa. Quiso detenerle Don Quijote para que le diese cuenta de qué armas eran aquellas. No queriendo el hombre detenerse, respondió: « Si quisiéredes saber para qué las llevo, en la venta que está mas arriba de la ermita pienso alojar esta noche; y si es que haceis este mismo camino allí me hallaréis..... Y como él (Don Quijote) era algo curioso, y siempre le fatigaban deseos de saber cosas nuevas, ordenó que al momento se partiesen, y fuesen á pasar la noche en la venta, sin tocar en la ermita, donde quisiera el primo que se quedaran. Hizose así, subieron á caballo, y *siguieron todos tres el derecho camino de la venta, á la cual llegaron un poco antes de anochecer. Dijo el primo*

á Don Quijote que llegasen á la ermita á beber un trago. Apenas oyó esto Sancho Panza cuando encaminó el rucio á ella, y lo mismo hicieron Don Quijote y el primo.» El señor Clemencin observa: «La Academia española corrigió este pasage, donde todas las ediciones anteriores decian: *siguieron todos tres el derecho camino de la venta, á la cual llegaron un poco antes de anochecer. Dijo el primo á Don Quijote que llegasen á ella á beber un trago. Apenas oyó esto Sancho Panza cuando encaminó el rucio á la ermita.* Es claro el trastorno y confusion del testo en este lugar, porque despues de llegar á la venta, no habia que decir que llegasen á ella, ni era del caso volver á la ermita á beber un trago, que no podia faltar en la venta. La Academia creyó corregir el pasage poniendo *ermita* en lugar de *ella*, y *ella* en lugar de *ermita*. Pero todavia no alcanza la enmienda, si no se suprimen las palabras *á la cual llegaron un poco antes de anochecer.* Entonces seria cuando todo quedase claro.»

Es verdad, pero entonces no se diria lo que realmente pasó, que ya queda bastante desfigurado con sola la correccion de la Academia, que al Comentador parece todavia corta, lo que

prueba que no se entendió al autor. Antes de que hagamos ver que el testo antiguo no está trastornado, ni que habia necesidad de tocarle, porque ofrece un sentido claro y completo, en que se espresa lo que naturalmente debió suceder, es menester que demos por sentadas varias cosas que, ó se espresan en el testo, ó se deducen de lo que ofrece el curso natural de los acontecimientos ó el carácter de los personajes que en este intervienen.

1.^a La ermita estaba antes de llegar á la venta, y no muy distante, porque el hombre que llevaba las armas solo dijo que la venta estaba *mas arriba*, cuyo modo de espresarse supone muy poca distancia.

2.^a La ermita no debia estar en medio del camino, como venta, sino en algun altillo al lado, como suele acontecer: así es que cuando resolvieron no ir á la ermita, se dice que siguieron el *derecho camino de la venta*, lo que indica que para ir á la ermita hubieran tenido que dejar ese camino derecho y tomar á un lado ó á otro.

3.^a El primo habia manifestado ya deseos de pasar la noche, no en la venta, sino en la casa del ermitaño, el cual, como no olvidó de

Juan Aldarumaga

preguntar Sancho, no estaria sin gallinas, ni demas cosas necesarias para recibir bien á unos huéspedes, puesto que los ermitaños de entonces, dice el testo, no eran como los de la Tebaida.

Ahora pues, Don Quijote, á quien nada de esto movia mas que la curiosidad, así como el deseo de pasar la noche en donde la habia de pasar el de las armas, quien podia satisfacerla, ordenó que al momento partiesen, y fuesen á pasar la noche en la venta en vez de pasarla en la casa del ermitaño. *Hízose así*, dice el testo, *subieron á caballo, y siguieron todos tres el derecho camino de la venta á la cual llegaron un poco antes de anochecer*. No hay por qué suprimir estas últimas palabras, como quisiera el Comentador, pues por la palabra *llegaron* no es forzoso el entender que entraron en la venta, basta suponer que se quedaron en parage ó sitio en que, antes de entrar propiamente en la casa, paran ó descargan carros y caballerías. Llegados aquí recordó el primo que queria echar un trago, y dijo á Don Quijote que llegasen á ella (segun el testo antiguo) á beber un trago: *á ella* (*), esto es, á la venta. En esta espresion,

(*) Pareze, que el primo entiende tambien la *ermita*,

Juan Aldaiturriaga

sin violentar en nada la significacion de la palabra, se puede entender por *llegasen*, que se acercasen, que entrasen propiamente en la venta á beber; pues por lo que dice el Comentarador de que despues de llegar á la venta no habia necesidad de decir que *llegasen á ella*, debemos advertir que no se dice simplemente en el testo que llegasen á ella, sino que *llegasen á beber un trago*, lo que es muy diferente, y lo que se puede decir cuando aun se está en la parte de afuera, ó, aunque en el recinto de la venta, no en el casco mismo de la casa. Sancho que oyó eso de trago bebido en una venta, se acordó de las gallinas y demas adyacentes del ermitaño, que no era como los de la Tebaida, y dijo para su colete: en punto á trago al ermitaño me atengo, y sin entrar en mas contestaciones encaminó el rucio *á la ermita*, como dice el testo antiguo, pensando que su amo y el primo le seguirian. No se engañó en esto, porque el primo ya habia manifestado su deseo de visitar la ermita, y Don Quijote, habiendo llegado antes de anohecèr, se habia convencido de que le quebaba tiempo de sobra para en la voz *á ella*: ¡ no veo nezesidad, con todo eso, de correccion ni supresion alguna. *Ed*

hablar con el de las armas , que era la única razón por qué no habia querido ir á la ermita. En efecto viendo que de allí estaba muy cerca , y que pronto podrian volver , lo mismo hicieron Don Quijote y el primo, esto es, picaron tras de Sancho hácia la ermita. En conciencia, no sabemos por qué se ha tocado al testo de las ediciones primitivas.

74. De vuelta á la venta encontró Don Quijote un mancebito, con quien entabló conversacion , y á quien convidó á cenar y á montar á las ancas de Rocinante. « El page no acepto el convite de las ancas , aunque sí el de cenar con él en la venta , y á esta sazón dicen que dijo Sancho entre sí: Válate Dios por Señor , ¿ y es posible que hombre que sabe decir tales , tantas , y tan buenas cosas , como aquí ha dicho, diga que ha visto los disparates imposibles que cuenta de la cueva de Montesinos? Ahora bien, ello dirá , y *en esto llegaron á la venta á tiempo que anochecia.* » El señor Clemencin observa: « Antes se dijo que llegaron á la venta un poco antes de anochecer ; aquí se dice que ya *anochecia*. En la nota sobre aquella espresion se observó que hubiera convenido suprimirla; y á la razón que se alegó entonces debe añadir-

se la de que, suprimiéndola se hubiera evitado también esta contradicción.»

No habiéndose entendido bien el testo anterior, no es extraño que se crea hallar aquí esa contradicción; lo uno depende de lo otro. Estando como se debe estar al testo antiguo, sin la corrección de la Academia, y que hemos explicado en el artículo precedente, hubo dos llegadas á la venta: la primera, antes de anochecer, la segunda cuando anochechaba. Este corto tiempo se empleó en llegarse á la ermita á buscar el trago de vino de lo caro, como quería Sancho; y decimos que debió ser corto, porque ya se dijo que la ermita debía estar muy cerca de la venta, y en la ermita no hicieron los caminantes mas que pedir el vino; y á la respuesta de la sota-ermitaño, que les dijo que no había, se volvieron inmediatamente á la venta, y á ella llegaron otra vez cuando anochechaba. En esto no hallamos ninguna contradicción.

CAPÍTULO XXV.

75. El epigrafe de este capítulo dice literalmente así: «Donde se apunta la aventura del rebuzno, y la graciosa del titiritero, con las

memorables adivinanzas del mono adivino.» El señor Clemencin observa: « *Apuntar* es indicar ligeramente, y en la relacion de la aventura del rebuzno está tan lejos de verificarse esto, que el relator para escusar la prolijidad y menudencia con que espresaba las particularidades del suceso, dice: *Con estas circunstancias todas, y de la misma manera que yo lo voy contando, lo cuentan todos aquellos que estan enterados de la verdad de este caso.* Sospecho que la palabra *apunta* es errata por *cuenta*. »

Pues el Comentador puede tranquilizarse en esa parte, porque su sospecha viene de que no ha entendido muy bien el epígrafe, el cual dice en lo que el Comentador censura lo que debe decir, ó al menos lo que puede decir. En este epígrafe, así como en otros muchos de la obra, se anuncian las aventuras de Don Quijote, esto es, aquellas en que él mismo intervino, ó que á él mismo sucedieron. Mas la aventura del rebuzno en que Don Quijote intervino no se cuenta circunstanciadamente aquí, sino que se refieren los antecedentes que tuvo, es decir, el suceso de los dos regidores que rebuznaron para encontrar el asno perdido. Este suceso es el que cuenta por menor, y muy circunstancia-

damente el hombre que llevaba las armas, y que pernoctó en la venta; pero este suceso no es la aventura de Don Quijote, la cual por solo este antecedente se llama del rebuzno. La aventura de Don Quijote, en que él intervino, se cuenta en el capítulo XXVII siguiente, en cuyo epígrafe se dice, que se da cuenta del mal suceso que Don Quijote tuvo en la aventura del rebuzno, que no la acabó como él quisiera, y como lo tenía pensado; de modo que en el capítulo presente no se hace mas que indicarla, refiriendo los motivos que la prepararon, ó como el epígrafe dice, apuntarla con estos antecedentes. No creemos por consiguiente que haya errata de *apuntan* por *cuentan*.

CAPITULO XXVIII.

76. Este capítulo trata de cosas que dice Benengeli que las sabrá quien le leyere, si las lee con atencion; y principia así: « Cuando el valiente huye, la superchería está descubierta, y es de varones prudentes guardarse para mejor ocasion. Esta verdad se verificó en Don Quijote, el cual dando lugar á la furia del pueblo, y á las malas intenciones de aquel indignado

escuadron , puso pies en polvorosa , y sin acordarse de Sancho , ni del peligro en que le dejaba , se apartó tanto cuanto le pareció que bastaba para estar seguro. » El señor Clemencin observa : « El principio de este capítulo está oscuro y desaliñado : oscuro , porque no se alcanza fácilmente lo que quiere decir que *está descubierta la superchería* , cuando el valiente huye : desaliñado , porque lo es decir que *la verdad se verifica*. Pudiera haberse dicho : « Cuando el valiente huye , razon hay para huir , y es de varones prudentes guardarse para mejor ocasion . Así se verificó en Don Quijote , el cual dando lugar á la furia del pueblo etc. »

En efecto , de ese y aun de otros varios modos pudiera decirse ; pero no se trata de eso , sino de ver , si el modo que el autor ha elegido es adecuado , para que no haya dificultad en que le entienda el que conoce el valor de las voces , de que se sirve . Nosotros no tenemos por oscura la espresion que de tal acusa el Comentarador , ni él debería tenerla tampoco , pues habiéndonos dicho que la superchería es *el artificio y dolo que da ventaja indebida á alguno de los combatientes* , se ve con facilidad que decir que *la superchería está descubierta* , es lo

mismo que decir que *está descubierto que hay algun dolo que ofrece alguna ventaja indebida al otro combatiente, cuando el valiente huye*; porque solo en este caso, es permitido á los valientes el huir, como que deben reservarse para mejor ocasion. En cuanto á la otra observacion del Comentador, aunque no es de nuestra incumbencia en este opúsculo, diremos que *verificar*, verbo activo, significa probar de algun modo que una cosa de que se dudaba es verdadera, ó es verdad; por eso no se puede decir que uno verifica la verdad. *Verificarse*, verbo reflexivo, significa efectuarse, realizarse, de modo que *esta verdad se verificó en Don Quijote*, quiere decir que lo que anunciaba aquella especie de proverbio, con que principió el capítulo, se realizó, dejó de ser una mera teoría en Don Quijote. Si el Comentador encuentra algun mal sonsonete en las dos palabras *verdad* y *verificó* puestas así en contacto, eso no basta para llamar desaliñado á Cervantes.

CAPITULO XXX.

— 77. Se trata en él de lo que avino á Don Quijote con una bella cazadora, de quien fué

bien recibido, así como de su marido que era un Duque nada menos. Cayeron á la Duquesa muy en gracia los dichos de Sancho, y dijo al Caballero que por lo tanto calificaba al escudero de discreto. « Y de hablador, añadió Don Quijote. Tanto que mejor, dijo el Duque, porque muchas gracias no se pueden decir con pocas palabras: y porque no se nos vaya el tiempo en ellas, venga el gran Caballero de la Triste Figura..... de los Leones, ha de decir vuestra Alteza, dijo Sancho, que ya no hay triste figura: *el figuro sea el de los Leones*. Prosiguió el Duque: digo que venga el señor Caballero de los Leones á un castillo mio, que está aquí cerca, donde se le hará el acogimiento que á tan alta persona se debe justamente..... » El Señor Clemencin sobre las palabras *el figuro sea el de los Leones* dice. « Así se lee en la edicion primitiva de Cervantes, poniendo estas palabras en boca de Sancho. La de Londres de 1738 corrigió *seguro* por *figuro*, atribuyendo las mismas palabras al Duque, y la Academia adoptó esta leccion en sus primeras ediciones. Pero en la última de 1819 se atuvo al testo antiguo, como tambien lo habia hecho Pellicer en la suya. En efecto la enmienda no era feliz, y acaso hubiera

sido preferible poner *título* en vez de *seguro*, dejando la espresion en boca de Sancho. Pellicer aunque se hizo cargo de lo sospechosa que es la palabra *figuro*, tuvo por mejor dejarla así, y considerarla como una patochada de Sancho, que juega á su manera con las voces de *figura* y *figuro*. »

Hemos copiado toda esta nota por ahorrarnos la de Pellicer, que es mas larga, porque contiene, por decirlo así, la historia de las variaciones de este rebelde pasage. Lo que parece cierto es que el testo está viciado; mas nos ha parecido pusilanimidad el dejarle como se estaba. Es verdad que las correcciones indicadas en la nota del señor Clemencin no satisfacen, y aunque parece que el señor Pellicer es el que se ha acercado mas á una solucion satisfactoria, no vemos que haya motivo para suponer aquí patochada en Sancho. Ya se entiende que por *homicidio* diga *homecillo*, ó aun, que hubiera dicho por ejemplo *hombrecillo*, porque puede suponerse desconocida para él la palabra *homicidio*; mas esto no tiene lugar en la palabra *figura*, de significacion tan conocida para todo el mundo. Tampoco aparece razon para pensar que de intento ó de caso pensado diga *el figuro*,

porque en esto no aparece gracia alguna ni alusión á cosa conocida, ni en el vulgo, ni entre gentes entendidas.

Lo que en este punto nos parece mas probable es que la partícula que en el original precedía á la palabra *figuro*, no es el artículo *el*, sino la conjuncion *ni*, porque de este modo el todo da un sentido claro y satisfactorio, y muy conforme con lo que en las circunstancias del caso sentia Sancho, y tenia deseos de espresar. Hay una cierta fórmula del estilo familiar, con que á veces se muestra el enojo ó despecho que alguna cosa nos causa, ó la poca importancia de que la suponemos, que consiste en cambiar la terminacion de la palabra que la representa, dándole la terminacion masculina, si tiene la del género femenino, ó la terminacion femenina, cuando tiene la del género masculino. La palabra *figuro* es una de esas voces cambiadas; pero en ese caso no deberia estar sola, como se deja en el testo, pues cuando se hace uso de la fórmula de que hablamos, la palabra desfigurada en su terminacion hace par con la palabra propia: *qué insulas ni qué insulos! no me vengas á mí con cuentas ni cuentos* (*). Esto induce á

(*) No es esta la única vez en que Sancho hizo uso

creer que el impresor habiéndose equivocado en poner *el* por *ni*, se puntuó despues el pasage malamente, porque no se entendió. Así pensamos que de las palabras *el figuro sea el de los Leones*, que unos han atribuido á Sancho, y otros al Duque, las dos primeras *el figuro* pertenecen á aquel, y las restantes á este. Supuesta pues la correccion de *el* por *ni*, he aquí de qué modo creemos que debió estar puntuado el pasage: «Venga el Caballero de la Triste Figura..... De los Leones, ha de decir vuestra Alteza, dijo Sancho, que ya no hay triste figura ni figuro. Sea el de los Leones, prosiguió el Duque; digo que venga el señor Caballero de los Leones á un castillo mio etc. Aquí se ve que Sancho, teniendo ya á menos el título *de la Triste Figura*, se impacienta de que el Duque le use, y le interrumpe con palabras despreciativas de semejante de esa fórmula familiar. Cuando en el capítulo XXXIV de la 2.^a parte le aconsejaba el Duque que cuando fuese Gobernador se diese al ejercicio de la caza, como propia de grandes Señores: «Eso no, respondió Sancho, el buen Gobernador la pierna quebrada y en casa..... En lo que yo pienso entretenerme es en jugar al triunfo envidado las pascuas, y á los bolos los domingos y fiestas, *que esas cazas ni cazos* no dicen con mi condicion, ni hacen con mi conciencia.»

174
Lorenzo de Alarcón

espresion con la palabra *mas*, que tiene el testo antiguo, no hace sentido. Sancho acababa de pronunciar la oracion fúnebre del difunto, alabando sus virtudes, y diciendo que habia hecho una muerte de un ángel. El eclesiástico temia que Sancho iba á continuar esta materia amplificándola, y contando otros pormenores de la vida del difunto hidalgo, y le interrumpe al principio de su oracion, diciéndole que acabe el cuento, si no quiere hacer *mas exequias*, esto es, si se contenta con las *honras*, que del hidalgo ya llevaba hechas. Esto ofrece un sentido razonable y conveniente al asunto, tanto como la espresion en boca del eclesiástico es oportuna con un tanto de graciosa.

79. Tenia el cuento de Sancho una aplicacion muy poco favorable para su amo Don Quijote, con mucho motivo, dice el testo: « Púsose Don Quijote de mil colores, que sobre lo moreno le jaspeaban y se le parecian. » A esto dice el señor Clemencin: « Sospecho que está errado el testo; pero no me ocurre cómo pudo decir el original. »

Eso quiere decir que no se entiende el testo, pues en caso de entenderle algo ocurriria que poner como equivalente. Nosotros creemos que

Clemencin

12 *Clemencin*

Sancho

Clemencin

el original no diria ni mas, ni menos, ni de otro modo que lo que se ha impreso, lo cual hace un sentido completo, suficientemente expresado. El verbo *parecerse* está usado en el Quijote, y en otros antiguos en sentido de *mostrarse, dejarse ver*, y así lo ha hallado mas de una vez el Comentador, sin que le haya ocurrido reparo alguno, indicando con eso que habia entendido bien su significacion. Así le ha sucedido en el capítulo III de la 4.^a parte en donde se dice, hablando de las alforjas muy sutiles que solian llevar los caballeros andantes, *que casi no se parecian á las ancas del caballo*, esto es, que casi no se dejaban ver. Lo mismo, en el capítulo XLI en donde hablando los cautivos que desembarcaron en la costa de Velez-Málaga, dicen: «y mirando todos con atencion *si alguno se parecia*, vimos al pie de un alcornoque un pastor mozo» esto es, *si alguno se dejaba ver*; y en el capítulo anterior el razonamiento de Sancho á la bella cazadora principia así: «Hermosa Señora, aquel Caballero, *que allí se parece*, llamado el Caballero de los Leones etc. esto es, *que allí se deja ver*. En Herrera, citado por el Comentador en una nota del capítulo XLIX de la 2.^a parte, se hallan es-

tas palabras: « Y el que tenia un jubon no hacia poco, que este era el hábito que entonces se usaba, trayendo los sayos sin mangas, *para que se pareciese* » esto es, para que el jubon *se dejase ver*. Con arreglo á este modo de emplear el verbo *parecerse*, creemos que en el testo, *púsose Don Quijote de mil colores, que sobre lo moreno le jaspeaban y se le parecian*, se quiere decir, que los colores que le sacó á la cara la vergüenza, por su variedad jaspearon su semblante moreno, y se dejaron ver á pesar de lo poco favorable que para esto es un fondo atezado, como el ordinario de su piel. Tampoco es sin ejemplo que el dicho verbo se halle usado con dativo de persona, *le*, como se halla en el testo. En la carta del Arzobispo de Toledo al Emperador Cárlos V (12 de Junio de 1528) se lee: « S. A. está, loores á Dios, buena, aunque *se le parecen* estos cuidados » esto es, se dejan ver, ó se advierten. (Documentos inéditos de los señores Navarrete y Salvá.) En la calificación de uno de los libros del Brocense, se leen estas palabras: « Al fin de esta plana se alaba el autor que en tres años que gastó en estudios de filosofía, nunca creyó cosa de cuantas sus maestros le enseñaron, y esto dice que le vie-

ne de Dios ; bien *se le parece* lo que dice , y por ello se confirma lo que dijo.....» (ibid.).

CAPÍTULO XXXII.

80. El eclesiástico que estaba á la mesa con los Duques , echó una severa reprension á Don Quijote sobre sus devaneos caballerescos. El Caballero habló , á juicio de Sancho , tanto en defensa de sí mismo como en la de su profesion, muy oportuna y muy adecuadamente , y sobre todo con una pompa de espresion extraordinaria. Entonces entusiasmado : « Bien por Dios, dijo Sancho, no diga mas vuesa merced, Señor y amo mio, en su abono, porque no hay mas que decir, ni mas que pensar, ni mas *que perseverar* en el mundo : y mas que negando este Señor, como ha negado, que no ha habido en el mundo, ni los hay caballeros andantes ¿ qué mucho que no sepa ninguna de las cosas que ha dicho? » El señor Clemencin observa : « Sospecho que hay error de imprenta en la palabra *perseverar*, cuya significacion no viene muy al caso, porque segun las reglas de la buena composicion debiera ser verbo activo, como *decir* y *pensar*, que le preceden. Quizá pudiera ser

aseverar; pero no me parece propio en boca de Sancho.»

No lo es en efecto, y si de ese verbo, que es el que tal vez conviene á juicio del Comentador, hubiera usado Sancho, se hubiera con razon tachado de impropiedad al autor. No hay cosa mas natural que el exabrupto de Sancho. Acababa de oir á su amo concluir su para él admirable apología, de un modo noble, grande y digno, é imitando á las mugeres que apostrofan al predicador con un *bendita sea la madre que te parió*, esclama: «Bien por Dios, no diga mas vuesa merced, Señor y amo mio, en su abono, porque no hay mas que decir, ni mas que pensar, ni mas que.....» aquí debió naturalmente de concluirse el diccionario de la elocuencia de nuestro discreto escudero; pero sin haber oido explicar las reglas de la buena composicion, que el Comentador invoca para criticarle, bien conocia él que le faltaba un verbo altisonante que hiciese par con *decir* y *pensar*, y que esforzase la idea. Mas ¿cómo le vino al magin el verbo *perseverar*? Pues no tiene eso nada de extraño en un hombre como Sancho, que acababa de oir el razonamiento de Don Quijote. Habia dicho este en su defensa: «Unos van por el an-

cho campo de la ambicion soberbia , otros por el de la adulacion servil y baja.....; pero yo, inclinado de mi estrella, voy por la angosta senda de la caballería andante..... Yo he satisfecho agravios, enderezado tuertos, castigado insolencias, vencido gigantes..... Mis intenciones, siempre las enderezo á buenos fines, que son de hacer bien á todos, y mal á ninguno: si el que esto entiende, si el que esto obra, si el que de esto trata merece ser llamado bobo, díganlo vuestras grandezas, Duque y Duquesa escelentes.» Apenas habrá niño alguno en la escuela, que al recibir las esplicaciones del catecismo, no haya oido que el fin y remate, la corona de todo lo que es bueno, de todo lo que es loable y santo, de todas las virtudes en fin, es el perseverar; y esta voz es la que oida la enumeracion de virtudes y buenos propósitos, de que su amo habia hecho alarde, debió trotar en la imaginacion de Sancho; y sin cuidar de lo mas ó menos oportuna que pudiese ser su aplicacion, segun las reglas que el Comentador invoca, la tuvo por la mas sonora y la mas digna de cerrar la comenzada enumeracion: *ni mas que decir, ni mas que pensar, ni mas que..... perseverar...:*» y creemos muy probable que debió

de hacer una pequeña pausa despues del último *mas que*, antes que le ocurriese verbo tan oportuno para su idea. Quizá es la ocurrencia de esta palabra uno de los rasgos mas notables, que prueban la habilidad de Cervantes en esta materia.

81. Los sirvientes y otros galopines de cocina, por burlarse de Sancho y dar que reir á los Duques, quisieron ensayar con el escudero andante otro lavatorio semejante al que se habia hecho á Don Quijote; pero con agua de fregar. Sancho no se dejó manosear tan fácilmente como su amo; antes se escapó con la toalla puesta quejándose, hasta donde estaban los Señores. Persiguióle hasta allí el que hacia de barbero. «¿Qué es esto, hermanos? preguntó la Duquesa..... A lo que respondió el pícaro barbero: no quiere este Señor dejarse lavar, como es usanza y como se lavó el Duque mi Señor, y el Señor su amo. Sí quiero, respondió Sancho con mucha cólera, pero querria que fuese con toallas mas limpias, con lejía mas clara, y con manos no tan sucias, que no hay tanta diferencia de mí á mi amo, que á él le laven con agua de ángeles, y á mí con lejía de diablos: las usanzas de las tierras y de los palacios de los

príncipes tanto son buenas , cuanto no dan pesadumbre; *pero la costumbre del lavatorio que aquí se usa , peor es que de disciplinantes.* » El señor Clemencin observa: « Espresion que no se entiende, porque ¿ qué es *costumbre de disciplinantes*? El impresor hubo de omitir alguna ó algunas palabras , que la aclararian. »

Pobre impresor! Considérese cuáles podian ser las ideas, mas bien y mas distintamente impresas en el ánimo , sobre costumbres ó usanzas graves é imponentes , que podia tener un Prioste de cofradía, como por muchos años habia sido Sancho en su lugar , para conocer de dónde podia tomar materia para sus alusiones. En semana santa es costumbre general el celebrar la memoria del humilde cuanto tierno acto, con que el Salvador se dignó lavar los pies á sus discípulos. Esta ceremonia es universalmente conocida con el nombre de *el Lavatorio*. En esos mismos dias de penitencia era tambien costumbre casi general el reunirse y asistir á las procesiones cantidad considerable de penitentes , que recorrian las calles azotándose , y á veces muy cruelmente. *Esta procesion* ó costumbre era llamada *de disciplinantes*. He aquí, á nuestro juicio, todo el misterio de la espresion

de Sancho: el lavatorio de la casa de los Duques, era en su juicio peor que el lavatorio de disciplinantes, esto es, que la jabonadura que sobre las espaldas se daban los disciplinantes. No hay pues razon para pensar que el impresor haya omitido palabra alguna.

CAPÍTULO XXXIII.

82. Como consecuencia de las dudas y escrúpulos que habia manifestado la Duquesa sobre la aptitud de Sancho para el gobierno, llegó el escudero á decirle que bien sabria pasar sin él. A lo cual dijo la Duquesa: « Ya sabe el buen Sancho que lo que una vez promete un Caballero procura cumplirlo, aunque le cueste la vida. El Duque mi Señor y marido, aunque no es de los andantes, no por eso deja de ser Caballero, y así cumplirá la palabra de la prometa insula, á pesar de la envidia y de la malicia del mundo. Está Sancho de buen ánimo que cuando menos lo piense se verá sentado en la silla de su insula, y en la de su estado, y empuñará su gobierno, que *con otro de brocado de tres altos lo deseche.* » El señor Clemencin observa: « ¿Qué es *gobierno de brocado de tres*

altos? No lo adivino, á no ser que se quiera indicar un gobierno lucrativo y rico, de superior calidad y provecho, como el brocado lo es entre otras telas. Puede ser tambien que faltan algunas palabras del testo original. Todo fué posible, visto el descuido con que se hizo la edicion primitiva.»

Mal hace el Comentador en echarse á adivinar, porque estas no son cosas que se adivinan, sino que se coligen de los datos que puedan suministrar el conocimiento de las personas, y el carácter de las costumbres populares. Cervantes que conocia la Mancha como si en ella hubiera nacido, sabia sin duda que cuando estrena algun niño, ó algun jóven, de uno ú otro sexo, algun vestido nuevo, suele presentarse á ciertas personas, ó parientes, ó amigas de su casa, para que le vean con él: sabia tambien que la especie de felicitacion que por ello recibe de aquellas personas, consiste en desearle que le deseche con otro de otra tela de superior calidad. Así, al nieto que se presenta con un vestido nuevo de paño, suele felicitarle la abuela en estos términos, que ha consagrado el uso en el manual de la cortesía popular: *¡Que con otro de terciopelo lo deseches, hijo mio!* Como

si le dijera : Deseo , hijo mio , que las cosas te vayan sucediendo de un modo tan próspero , que cuando hayas de desechar ese vestido , puedas renovarle con otro que anuncie mas risueña fortuna ó posicion. Sancho tenia conocimiento de la fórmula , y de que era una felicitacion de persona autorizada ; pero no tendria probablemente idea muy distinta de lo que es brocado de tres altos. Esta consideracion hizo que la Duquesa aventurase con Sancho el chiste , gracioso por cierto , de darle por su gobierno en lo futuro una felicitacion semejante á la que se da á un niño que estrena un vestido. No creemos que haya mas investigaciones que hacer para descubrir lo que aquí significa un gobierno *de brocado de tres altos*.

CAPÍTULO XXXIV.

83. Mostróse Sancho disgustado del ejercicio de la caza , y reprobó el que los reyes y príncipes se aficionasen á ella. « Antes os engañais , Sancho , respondió el Duque , porque el ejercicio de la caza de monte es el mas conveniente y necesario para los reyes y príncipes que otro alguno. La caza es una imágen

de la guerra; hay en ella estratagemas, astucias, insidias para vencer á su salvo al enemigo; padécense en ella frios grandisimos y calores intolerables; menoscábase el ocio y el sueño, corrobóranse las fuerzas, agilitanse los miembros del que la usa, y en resolucion es ejercicio que se puede hacer sin perjuicio de nadie, y con gusto de muchos; y *lo mejor que tiene es, que no es para todos, como lo es el de los otros géneros de caza*, escepto el de la volatería, que tambien es solo para reyes y grandes Señores. » El señor Clemencin observa: « A las demas razones que recomiendan la caza de montería, añade el Duque que lo mejor que tiene es que su ejercicio no es para todos, como lo es el de los otros géneros de caza: razon mezquina, hija de la vanidad y de la envidia, fundar el deleite en que otros no alcancen á tenerlo. El placer comun debe aumentar el particular: una persona de buen corazon preferirá siempre estar alegre entre alegres, á estar alegre entre tristes ó indiferentes. »

No creemos que el Comentador ha penetrado bien la mente del que habla; antes vemos que le ha juzgado temerariamente. En lo que el Duque dice no aparece que haya alegado razon al-

guna para probar que la caza de montería sea mas deleitosa que otra cualquiera , sino para hacer ver que el ejercicio de ella es conveniente y necesario para un príncipe. Para esto alega con preferencia lo que en éste ejercicio hay de duro y penoso: los grandes frios y excesivos calores que en él se pasan , con que se robustecen las fuerzas , se agitan los miembros , y se destierra el indolente ocio: aquello con que se desarrollan y fortifican las facultades intelectuales de un guerrero: las estratagemas , las astucias é insidias que en el ejercicio de la caza, como en el de la guerra , hay que hacer ó practicar para vencer al enemigo. Ventajas todas , de que no son los príncipes únicamente los que pueden aprovecharse. Claro está que hasta ahora falta la razon potísima , por qué es esa especie de caza especialmente conveniente y necesaria para reyes y príncipes ; así es que el Duque á lo dicho añade: *y lo mejor que tiene es que no es para todos*. Considerando lo que el Duque quiere probar , no se puede desconocer que por estas palabras , *lo mejor que tiene* , se debe entender , *lo que con mas especialidad necesaria y conveniente la hace* , y *no lo que mas deleitosa y agradable la hace* , como supone la obser-

vacion del Comentador; el cual ha creído que el Duque funda el deleite en que otros no alcanzan á tenerle, cuando lo que hace es fundar esta especial conveniencia de la caza de montería para las personas reales, en que no puede llegar á hacerse comun; y no parece que le pesa el que otros puedan deleitarse con ella, porque una de las cosas de que la alaba, como ha dicho antes, es el que *es ejercicio que se puede hacer sin perjuicio de nadie, y con gusto de muchos*. Además, lo que aquí espresa el Duque es aplicable á todo cuanto ha parecido propio y adecuado para dar un aparato ostentoso é imponente á la persona que ejerce la autoridad suprema. No por otra causa se dice que un Palacio magnífico, un banquete espléndido, por ejemplo, son dignos de un príncipe, sino porque se considera que no pueden ser costeados por cualquiera que tenga menos necesidad de aparato y ostentacion. Es verdad que el príncipe puede tomar de aquí ocasion para envanecerse ó engreirse; y tanto peor para él, mas no ideó para eso estas distinciones la sabiduría de las naciones.

84. Al espantoso ruido de cornetas, de cuernos, de bocinas, de clarines, de trompetas, de

tambores, de artillería, etc. que hubo en el bosque, sucedió « un son de una suave y concertada música formado, con que Sancho se alegró, y lo tuvo á buena señal, y así dijo á la Duquesa, *de quien un punto ni un paso se apartaba*: Señora, donde hay música no puede haber cosa mala. » El señor Clemencin observa: « Debía irse de mas á menos, y no al contrario; porque despues de decir que no se apartaba un punto, es una insulsa frialdad decir que no se apartaba un paso. »

Pues cierto que Cervantes tiene dadas pruebas de insulso, para que con tanta ligereza se le acuse de eso. En el Diccionario de la lengua se hallá la palabra *punto* definida así: « el ente quantitativo mas pequeño que se puede considerar..... es el principio de toda cantidad..... en la continúa, todos los estremos de las líneas, y los ápices de los ángulos; en la discreta, todas las unidades, y *en la duracion del tiempo todos los instantes ó momentos son puntos*. Un punto de consiguiente es tambien un instante, un momento; y esta acepcion es hasta vulgar de puro conocida: *Salió al punto que lo supo*, no es ni mas ni menos que *salió en el momento, ó en el instante mismo que lo supo*. Así, en el

Don con B G J

— 192 —

testo un *punto* es medida de tiempo, así como un *paso* es medida de espacio; y se dice que Sancho ni se apartaba de la Duquesa por un solo instante, ni á un solo paso de distancia; ó, lo que es lo mismo, que iba constantemente junto á ella, y á menos de la distancia de un paso. ¿En dónde está la fria insulsez?

CAPITULO XXXV.

85. Una de las circunstancias que debian tener los azotes de Sancho para el desencanto de Dulcinea, era el que fuesen voluntarios, pero podian ser dados por mano agena, aunque fuese algo pesada. « Ni agena ni propia, ni pesada ni por pesar, replicó Sancho; á mí no me ha de tocar alguna mano. ¿Parí yo por ventura á la Señora Dulcinea del Toboso, para que paguen mis posas lo que pecaron sus ojos? *El Señor mi amo sí, que es parte suya, pues la llama á cada paso mi vida, mi alma, sustento y arrimo suyo, se puede y debe azotar por ella, y hacer todas las diligencias necesarias para su desencanto.* » El señor Clemencin observa: « El lenguaje de este período está notablemente descuadernado, acaso por la mala inteligencia

de la letra del original, el cual parece que debió decir: *el Señor mi amo sí, que es parte suya, pues la llama á cada paso mi vida, mi alma, sustento y arrimo mio: él se puede y debe azotar etc.*

Nosotros creemos que la mala letra del original no tiene nada que hacer en el caso presente. Lo que hay es que el Comentador desconoce el pensamiento de Sancho, y con su correccion le hace decir lo que no quiere ni debe decir. De los amantes el que se halla en necesidad aquí es la dama y no el Caballero. Sancho, con las palabras *sustento y arrimo suyo*, que son las del testo, recuerda que el Caballero es el sustento y el arrimo de ella, lo que es muy bien pensado para inferir que él es el que debe acudir á socorrerla, esto es, azotarse por ella, para que salga de su encanto. El Comentador, con las palabras *sustento y arrimo mio*, que pone en lugar de las del testo, le hace recordar que ella es el sustento y el arrimo de él, lo cual solo vendria al caso, si se tratase de alegar razones para que ella acudiese á socorrerle á él. El pasage está bien cual se halla en el testo, y no le falta sino un signo ortográfico, que indique lo que en él se dice como de paso,

y que absolutamente hablando pudiera suprimirse.

El señor Pellicer lo ha presentido, por decirlo así, pues ha puntuado el pasage de este modo: *El Señor mi amo sí (que es parte suya, pues la llama á cada paso mi vida mi alma, sustento y arrimo suyo) se puede y debe azotar por ella.* Decimos solamente que lo ha presentido, mas no que ha distinguido bien el pensamiento de Sancho, pues deja subsistir las palabras *sustento y arrimo suyo*, como complemento del verbo *llama*, en cuyo caso debieran ser *sustento y arrimo mio*, como ha corregido el señor Clemencin. Nos parece pues que el paréntesis solo debe comprender las palabras, *pues la llama á cada paso mi vida, mi alma*, porque de este modo todo queda corriente: *El Señor mi amo sí, que es parte suya (pues la llama á cada paso mi vida, mi alma), sustento y arrimo suyo, se puede y debe azotar por ella.* Así se ve que lo que Sancho dice es, que el Caballero es parte de la dama, y además sustento y arrimo de ella, y por consecuencia muy legitima, que él es quien debe volar á su socorro azotándose. Dice que su Señor es parte de ella, y como esto parece ser mucho decir, en el in-

Juan Alderete

— 195 —

ciso que está entre paréntesis motiva su dicho, á saber; porque á cada paso le oye llamarla *mi vida, mi alma*; no tiene necesidad de motivar lo segundo, á saber, que es sustento y arrimo suyo, porque está muy en el orden que el Caballero lo sea de su dama. Por otra parte, si el pasaje se hubiese hallado como le corrige el Comentador, quizá hubiera venido al pensamiento de alguno el darle un sentido bastante estrafalario. Dice pues: *El Señor mi amo sí, que es parte suya, pues la llama á cada paso mi vida, mi alma, sustento y arrimo mío*: estos dos puntos que pone despues de la palabra *mío* cierran la oracion; y como inmediatamente antes precede esta pregunta: *¿Parió yo por ventura á la Señora Dulcinea del Toboso, para que paguen mis posas lo que pecaron sus ojos?* añadiendo en seguida: *el Señor mi amo sí, etc.* hubiera podido entender: *el Señor mi amo sí, (la parió....)* porque el Comentador deja la oracion sin verbo espreso, cerrada en los dos puntos puestos despues de *mío*, teniendo que dar ya otro sugeto *él* al verbo siguiente, *se puede*.

86. Quéjase Sancho del estraño modo que tenian de suplicarle que se azotase, y dice:

Sancho Panza

A

Juan

Sancho

Sancho

«Pues el Señor mi amo, que habia de traerme la mano por el cerro, y halagarme para que yo me hiciese de lana y de algodón cardado, dice que si me coje me amarrará desnudo á un árbol, y me doblará la parada de los azotes; y habian de considerar *estos lastimados Señores*, que no solamente piden que se azote un escudero, sino un Gobernador; como quien dice, bebe con guindas.» El señor Clemencin observa: «No sé á que viene aquí el *lastimados*, pues no debian estarlo los que instaban con tanto ahinco á Sancho, para que se azotase. Hubo de ser errata.»

Un libro de erratas habria que hacer, tan grande como la obra misma, si se hubieran de salvar todas las que el Comentador supone tales. El Comentador entiende mal á Sancho. Por la misma razon de que aquellos Señores, especialmente su amo, le instaban á que se azotase, los llama *lastimados*; participio con significacion activa, que significa el que se lastima ó tiene lástima. La lástima que tenian no era de Sancho, y esto bien lo veia él, sino de la desventurada y hermosa Dulcinea, encantada, y convertida miserablemente en una rústica y soez labradora en la flor de sus años.

87. «Pues en verdad, amigo Sancho, dijo el Duque, que si no os ablandais mas que una breva madura, que no habeis de empuñar el gobierno. Bueno seria que yo enviase á mis insulanos un Gobernador cruel, de entrañas pedernalinas, que no se doblega á las lágrimas de las afligidas doncellas, ni á los ruegos de discretos, imperiosos y antiguos encantadores y sabios. En resolucion, Sancho, *ó vos habeis de ser azotado, ó os han de azotar, ó no habeis de ser Gobernador.*» El señor Clemencin observa: «El sentido exigia que se dijese: *O vos habeis de azotaros, ó os han de azotar,* pues de lo contrario aparece, en vez de alternativa, que Cervantes se propuso indudablemente espresar, una fria repeticion del mismo pensamiento.»

Válgate por frialdades! Tampoco ha calado el Comentador la intencion del Duque. Salta á los ojos que esa simulada alternativa es un chiste del Duque, que termina oportunamente el estilo burlescamente jocoso, en que acaba de hacer entrar á la *breva madura*, á los *insulanos*, y á las *entrañas pedernalinas*. No hay para qué pararse en ello seriamente.

88. Todo el mundo instaba á Sancho para que se azotase. El testo continúa: «A estas ra-

zones respondió con estas disparatadas Sancho: Dígame vuestra merced, Señor Merlin, cuando llegó aquí el diablo correo, dió á mi amo un recado del Señor Montesinos, mandándole de su parte que le esperase aquí, porque venia á dar orden de que la Señora Dulcinea del Toboso se desencantase, y hasta ahora no hemos visto á Montesinos, ni á sus semejas. A lo cual respondió Merlin: El diablo, amigo Sancho, es un ignorante y un grandísimo bellaco; yo envié en busca de vuestro amo, pero no con recado de Montesinos, sino mio.....» El señor Clemencin observa: «Las palabras que Sancho dirige á Merlin son una reconvencion, no una pregunta, porque ni aun forma tienen de tal, como sucede en algunas reconvenciones.»

El señor Merlin, y no es extraño, era mas diestro que el Comentador, y conoció que en casos semejantes la pregunta es tácita; elipsis que se funda en aquello de *al buen entendedor con media palabra basta*. Sancho no espresa mas que las razones de la pregunta, diciendo: *cuando llegó aquí el diablo correo, dió á mi amo un recado del Señor Montesinos..... y hasta ahora no hemos visto á Montesinos ni á sus semejas*; y aquí concluye, porque habiendo em-




pezado por la fórmula *dígame*, que anuncia indudablemente una pregunta, conoce muy bien que Merlin, que sabe tanto como él mismo, suplirá sin dificultad la elipsis, y entenderá que se calla la pregunta *¿Qué quiere decir eso?*, que es puntualmente á lo que responde Merlin, satisfaciendo á Sancho. Cuando se habla se hace esto mismo muchas veces; ¿por qué no ha de poder hacerse cuando se escribe? Esto es suponiendo que Cervantes quiso puntuar la cláusula como está en el texto, porque quizá pudo ser otra su intencion, á saber, indicar que Merlin, cortando la palabra á Sancho por haberle entendido desde que empezó á hablar, se adelantó á responder á la pregunta con que el futuro Gobernador iba á concluir su reconvencion. En este caso, no habria otra cosa que hacer, sino poner unos puntos suspensivos despues de la última palabra que Sancho pronuncia. De cualquier modo el pasage no merece reparo.

A large, vertical handwritten signature in cursive script, likely reading 'Cervantes', written in dark ink on the right side of the page.

CAPITULO XXXVII.

89. Prosíguese en él la aventura de la Duena Dolorida, que era una Condesa, y venia en busca de Don Quijote, para implorar el auxilio

A large, horizontal handwritten signature in cursive script, likely reading 'Cervantes', written in dark ink at the bottom of the page.

del Caballero en cierta cuita que contó en presencia de todos. A esto dijo Sancho : « No querria yo que esta señora Dueña pusiese algun tropiezo á la promesa de mi gobierno , porque yo he oido decir á un boticario toledano..... que donde interviniesen dueñas , no podia suceder cosa buena..... Calla , Sancho amigo , dijo Don Quijote , que pues esta señora Dueña viene de tan lueñas tierras á buscarme , no debe de ser de aquellas que el boticario tenia en su número , quanto mas que esta es Condesa , y *cuando las condesas sirven de dueñas , será sirviendo á reinas y á emperatrices* , que en sus casas son señorísimas , que se sirven de otras dueñas. » El señor Clemencin corrige así la espresion : « Y cuando las condesas sirven de dueñas , *es sirviendo á reinas y á emperatrices.* » Se ve por aquí que el Comentador echa en el pasage de menos lo que en algunas ocasiones llama *el acuerdo de los verbos* , y supone que no va bien *sirven* con *será* , esto es , el presente con el futuro. Sin embargo , si , á gusto del Comentador , se ponen de acuerdo los verbos , poniendo á ambos en presente , se hace decir al interlocutor mas de lo que quiere , y mas de lo que es la verdad. Diciendo : *cuando las condesas sirven*

es sirviendo á reinas y á emperatrices, se quiere decir que las condesas no sirven nunca á otras clases de personas, porque el indicativo *es*, como modo positivo indica que, puesto el caso de servir, es cierto y positivo que sirven á reinas y á emperatrices. Mas ni la verdad es eso, ni el interlocutor quiere decirlo. El futuro no indica á veces mas que la probabilidad, lo que regularmente sucede; y así decimos, *habrá cien hombres*, cuando es solo probable ese número, y *hay cien hombres*, cuando es ó le tenemos por cierto. El Caballero, pues, dice que en caso de servir las condesas, *será* sirviendo á reinas, esto es, lo probable y regular es que sirvan á reinas, no lo cierto y positivo, como indicaria el presente *es*. ¿Pues cómo se dirá que hay acuerdo entre *sirven* y *será*? Como le hay en esta y otras espresiones semejantes: « si *tiene* dinero, pronto *será* servido » á saber, porque el indicativo *tiene* con la partícula *si*, no indica mas que una existencia hipotética, de un modo análogo á lo que indica el futuro *será*, que no anuncia lo que positivamente ha de suceder, sino lo que probable y ordinariamente sucede. En este caso se halla el primer miembro de la cláusula del testo, porque la espresión, *cuando las condesas sirven*

de dueñas, es igual á, *si las condesas sirven de dueñas*, ó bien, *dado caso que las condesas sirvan de dueñas*.

90. Una dueña de la Duquesa, llamada doña Rodriguez, que oyó esto, dijo: « Dueñas tiene mi Señora la Duquesa en su servicio, que pudieran ser Condesas, si la fortuna quisiera; pero allá van leyes do quieren reyes: y nadie diga mal de las dueñas, y mas de las antiguas y doncellas, que aunque yo no lo soy, bien se me alcanza y se me trasluce la ventaja que hace una dueña doncella á una dueña viuda, y *quien á nosotras trasquiló, las tijeras le quedaron en la mano.* » El señor Clemencin observa: « El buen régimen pide que se diga: *á quien á nosotras trasquiló etc.* ¿Qué quiere decir esto, y á qué viene? Quizá lo siguiente. Los que hablan mal de las dueñas teman no les llegue su vez de que se hable mal de ellos, ó cosa semejante. Así parecen exigirlo las cláusulas que preceden, aunque las tijeras en la mano del que trasquiló á las dueñas, mas bien indican la facultad de continuar zahiriéndolas, en el que lo hizo anteriormente. »

En cuanto á la primera observacion, aunque solo se acusa en ella al autor de un defecto en

el régimen, y por lo tanto no sería de nuestra incumbencia el justificarle ahora, diremos sin embargo que muchas veces se suprime la proposición *á* que rije al relativo, cuando este mismo dativo está también representado en la proposición por otro pronombre. Esto se observa más particularmente en los proverbios ó refranes. De ello daremos ahora algunos ejemplos que nos ocurren :

Quien feo ama, hermoso le parece.

Quien de ageno se viste, en la calle le desnudan.

Quien escupe al cielo, en la cara le cae.

Quien á buen árbol se arrima, buena sombra le cobija.

Quien bueyes ha perdido, cencerros se le antojan.

Quien no habla, Dios no le oye.

En cada uno de estos ejemplos piden también las reglas del régimen que se diga *á quien*, y sin embargo, así se hallan consagrados por el uso; por lo cual podrá también disimularse á doña Rodríguez que diga *quien* por *á quien* en su expresión, á la que evidentemente quiere dar un carácter proverbial.

En cuanto á la segunda observación nos pa-

rece muy bien , que el Comentador haya añadido un *quizá* á su esplicacion del pensamiento de la dueña , porque no creemos que le haya penetrado. Nuestro *quizá* se reduce á esto: Doña Rodriguez era viuda , y de cierta edad , se tenia por algo , y segun se ve despues , era envidiosa , habladora y un poco simple. Dice pues á Don Quijote , y con él á todos los circunstantes Duques , lacayos , doncellas...: Dueñas tiene mi Señora la Duquesa en su servicio (*yo, por ejemplo*), que pudieran ser condesas , si la fortuna quisiera ; pero allá van leyes do quieren reyes ; y nadie diga mal de las dueñas (*defensa comun de la clase , que Sancho habia ofendido*) y mas de las antiguas y doncellas , que aunque yo no lo soy (*doncella*), bien se me alcanza y se me trasluce la ventaja que hace una dueña doncella á una dueña viuda (*homenage forzado á cosa patente , que la envidia misma no puede negar , como el mérito de una jóven hermosa sobre una viuda vieja y desdentada*); y (*mas*) quien á nosotras (*las no doncellas*) trasquiló (*sacó de doncellas*) las tijeras le quedaron en la mano » (*en aptitud quedó de hacer otro tanto con las doncellas jóvenes y juguetonas*). Este final de la viuda vieja y envidiosa , que se habia

visto forzada por no poderlo negar, á reconocer el mérito de las doncellas jóvenes, es muy semejante al que tienen algunos viejos para reconvenir á los jóvenes, que en su presencia se precian de serlo: *por mi puerta pasarás, pena de la vida*. Tal vez creyó la dueña doña Rodriguez que las espresiones de Sancho contra las dueñas provenian de que hubiese oido algo de lo que probablemente se murmuraba entre las demas doncellas de la casa, acerca de los deslices pasados de esta dueña, y los mas recientes de su hija, de que en los capítulos siguientes se hace mencion; y espresó su resentimiento con sus asomos de amenaza en los términos que hemos visto. Hemos tomado en el pasage la conjuncion *y* por *mas*, porque en muchas ocasiones tiene esa significacion, y muy particularmente en el testo presente, para espresar la contraposicion del elogio antes arrancado por la fuerza de la evidencia con la amenaza que le sigue: *mas quien á nosotras trasquiló etc.*

CAPITULO XLII.

91. Uno de los documentos morales con que Don Quijote preparó á su escudero Sancho, an-

tes de que se pusiese este en camino para ir á gobernar su ínsula, está concebido en estos términos: «Mira, Sancho, si tomas por medio á la virtud, y te precias de hacer hechos virtuosos, no hay para que tener envidia á *los que los tienen* príncipes y señores, porque la sangre se hereda y la virtud se aquista, y la virtud vale por sí sola lo que la sangre no vale.» El señor Clémencin observa: este es un pasage defectuoso. Las palabras *que los tienen* no se entienden, é interrumpen el sentido. Es probable que Cervantes empezó á poner en su manuscrito otra cosa de la que hay, y luego se le olvidó borrar lo superfluo. Quiso decir, *á los que tienen padres, príncipes y señores, ó príncipes y señores por padres*. Este párrafo no debió separarse del anterior: es continuacion del mismo asunto.» El señor Pellicer da la misma interpretacion al pasage, diciendo: *á los que tienen por ascendientes y parientes á príncipes y señores*, y con menos escrúpulo que el señor Clémencin reúne en uno los tres párrafos en que se habla de los parientes, sin duda porque en todos tres se trata del mismo asunto.

Dice el señor Clémencin que no entiende; pues nosotros no encontramos en este pasage

mas defecto que el de una coma antes de la palabra *principes*, que dé al inciso *principes y señores* carácter de aclaratorio de cuáles son las personas indicadas por las palabras *los que los tienen*: «Si te precias de hacer hechos virtuosos, no hay para que tener envidia á los que los tienen, Principes y Señores, porque la sangre se hereda, y la virtud se aquista.» De este modo siguiendo las leyes de la espresion, y teniendo en cuenta las elipsis que el uso constante y general permite en la lengua, se ve que en las palabras *los que los tienen*, que el Comentador no entiende, el primer *los* es el artículo plural que queda solo por suprimirse habitualmente en casos iguales el sustantivo *sujetos*, nominativo del verbo *tienen*; y que el segundo *los* es el pronombre que representa el sustantivo plural que precede inmediatamente, como tambien es uso constante en la lengua; y finalmente que el inciso *Principes y Señores*, nombra de un modo esplicito á los sujetos solamente indicados por las palabras *los que*. Llenando pues las elipsis, el consejo dice: «Si te precias de hacer hechos virtuosos, no hay para que tener envidia á los (*sujetos*) que los (*hechos virtuosos*) tienen, (*á saber*) Principes y Señores.»

Estos tienen como herencia hechos virtuosos de sus mayores; no hay que tenerles envidia por cierto, porque como solo *la sangre se hereda*, los hechos virtuosos que se poseen por este solo título, muestran por sí que no son propios del que los tiene; mas como *la virtud se aquista*, esto es, se adquiere, los hechos virtuosos que por sí cada uno adquiere están diciendo por sí mismos que son obra propia del que los hizo; y así es como *la virtud vale por sí sola lo que la sangre no vale*. No hay regla alguna por donde nos sea permitido hacer que el pronombre *los* que precede á *tienen*, represente á alguno de los sustantivos *padres, parientes ó ascendientes*, como quieren los Comentadores, puesto que ninguno de ellos se halla en la cláusula, ni inmediato á ella.

En los tres párrafos, *Haz gala, Sancho*, etc., *Mira, Sancho, si tomas* etc., y *Siendo esto así* etc., se trata de los parientes, y el autor hubiera podido sin duda hacer de los tres uno solo, como hace el señor Pellicer; pero como ha hecho tres, y con razón plausible para ello, no hay para que corregirle tampoco en este punto. En efecto, como es evidente que el Caballero quiso poner sus consejos en forma de

catálogo, dando cada uno por separado, debió hacer al escribirlos un parrafito de cada particular, que pudo dar materia para un consejo ó documento moral. Ahora bien, el asunto de los parientes, aunque único en sí, es por él considerado bajo tres aspectos diversos: 4.º En cuanto á la mala vergüenza que á algunos causa su humilde nacimiento: 2.º En cuanto á la envidia que otros tienen á los de un nacimiento distinguido: 3.º En cuanto al desden con que algunos favorecidos de la fortuna miran á sus parientes pobres. ¿Qué hay de impropio en que el autor haya hecho tres parrafitos, para que cada uno contenga su respectivo consejo?

CAPITULO XLHI.

92. Trata de los segundos consejos que dió Don Quijote á Sancho Panza. Principia el autor celebrando el buen juicio y recta intencion que mostró Don Quijote en los consejos dados á Sancho. Solo en materia de caballerías, dice, perdía la cabeza: «Y en los demas discursos mostraba tener claro y desenfadado entendimiento, de manera que á cada paso desacreditaban sus obras su juicio, y su juicio sus obras; *pero en*



J. J. P. 19

esta destos segundos documentos que dió á Sancho mostró tener gran donaire.» El señor Clemencin observa: «No se sabe con quién concierta *esta*, ni suena bien *esta destos*.»

Pues si el Comentador no atina con quién concierta, ó á quién se refiere ese pronombre, no puede entender muy bien el pasage. En cuanto á si suena ó no suena bien *esta destos* no nos metemos, porque como comunmente se dice, de gustos nada hay escrito; pero en cuanto al no saberse con quién concierta *esta*, algo puede decirse. Despues del adjetivo demostrativo *este*, *esta*, etc. se calla por uso general y constante el sustantivo á que se refiere, cuando este se halla nombrado inmediatamente antes, en cuyo caso *este* ó *esta*, hace veces de pronombre, que representa al sustantivo callado. En el caso presente se acaba de hablar de *obras*, y añadiendo en seguida, *pero en esta destos* etc. se ve claro que se debe entender, *pero en esta (obra) destos segundos documentos dados á Sancho*. Es una escepcion á lo que antes habia dicho en general, á saber, que sus obras desacreditaban su juicio. Es tan comun esa elipsis de que acabamos de hablar que no sabemos cómo la ha desconocido el Comentador.

Comentador de Cervantes

93. Despues de oidos los consejos de su amo, ensartó Sancho tal multitud de refranes, que aquel muy enfadado, entre otras cosas, le dijo: « Yo te aseguro que estos refranes te han de llevar un dia á la horca; por ellos te han de quitar el gobierno tus vasallos, ó ha de haber entre ellos comunidades. Dime ¿ dónde los hallas, ignorante? ¿ O cómo los aplicas, mentecato? que para decir yo uno, y aplicarle bien, sudo y trabajo como si cavase. Por Dios, Señor nuestro amo, replicó Sancho, que vuesa merced se queja de bien pocas cosas. *A qué diablos se pudre* de que yo me sirva de mi hacienda, que ninguna otra tengo, ni otro caudal alguno, sino refranes y mas refranes..... El señor Clemencin observa: « Espresion que no entiendo bien. Parece quiso decir Sancho que á nadie debia incomodar que él se sirviese de su hacienda, que no era otra que los refranes. Acaso seria la espresion menos oscura poniendo: *á quién diablos se pudre.....*; como si dijera: *¿ á quién se le echa á perder nada, á quién resulta mal alguno, de que yo me sirva de mi hacienda? »*

No es nada de eso lo que pregunta Sancho, ni eso significan sus palabras, pues no dice *á quién*, sino *á qué*. Su pensamiento está tan cla-

ro como se puede desear, y la espresion de que se vale es autorizada por el uso en el estilo familiar. Es de advertir que en el presente pasaje se halla la preposicion *á* empleada en vez de *para*, acepcion de ella que se encuentra á cada paso en escritores, sea antiguos sea modernos. La palabra *diablos* es enfática, y se emplea á veces, como si no se hallase otra cosa peor que decir, para espresar con fuerza, ya la estrañeza, ya el despecho, ya ambas cosas, que nos causa algo: *qué diablos es eso? qué diablos tienes?* son espresiones que se oyen á cada paso. En el mismo sentido que esplicamos aquí la emplea tambien el autor en el capítulo XIX de la primera parte: «¿Pues quién *diablos* os ha traído aquí?» dijo Don Quijote al fraile benito que habia derribado. En el capítulo XX de la misma parte, cuando Sancho contaba á su amo el cuento de las cabras, le preguntó: «¿Cuántas han pasado hasta ahora? Yo qué *diablos* sé, respondió Don Quijote.» En el capítulo LIV de la segunda parte, cuando Sancho, que venia de su gobierno, encontró á su amigo Ricote, le dijo: «Quién *diablos* te habia de conocer, Ricote!» Además, *puadirse* se usa en sentido de *incomodarse*, *requemarse*, *consumirse* de enojo, de

Industria de Castilla
Burgos
Karel

resentimiento, de fastidio, etc. Así, en la suposición de que *á* está empleada por *para*, y de que la oración debe tener la forma interrogativa, indicada ya en el *qué* con acento, Sancho dice, dirigiéndose personalmente á su amo: «¿Para qué diablos se pudre (*se incomoda ó enfada vuesa merced*) de que yo me sirva de mi hacienda? que (*pues*) no tengo otra sino refranes etc.» En efecto Don Quijote solo era quien se habia mostrado incomodado, y aun airado, con los refranes de Sancho, y á él solo debia dirigirse la reconvención.

CAPITULO XLIV.

94. Encontróse muy pesaroso y entristecido Don Quijote con la ausencia de Sancho, que ya habia partido para su gobierno. Al irse á desnudar para acostarse se le soltaron algunos puntos de una media, y con la pena de no tener otras le ocurrieron mil tristes reflexiones sobre la pobreza, y que el autor pone en boca del historiador moro. Todo lo que este dice, continúa el testo, «se le renovó á Don Quijote en la soltura de sus puntos; pero consolóse con ver que Sancho le habia dejado unas botas de ca-

mino , que pensó ponerse otro dia. Finalmente él *se recostó* pensativo y pesaroso, así de la falta que Sancho le hacia , como de la irreparable desgracia de sus medias , á quien tomara los puntos aunque fuera con seda de otro color, que es una de las mayores señales de miseria que puede dar un hidalgo en el discurso de su prolija estrechez. *Mató las velas* , hacia calor, y no podia dormir: levantóse del lecho, y abrió un poco la ventana de una reja , que daba sobre un hermoso jardin.» El señor Clemencin observa: « *Recostarse* no es lo mismo que *acostarse* , que es lo que se debió decir. Y fué impropio contar que mató las velas despues de acostarse , operacion que naturalmente hubo de seguir á aquella. En todo esto se advierte la negligencia y falta de lima con que escribia Cervantes.»

Pues que *recostarse* no es lo mismo que *acostarse* , y Cervantes no lo podia ignorar , puesto que hace uso de este verbo al fin del capitulo, cuando conviene , y el testo dice aquí *se recostó* ¿por qué entiende el Comentador que se acostó? Don Quijote se entró en su cuarto con ánimo de acostarse en la forma regular en que esta operacion se ejecuta , pero entró ya ape-

sadumbrado con la ausencia de Sancho: despues descalzándose para acostarse le ocurrió la desgracia de las medias, y le vinieron á la memoria todas las tristes reflexiones sobre la pobreza y la miserable condicion de los hidalgos poco acomodados, de que el historiador moro hace mencion, lo que le puso por demas pesaroso y pensativo; así, como sin saber que hacia, cosa muy propia de quien se halla extraordinariamente preocupado, se sentó en la cama, ó desnudo ó medio desnudo, puesto que hacia mucho calor, se dejó caer de lado sobre el codo en las almohadas, y *se recostó*, como el testo dice. Despues de embebido un rato en sus tristes pensamientos reparó que las velas ardian todavía, y tal vez sin moverse de la posicion en que estaba de un soplo las apagó, como que de nada las necesitaba, para cuando quisiese levantar la sábana y colcha, y meterse propiamente en la cama, esto es, acostarse. Despues oyó ruido en el jardin, *se levantó* y abrió la ventana de la reja, oyó la cancion de Altisidora, y como se dice al fin del capítulo «cerró de golpe la ventana, y despechado y pesaroso, como si le hubiera acontecido alguna gran desgracia, *se acostó* en su lecho.» Esto

fué propiamente *acostarse*, lo cual como se ve no fué antes de apagar las velas.

— 95. Pónese tambien en este capítulo la cancion de Altisidora, que oyó Don Quijote. Una de sus estrofas dice así :

«Oye á una triste doncella,
Bien *crecida* y mal lograda,
Que en la luz de tus dos soles
Se siente abrasar el alma.»

El señor Clemencin observa: «*Crecida* ¿será errata por *nacida*? Ni de uno ni de otro modo me contenta.»

En hora buena sea, puesto que de gustos nada hay escrito; pero para corresponder al tenor del estilo que en toda la cancion reina tan bueno es lo uno como lo otro. Sin embargo, no tendria nada de extraño que el *bien crecida* y *mal lograda*, fuese algo mas significativo en sentido picaresco, que lo que el Comentador piensa. *Malograda*, participio del verbo *malo-grar*, puede significar la cosa ó persona que por algun accidente desgraciado se halló no poder llegar al destino que merecia, ú obtener el buen suceso que de ella se podia uno prometer. *Lograda*, participio del verbo *lograr* significa cosa *gozada, disfrutada, conseguida*; y si á esto se

añade la calificación que le da el adverbio *mal* que se le antepone en el testo, como contraste del adverbio *bien*, que antecede á *crecida*, tendremos que, como en este caso *bien* con *crecida* puede significar *crecida como se debe ó en debida forma*, en el otro *mal* con *lograda* puede significar *disfrutada como no se debe ó en indebida forma*. Con este equívoco del *mallograda* en una sola palabra, y del *mallograda* en dos, hace el poeta el pícaro chiste de hacer decir inocentemente á la interesada misma que ya está tal cual estiradita, pero indebidamente lograda ó disfrutada. El pesado chiste pudiera ser tambien de ella misma, si es cierto lo que la dueña doña Rodriguez dijo de ella á Don Quijote en la visita nocturna que le hizo, y de que se da cuenta hácia el fin del capítulo XLVIII de esta 2.^a parte, á saber: « quiero que sepa vuestra merced, Señor mio, que no es todo oro lo que reluce, porque esta Altisidorilla tiene mas de presuncion que de hermosura, y mas de desenvuelta que de recogida. »

CAPITULO XLV.

96. El primer caso en que tuvo que enten-

der el nuevo Gobernador Sancho Panza en su insula fué este: Presentáronse en el juzgado dos hombres, y uno de ellos dijo: « Yo y este hombre labrador venimos ante vuesa merced, en razon de que este buen hombre llegó á mi tienda ayer, porque yo, con perdon de los presentes, soy sastre examinado, que Dios sea bendito, y poniéndome un pedazo de paño en las manos, me preguntó: Señor, ¿habria en este paño harto para hacerme una caperuza? Yo, tanteando el paño, le respondí que sí: él debió de imaginar, á lo que yo imagino, é imaginé bien, que sin duda yo le queria hurtar alguna parte del paño, fundándose en su malicia, y en la opinion de los sastres, y replicóme que mirase si habria para dos: adivinéle el pensamiento, y dijele que sí; *y él, caballero en su dañada y primera intencion*, fué añadiendo caperuzas, y yo añadiendo sies, hasta que llegamos á cinco caperuzas. » El señor Clemencin observa: « Las anteriores ediciones decian: *y el caballero en su primera y dañada intencion*; espresion ambigua que corrigió felizmente Pellicer con un acento y una coma, diciendo: *y él, caballero en su dañada y primera intencion*; quiere decir fijo, firme, persistiendo en

su primera intencion. La Academia adoptó esta enmienda en su última edicion. »

Supuesta la incuria de los impresores antiguos en esta parte, ya dimos por sentado en nuestras observaciones preliminares, que se podia suponer error tipográfico, siempre que la puntuacion sola pudiese dar un sentido claro y corriente á un pasage oscuro ó ininteligible. Sin embargo, cuando la diferencia de puntuacion hace cambiar una palabra en otra, como aquí sucede á *el*, voz que sin acento es artículo, y con acento es pronombre, *él*, hay algo mas que considerar, es decir, se debe ver si hay necesidad de poner una palabra por otra. En este pasage, leído segun se halla en las ediciones antiguas, creemos que no la haya; y ademas nos parece que con la enmienda del señor Pellicer, adoptada por la Academia y por el señor Clemencin, se pone en boca del interlocutor una locucion impropia; porque aunque del que persiste en su equivocacion, ó en su error, ó en su tontería, se dice que no se apea, que no se le puede apea de su burro ó de su asno, no se dice que se mantiene caballero en él. Advertimos ademas que aun eso se dice del que es tenaz en su error ó equivocacion, pero no, que

sepamos, del que persiste en su dañada intención. Mucho menos, según creemos, hay necesidad de esta enmienda, que por lo dicho no es feliz, visto que dejando á *el* como artículo del sustantivo *caballero*, ofrece el pasage un sentido claro y conveniente, atendida la materia de que se trata, la persona que habla, y la persona de quien se habla. Dice pues el querellante: « El debióse de imaginar..... que yo le queria hurtar alguna parte del paño, fundándose en su malicia y en la mala opinion de los sastres..... (*conócese que esto fué dicho con aquel retintín que suele dar á sus espresiones una persona resentida*) y replicóme que mirase si habria para dos: adivinéle el pensamiento, y díjele que sí; y el Caballero (*ironía y antifrasis que usa una persona picada, llamando Caballero á otra á quien tiene por sugeto de bajos y ruines pensamientos*), en su dañada y primera intención, fué añadiendo caperuzas, y yo añadiendo síes, hasta que llegamos á cinco..... » Se ve que *en su dañada y primera intención* es complemento, no del sustantivo *caballero*, sino del verbo *fué añadiendo*, antepuesto como es costumbre en Cervantes, y otros escritores: *fué añadiendo en su dañada y pri-*

mera intencion, esto es, *segun su dañada y primera intencion*; como cuando se dice: « en su perverso sentido, todo lo esplica de un modo consiguiente » esto es, *segun su perverso sentido*; ó como cuando en el principio del Salmó VI se traduce: « Señor, no me reprendas *en tu furor*, ni me castigues *en tu ira* » en vez de *segun tu furor*, *segun tu ira*.

97. Despues de ventilado el caso de los dos viejos, que fué el segundo en que entendió el nuevo Gobernador, ocurrió otro, que la historia cuenta así: « Luego acabado este pleito, entró en el juzgado una muger asida fuertemente de un hombre, vestido de ganadero rico, la cual venia dando grandes voces, diciendo: justicia, señor Gobernador, justicia, y si no la hallo en la tierra, la iré á buscar al cielo. Señor Gobernador, este mal hombre me ha cogido en la mitad de ese campo, y se ha aprovechado de mi cuerpo, como si fuera trapo mal lavado, y ;desdichada de mí me ha llevado lo que yo tenia guardado mas de veinte y tres años, de fendiéndolo de moros y cristianos, de naturales y estrangeros, y yo siempre dura como un alcornoque, conservándome *entera como la samanquesa en el fuego*, ó como la lana entre

las zarzas, para que este buen hombre llegase ahora con sus manos limpias á manosearme. » El señor Clemencin observa : « Alude á la preocupacion vulgar de que la salamanquesa ó salamandra resiste sin quemarse el fuego..... *como la lana entre las zarzas*. Mala comparacion. La lana no se conserva , sino que se despedaza y disminuye entre las zarzas. Si se hubiera dicho , *como la rosa entre las espinas* , la comparacion hubiera sido mas exacta. »

¿Qué hemos de pensar , que el Comentador no entendió , ó que no quiso entender la intencion del autor ? Porque no podia creer que Cervantes ignorase el valor de la opinion que supone á la salamanquesa incombustible , ni el estado de la lana entre las zarzas. Así , en lugar de criticar seriamente estas comparaciones , hubiera hecho mejor en advertirnos que el autor por chiste pone de intento en boca de la quèrellante estas comparaciones , para que ella misma , sin tener ideas muy exactas sobre la propiedad con que puede acudirse en su caso á esas alusiones vulgares , vaya desde luego dando indicios de lo que despues ha de descubrir mas á las claras , y tambien sin pensarlo.

CAPITULO XLVII.

98. Entró á ver al señor Gobernador un cierto labrador de Miguelturra con estraña pretension. Como preliminar , se puso muy despacio á hacer la pintura de una doncella que habia de casarse con un hijo suyo. Dijo pues entre otras cosas : « Perdóneme el señor Gobernador, si por tan menudo voy pintando las partes de la que al fin ha de ser mi hija..... Pintad lo que quisiéredes , dijo Sancho , que yo me voy recreando en la pintura , y si hubiera comido, no hubiera mejor postre para mí que vuestro retrato. *Eso tengo yo por servir* , respondió el labrador , pero tiempo vendrá en que seamos si ahora no somos. » El señor Clemencin , de las palabras , *eso tengo yo por servir* , dice : « Quiere decir : *eso tengo yo que agradecer.* »

No sabemos absolutamente de donde haya podido sacar el Comentador que *eso tengo por servir* , quiera decir *eso tengo que agradecer* ; ni entendemos que es lo que tenia por entonces que agradecer el labrador de Miguelturra. Con poca atencion , sin embargo se puede conocer cuál es su pensamiento. La preposicion *por* es aquí privativa , equivalente á *sin* , como cuando

se dice: *la casa está por barrer*, en vez de *sin barrer*, y en otras muchas ocasiones. Así pues *eso tengo por servir* quiere decir, *eso tengo yo sin servir*, ó *todavía no he servido yo eso*. Adviértase además que el Gobernador acaba de decir que, si hubiera comido, la pintura que el socarrón del labrador de Miguelturra iba haciendo de su nuera, sería para él el mejor postre; y que añadiendo el labrador inmediatamente *eso tengo yo por servir*, quiere decir, *el postre es lo que yo no he servido todavía*. El truan labriego, con bastante chiste por cierto, para los que sabían el fin de tantos preámbulos, llama *postre* al remate de su relación, que era el pedir prestados al recién llegado Gobernador, que no tenía un cuarto, los seiscientos ducados de que después se habla, y que tanto incomodaron al nuevo magistrado.

CAPITULO XLIX.

99. Hablando de la ronda que hizo el nuevo Gobernador por su insula, dice el testo: «Iba Sancho en medio con su vara, que no había mas que ver, y pocas calles andadas del lugar, sintieron ruido de cuchilladas: acudieron allá, y

hallaron que eran dos solos los hombres que reñían, los cuales viendo venir á la Justicia se estuvieron quedos, y el uno de ellos dijo: *Cómo, ¿y se ha de sufrir que roben en poblado en este pueblo*, y que salgan á saltar en él en la mitad de las calles?» El señor Clemencia observa: « *Poblado y pueblo*, repeticion que suena mal; fuera de que robándose en el pueblo, no hay que añadir que se roba en poblado. »

En cuanto á si la repeticion suena ó no suena bien puede decirse que eso va en gustos; y que algunas repeticiones, tal vez como la presente, no disuenan del todo. En cuanto á la expresion del testo, no podemos menos de decir que el Comentador no la entiende bien, puesto que el interlocutor no dice que se robe en poblado y en el pueblo, lo que seria el albarda sobre albarda de que le acusa aquel. Lo que hay es que se tiene muy poco en consideracion el frecuente uso que hacen de las trasposiciones los escritores antiguos. *En este pueblo*, no es complemento del verbo *roben*, como se supone en la crítica del pasage, sino del verbo *se ha de sufrir*: así es que si se restablece el órden analítico de la cláusula, poniendo el complemento *en el pueblo* con el verbo á que pertenece, se

verá que el interlocutor dice una cosa muy sensata: *¿Y qué se ha de sufrir en este pueblo que roben en poblado, y que salgan á saltar en la mitad de las calles?* En efecto, parece menos tolerable que la Justicia del pueblo sufra que se robe en el pueblo mismo, que fuera, en los alrededores de él.

CAPITULO L.

100. El page que llevó el regalo de la Duquesa á la muger del Gobernador de la ínsula hablaba de él en presencia del Cura y del bachiller Sanson Carrasco, como de un Gobernador real y efectivo. «¿Qué, todavía se afirma vuesa merced, Señor mio, dijo el bachiller, ser verdad esto del gobierno de Sancho, y de que hay Duquesa en el mundo que le envíe presentes y le escriba? Porque nosotros, aunque tocamos los presentes, y hemos leído las cartas, no lo creemos, y pensamos que esta es una de las cosas de *Don Quijote*, nuestro compatrioto, que todas piensa que son hechas por encantamiento.....» El señor Clemencin, con respecto á esta última espresion, dice: «El concepto está mal espresado. Es como si dijera: *y pensamos*

Clemencin

que esta es cosa hecha por encantamento, como de todas lo piensa Don Quijote. »

Nosotros creemos que no es como si dijese cosa semejante, porque el Cura y el bachiller no podian pensar de aquella cosa lo que Don Quijote pensaba de todas, á saber, que habia sido hecha por encantamento, porque esto seria creer que el gobierno de Sancho era real y efectivo, aunque conseguido por medio ó con auxilio de encantadores, que así es como pensaba de las demas cosas Don Quijote. El bachiller dice: pensamos que este gobierno es una de las cosas de Don Quijote, cosas que le sucedian á él, esto es, alguna farsa ó burla que, como él cree que todo se hace por encantamento, habrá tomado él mismo por realidad, y así tambien se lo habrá hecho creer á Sancho.

CAPÍTULO LI.

401. Puesto otra vez Sancho en su tribunal, se presentó un forastero pidiendo resolucion sobre un caso, que espuso en estos términos: «Señor, un caudaloso rio dividia dos términos de un mismo Señorío (y esté vuesa merced atento, porque el caso es de importancia y algo dificultoso): digo pues que sobre este rio es-

3527146 · 175
052216 · 4702806
000646
0460
010

taba una puente, y al cabo de ella una horca, y una como casa de Audiencia, en la cual de ordinario habia cuatro jueces que juzgaban la ley que puso el dueño del rio, de la puente y del Señorío, que era en esta forma: si alguno pasare por esta puente de una parte á otra, ha de jurar primero á dónde y á qué va; y si jurare verdad, déjenle pasar, y si dijere mentira, muera por ello ahorcado en la horca que allí se muestra, sin remision alguna. Sabida esta ley y la rigorosa condicion della *pasaban muchos, y luego en lo que juraban se echaba de ver que decian verdad, y los jueces los dejaban pasar libremente.....*» El señor Clemencin observa: «No está bien este pasage, pues en él se supone como cierto y seguro que todos los pasageros juraban verdad, lo cual no se compadece con la institucion del tribunal, que era la de juzgar si juraban verdad ó mentira. Mejor estaria diciéndose: *pasaban muchos, y luego si en lo que juraban se echaba de ver que decian verdad, los jueces los dejaban pasar.* Tampoco está del todo bien el *pasaban muchos*, porque si pasaban, era ya escusado juzgar si debian pasar ó no. Debió decirse: *llegaban ó se presentaban muchos.*»

Cree el Comentador que en este pasage se supone como cierto y seguro que todos los pasajeros juraban verdad, mas nosotros vemos que eso no se supone, sino que se dice espresamente de muchos que pasaban: *pasaban muchos, y luego en lo que juraban se echaba de ver que decian verdad.* Añade que esto no se compadece con la institucion del tribunal, que era la de juzgar si juraban verdad ó mentira, como si la institucion de un tribunal supusiese necesariamente otra cosa que delincuentes posibles, ó la posibilidad ó probabilidad del crimen, que podrá tal vez no llegar de hecho á cometerse. He aquí lo que realmente pudo suceder. Por el puente que habia sobre el rio que dividia el señorío, pasaban muchas personas de una parte á otra de dicho señorío. Se habria observado que algunas pasaban con fines siniestros, y quiso el Señor asegurarse de á dónde iban y á qué iban los que pasaban á aquella otra parte de sus dominios. Habiendo sido engañado muchas veces, resolvió poner á un cabo del puente la horca y el tribunal de que se ha hablado, para que los jueces con mas tino y mas destreza se informasen de esos dos puntos, y con prontitud castigasen con aquella pena á los que descubriesen

y hallasen mentirosos. Desde el establecimiento de este tribunal pasaron muchos, y los jueces no hallaron que ninguno mintiese ; antes, como dice el testo , en lo que juraban echaban de ver que los pasajeros decian verdad, y porque juzgaban echaban de ver eso. ¿Qué hay en esto de extraordinario ? La pena impuesta contra los que faltasen á la verdad, era muy bastante para que no se anduviesen en chanzas los examinados, así como para retraer á los que no pudiesen manifestar el motivo que los llevaba á la otra parte del señorío.

Dice ademas el Comentador que no está bien el *pasaban muchos*, añadiéndose despues que los jueces , visto que no mentian , los *dejaban pasar libremente*, porque si pasaban, era ya escusado juzgar si debian pasar ó no. Para entender esto es menester hacerse cargo del tenor y del espíritu de la ley. No estaba impuesta la pena meramente contra los que atravesasen el puente, pues que habiendo establecido el tribunal en un cabo del puente, las personas que venian de la parte de acá para ser juzgadas tenian que atravesarle, y llegadas al tribunal, ya hubieran llegado delincuentes. Estaba impuesta contra los que de una parte pasaban á la otra

del señorío á hacer algo , y los jueces no decían respecto de estós si habian de atravesar el puente ó no , sino si habian de dejarlos pasar ó no á la otra parte del dominio. Así que *pasaban muchos* el puente , é iban al tribunal á responder á las preguntas prescriptas por la ley ; los jueces se enteraban por el juicio que hacian , ya de la persona ya de las respuestas , de que decian verdad los presentados , y *los dejaban pasar libremente* , esto es , seguir su camino adelante , é introducirse en la otra parte del señorío. A las personas que viniesen de la misma parte en donde estaba el tribunal y la horca , las dejarían pasar el puente , porque para ellas el pasar el puente era ya introducirse sin obstáculo en la parte del señorío á que iban , porque de aquella parte del puente ya no habia ni tribunal ni horca.

CAPITULO LVIII.

102. Que trata de cómo menudearon sobre Don Quijote aventuras tantas , que no se daban vagar unas á otras. Puestos de nuevo en campaña Don Quijote y Sancho , iban hablando de las pasadas aventuras. El testo añade : « En es-

tos y otros razonamientos; iban los andantes Caballero y escudero cuando vieron , habiendo andado poco mas de una legua , que encima de la yerba de un pradillo verde , encima de sus capas estaban comiendo hasta una docena de hombres , vestidos de labradores. Junto á sí tenían unas como sábanas blancas , con que cubrían alguna cosa que debajo estaba : *estaban empinadas y tendidas* , y de trecho á trecho puestas. » El señor Clemencin sobre la espresion, *estaban* (las sábanas) *empinadas y tendidas* , dice : « *Empinado y tendido* son contradictorios. A no ser que indique que unas estaban de un modo y otras de otro. Mas en este caso debió decir : *unas empinadas y otras tendidas*. »

Se ve que el Comentador no entiende la realidad del caso. No hay razon alguna para sospechar que, hablando de las sábanas, y diciendo que estaban *empinadas y tendidas*, se quiera dar á entender que unas estaban de un modo y otras de otro , porque considerando el uso á que estaban destinadas , es natural, que todas estuviesen empinadas y tendidas á la vez. Lo que cubrían era unas estatuas de hombre á caballo : para que una sábana , ó lienzo semejan-

te, cubra una estatua de hombre á caballo, necesita estar puesta de modo que caiga desde la cabeza del ginete hasta el suelo, esto es, perpendicular al suelo, con lo que puede llamarse *empinada*, si se supone, como debe suponerse, que las estatuas estaban de pie: para que tambien cubra cabeza y ancas del caballo, no debe caer plegada de la cabeza del hombre hasta el suelo, sino *tendida*, esto es, desplegada de derecha á izquierda. Ahora como todas las estatuas cubiertas eran de hombre á caballo, todas las sábanas debian estar empinadas, esto es, perpendiculares al suelo, y tendidas, esto es, desplegadas horizontalmente. El señor Clemencin halla contradictorios los dos términos *empinado* y *tendido*, porque no da mas significacion al adjetivo *tendido* que la de estar sobrepuesto al suelo en línea paralela con él; pero cuando se habla de un paño ó lienzo, que ha de cubrir alguna cosa, se dice que sobre ella está tendido, cuando sobre ella se despliega, cualquiera que sea la posicion que la cosa cubierta tenga. Poco mas adelante en este mismo capítulo se cuenta que entrando por una selva, « sin pensar en ello, se halló Don Quijote enredado entre unas redes de hilo verde, que desde unos

árboles á otros estaban *tendidas*.....» Estas debían estar probablemente desplegadas del mismo modo.

CAPÍTULO LIX.

103. Admitidos ya en la venta Caballero y escudero, y llegada la hora oportuna, preguntó este al ventero qué tenía para darles de cenar. «A lo que el huesped respondió, que su boca sería medida, y así que pidiese lo que quisiese, que de las pajaricas del aire, *de las aves de la tierra*, y de los pescados del mar estaba proveida aquella venta.» El señor Clemencin observa: «Diciendo *las pajaricas del aire*, y *los pescados del mar*, faltan solo los animales de la tierra; y con efecto puede creerse que *las aves* está equivocado por *los animales*, y así luego se habla de ternera, cabrito, tocino, y finalmente de uñas de vaca.»

Así, el Comentador desconoce el estilo chistoso del ventero. El tono bufon con que se explica en todo este gracioso diálogo con Sancho, nos autoriza para creer que por jocosidad llama al tocino, ternera, cabrito etc. *aves de la tierra*, usando en esto la misma especie de chiste de

aquellos glotones que dicen , que *de las legumbres la que prefieren es el jamon.*

104. Oida la relacion del floreciente estado de provisiones de la venta , « no es menester tanto , respondió Sancho , que con un par de pollos que me asen tendremos lo suficiente, porque *mi Señor es delicado* y come poco, y yo no soy traganton en demasía. » El señor Clemencin observa : « Mejor se hubiera dicho, *mi Señor está delicado* , esto es , algo quebrantado de salud , y come poco. La espresion *es delicado* quiere decir *es impertinente y dificil de contentar* , lo cual no está en contradiccion con comer mucho. »

El pensamiento de Sancho no era referirse al estado de la salud de su amo para motivar el no comer mucho, puesto que generalmente hablando era siempre bueno : y en caso de haber sido eso hubiera dicho, como el Comentador indica, *está delicado* , espresion bien conocida de todo el mundo. Sancho se referia al gusto habitual de su amo en órden al comer y al beber. La espresion *ser delicado* significa á veces ser dificil de contentar ; pero hablando del comer se dice tambien de aquellas personas , que no gustan comer de todo, ó como Sancho dice, de embau-

lar indistintamente de cuanto se presenta; aun mejor, de aquellas que se contentan con poco, con tal que sea poco comun y de su gusto, ó eleccion. Del adjetivo *delicado* tomado en este sentido, se deriva el sustantivo *delicadeza*, el cual en su forma plural *delicadezas*, significa cosas esquisitas ó de gusto y distincion ó poco comunes en órden al comer. Algunos renglones mas adelante, y en este mismo diálogo le emplea el ventero en ese sentido. Visto por fin que ni aun ternera habia en la venta « medrados estamos con eso, respondió Sancho; yo pondré que se vienen á resumir todas estas faltas en las sobras que debe de haber de tocino y huevos. Por Dios, respondió el huesped, que es gentil relente el de mi huesped: pues hele dicho que ni tengo pollas ni gallinas ¿y quiere que tenga huevos? Discurra si quisiere por otras *delicadezas*, y déjese de pedir gallinas.» No hay de consiguiente para qué corregir el lenguaje del escudero.

— 105. En el cuarto inmediato al que ocupaba Don Quijote en la venta, habia dos Caballeros, á quienes el nuestro hizo una corta visita. Hablaron estos de la segunda parte de la historia de Don Quijote, compuesta por Avellaneda,

que le pusieron en las manos. Hojeó Don Quijote el libro, y dijo: «En esto poco que he visto he hallado tres cosas en este autor dignas de reprehension. La primera es algunas palabras que he leído en el prólogo: la otra, que el lenguaje es aragonés, porque tal vez escribe sin artículos; y la tercera, que mas le confirma por ignorante, es que yerra y se desvía de la verdad en lo mas principal de la historia, porque aquí dice que la muger de Sancho Panza, mi escudero, se llama *Mari-Gutierrez*, y no se llama tal, sino Teresa Panza.» El señor Clemencin observa: «Espresion burlesca, con que al parecer quiso Cervantes manifestar el desprecio que hacia de su competidor y adversario. llamando lo mas principal de la historia al nombre de la muger de Sancho, punto tan frívolo, y punto cabalmente en que se habia deslizado Cervantes, el cual era el verdadero responsable del yerro.»

Los señores Rios y Pellicer observaron tambien la supuesta injusticia de este reparo en boca de Cervantes, quien según ellos, llamó así á la muger de Sancho en el capítulo VII de la primera parte. En el número 9 de este opúsculo nos parece haber hecho ver cómo Cervantes tu-

vo razon para inculpar en esta parte á Avellana, el cual, como los Comentadores, no conoció el valor de la voz *Mari-Gutierrez* en boca de Sancho, cuando la aplicó á su muger entonces.

CAPÍTULO LX.

106. Camino de Barcelona cayeron Caballero y escudero en manos de unos bandoleros, capitaneados por un tal Roque Guinart, el cual no estaba entonces con ellos; mas cuando llegó hizo que devolviesen á Sancho lo que le habian ya quitado. Despues, dice la historia, « mandó traer allí delante todos los vestidos, joyas y dineros, y todo aquello que desde la última reparticion habian robado; y haciendo brevemente el tanteo, *volviendo lo no repartible, y reduciéndolo á dineros*, lo repartió por toda su compañía con tanta legalidad y prudencia, que no pasó un punto, ni defraudó nada de la justicia distributiva. » El señor Clemencin, de las palabras *volviendo lo no repartible, y reduciéndolo á dineros*, dice: « Espresion que no se entiende, porque ¿á quién se volvia lo que no podia repartirse? Ni ¿cómo se reducía á dineros lo que se volvia? »

Sin embargo á nosotros nos parece bastante claro. Como aquí mismo se dice que Roque Guinart, el Capitan, mandó traer allí los vestidos, joyas y dineros que se habian robado desde la última reparticion, entendemos que solo de cuando en cuando se hacian estas reparticiones, y que hasta tanto que hubiese una cantidad de estas cosas que mereciese que hiciesen una, se conservaban en algun depósito en alguna cierta parte que ellos sabrian. A este depósito, fijo, ó ambulante, que para el caso es lo mismo, creemos que se volveria lo no repartible. Roque Guinart, que de derecho era el repartidor, ó del dinero que á él mismo tocase de esta reparticion, porque tambien hubo dinero que repartir, ó de otro dinero que él tuviese, indemnizaria á los interesados del valor presumido de lo no repartible, quedando esto por su cuenta; y ya sabia él lo que con ello habia de hacer. No creemos que haya otro medio de reducir lo no repartible á dinero.

CAPITULO LXII.

107. En la casa de don Antonio, en donde estaba Don Quijote en Barcelona, habia una ca-

~~Cecilia Morán~~

beza encantada, que respondia á cuantas preguntas le hacian. Hízose la prueba de esta estupenda habilidad en presencia de Don Quijote y de otras varias personas, á cuyas preguntas satisfizo con sus correspondientes respuestas. El testo añade: « Y dice mas Cide Hamete, que hasta diez ó doce dias duró esta maravillosa máquina; pero que divulgándose por la ciudad que don Antonio tenia en su casa una cabeza encantada, que á cuantos le preguntaban respondia, temiendo no llegase á oídos de las despiertas centinelas de nuestra fé, habiendo declarado el caso á los Señores Inquisidores, le mandaron que la deshiciese, y no pasase mas adelante, *porque el vulgo ignorante no se escandalizase.* » El señor Clemencin hace varias observaciones sobre este pasage, una de las cuales se refiere á esta última cláusula del período, *porque el vulgo ignorante no se escandalizase*; respecto de la cual dice: « Mas bien hubiera conducido á este fin el publicar la verdad del caso, con lo cual no solo se hubiera remediado el escándalo presente, si lo habia, sino que tambien se hubiera precavido para lo sucesivo en otros casos semejantes. Hay personas bien intencionadas que tienen miedo á la verdad; ejemplo que no merece por cierto

Segundo

Lucy

capítulo

imitarse, si bien puede servirles de excusa su buena pero errada intencion. »

El Comentador no sabe de la misa la media, y en esta observacion se muestra un bendito en el modo que propone de remediar el escándalo: olvida aquí, así como en otras ocasiones ha hecho, que mas sabe el loco en su casa que el cuerdo en la ajena. El escándalo que se queria remediar no era probablemente el que cree el Comentador, sino el terrible golpe que hubieran llevado sin duda mil fraudes piadosas de aquellos benditos tiempos, como ciertos milagros y ciertos oráculos que hacian y daban ciertas imágenes, si hubiese llegado á cundir en el vulgo, que es siempre el coco, el que por un medio tan fácil como sencillo y natural, se puede hacer que hable una estatua. Sepa pues el Comentador que lo que convenia era deshacer la cabeza respondona de la casa de don Antonio, y que no se volviese á oir hablar mas de ella; y no se meta á dar lecciones á quien sabe mas que él.

CAPITULO LXIII.

408. Hallóse Don Quijote presente á la ejecucion que se iba á hacer del Capitan de un

Stuy *Spencer*

barco corsario argelino que se habia apresado. Vióse despues que este Capitan era una jóven morisca disfrazada de hombre, cuya lastimosa historia contó ella misma. El testo dice: «En tanto pues que la morisca cristiana su peregrina historia trataba, tuvo clavados los ojos en ella un anciano peregrino que entró en la gale-
ra cuando el Virey; y apenas dió fin á su plática la morisca, cuando él se arrojó á sus pies, y abrazado de ellos, con interrumpidas palabras de mil sollozos y suspiros, le dijo: ó Ana Félix, desdichada hija mia, yo soy tu padre Ricote, que volvia á buscarte..... A cuyas palabras abrió los ojos Sancho, y alzó la cabeza, que inclinada tenia pensando en la desgracia de su paseo, y mirando al peregrino conoció ser el mismo Ricote, que topó el dia que salió de su gobierno, y *confirmóse que aquella era su hija*, la cual ya desatada abrazó á su padre.....» El señor Clemencin observa: «*Confirmóse en que aquella era su hija*, diriamos ahora segun el régimen del verbo.»

Ahora y siempre podremos decir lo que queramos; mas si así lo dijésemos en este caso, no diriamos lo que el historiador quiso decir, sino cosa diversa. El sugeto del verbo pasivo *confir-*

móse equivalente de *fué confirmado*, no es Sancho, como supone el Comentador en su correccion, sino la oracion, *que aquella era su hija*: este hecho fué lo que se confirmó, ó fué confirmado por verdadero con haber Sancho reconocido á Ricote, porque despues de haber declarado este que Ana Félix disfrazada, que mandaba el bajel argelino, era hija suya, añadió aquel: « bien conozco á Ricote, y sé que es verdad lo que dice en cuanto á ser Ana Félix su hija. » Esto no dejó duda prudente en cuanto á la verdad de la relacion: *se confirmó que aquella era su hija.*

CAPÍTULO LXVI.

109. Al volverse Don Quijote de Barcelona á su tierra, al pasar por el sitio en donde fué vencido por el Caballero de la Blanca Luna se le renovó la triste memoria de su vencimiento, y dijo á su buen escudero: « Camina pues, amigo Sancho, y vamos á tener en nuestra tierra *el año del noviciado*, con cuyo encerramiento cobraremos virtud nueva para volver al nunca de mí olvidado ejercicio de las armas. » El señor Clemencin observa: « *Noviciado* no puede ser

sino lo que precede á la profesion religiosa ; por lo cual debió decir Don Quijote *vacaciones*, mas bien que *noviciado*, puesto que ya habia profesado la caballería andante, cuyo ejercicio iba á interrumpirse durante aquel año.»

Pues por cierto que iba alegre y contento el Caballero á su aldea, para que le viniese al majin la idea de vacaciones, en que todo es fiesta y regocijo. El pensamiento de Don Quijote ni pudo ni debió ser el emplear la palabra *noviciado* en su propia significacion de año de prueba, precedente á una profesion religiosa, sino para expresar con ella un año de sinsabores, disgustos y privaciones, como suele ser el del noviciado, cosa que con frecuencia autoriza el uso. Y pudo tanto mas ocurrirle esa idea de noviciado, cuanto en realidad este año de prueba no habia precedido á su profesion de la orden de caballería, pues sabemos que desde el primer dia en que salió á campaña se halló ya, no solo profeso, sino tambien famoso entre los andantes de la Mancha.

140. Siguiendo su marcha nuestros caminantes, cuenta la historia que una noche «la pasaron amo y mozo en mitad del campo, al cielo raso y descubierto, y otro dia siguien-

do su camino vieron que hácia ellos venia un hombre de á pie, *con unas alforjas al cuello*, y una azcona ó chuzo en la mano, propio talle de correo de á pie...» El señor Clemencin observa: «*Al hombro* se llevan regularmente, y así debiera haberse dicho, lo mismo que en el pasage de la pastora Torralva, que seguia á su amante con unas *alforjas al cuello*.»

Pues ni en un pasage ni en otro entendió el Comentador la verdad del caso. Si ciertas alforjas se llevan regularmente *al hombro*, tambien hay otras que regularmente se llevan *al cuello*; y esto basta para que no haya necesidad de hacer decir al testo lo que no dice. Quizá no habrá visto el Comentador las alforjas de que el autor habla. Son unas, en cuyo medio hay una abertura suficiente para que pueda pasar la cabeza del que las lleva. Una vez entrada la cabeza por esta abertura, una de las bolsas de las alforjas queda pendiente del cuello por la parte de delante, y la otra, pendiente del mismo modo por la parte de atrás; por esta causa se dice que estas alforjas se llevan al cuello. De esta clase debian ser las que llevaba el correo de que habla el presente pasage, y las de la pastora Torralva, porque ambos iban á hacer un largo



viage, en cuyo caso unas alforjas al hombro, echando todo el peso á un costado del caminante, hubieran incomodado extraordinariamente. En algunos lugarillos muy inmediatos al de Don Quijote, suelen llamarlas *alforjas de cominero*, porque gran parte de sus vecinos se ocupan en vender anís y cominos y otras simientes por el estilo, por los lugares circunvecinos, y llevan consigo en esa especie de alforjas su mercancía.

CAPÍTULO LXVII.

111. Conversando iban amistosamente Caballero y escudero, cuando llegaron al mismo sitio y lugar donde fueron atropellados por los toros. « Reconociéndole Don Quijote dijo á Sancho: este es el prado donde topamos á las bizarras pastoras y gallardos pastores, que en él querian *renovar é imitar* á la pastoral Arcadia; *pensamiento tan nuevo como discreto* á cuya imitación, si es que á tí te parece bien, querria, ó Sancho, que nos convirtiésemos en pastores, siquiera el tiempo que tengo de estar recogido.» El señor Clemencin hace algun reparo sobre la gradacion, que cree viciosa, de los

dos verbos *renovar é imitar*, de que nos toca vindicar al autor en este opúsculo. Mas en cuanto á las palabras *pensamiento tan nuevo como discreto*, dice : « No se le puede llamar nuevo, pues que se trataba de imitar á la pastoral Arcadia, y atendiendo á la *Arcadia de Sanázaro, al Pastor de Filida, á la Diana de Montemayor*, del Salmantino, y de Gil Polo, y aun á la misma *Galatea* de Cervantes, donde se introducen personajes cultos remedando á los pastores. »

Así pues el Comentador no ha entendido cuál es el pensamiento de las bizarras pastoras y los gallardos pastores de que se habla en el testo. El pensamiento de estos no era componer un poema, por ejemplo, en que con pastores fingidos se imitase á los verdaderos de la Arcadia, lo cual no hubiera sido de seguro un pensamiento nuevo, existiendo ya las composiciones que menciona el Comentador, sino el renovar con personas de carne y hueso, y con ocupaciones reales y verdaderas en el campo, la antigua Arcadia. A este pensamiento llama Don Quijote nuevo, y no le falta razon para ello.

CAPITULO LXIX.

412. Debía Sancho sujetarse á ser pellizcado en el castillo del Duque á fin de que resucitase Altisidora. Estando toda la familia reunida en el patio del Castillo ante el féretro de la doncella: «parecieron en esto que por el patio venian hasta seis dueñas en procesion una tras otra, las cuatro con anteojos, y todas levantadas las manos..... No las hubo visto Sancho, cuando bramando como un toro dijo: bien podré yo dejarme manosear de todo el mundo; pero consentir que me toquen dueñas, eso no. Gatéenme el rostro, como hicieron á mi amo en este mismo castillo; traspásenme el cuerpo con puntas de dagas buidas; atenacéenme los brazos con tenazas de fuego, *que yo lo llevaré en paciencia, ó serviré á estos Señores*; pero que me toquen dueñas, no lo consentiré, si me llevase el diablo.» El señor Clemencin observa: «Parece que debiera decirse *y serviré á estos Señores*, pues el servirles no escluye el llevar con paciencia lo que antes se dice; y así no tiene cabimiento la disyuntiva.»

Y lo escluye tanto menos cuanto el prestarse á que le hiciesen las mamonas, le diesen los pe-

23 61567
235334
4315147
5513478

24323529

11. R 789

0457

0078

289

0390

0.400
0.000

150

2918048

llicos, y lo demas que al pobre le habian recetado para la resurreccion de Altisidora, no era en sustancia mas que servir á los Duques, prestarse á darles gusto. Sancho sin duda, cuya gramática parda alcanzaba mas que la latina del Comentador, habia conocido esto, y quiso que supiesen que no ignoraba lo que era el prestarse á aquel sacrificio, que en ello servia á quienes tanto debia y de quienes aun esperaba algo, mas que á Altisidora. *Yo lo llevaré en paciencia*, dice, *ó serviré á estos Señores*, que es lo mismo. La conjuncion *ó* no indica siempre una disyuntiva con que se pretenda la exclusion de uno de los miembros que liga, sino que á veces, como en este caso y otros muchos, no expresa sino la equivalencia del uno al otro. No creemos pues que haya para qué corregir el testo.

CAPITULO LXXII.

443. Trata de cómo Don Quijote y Sancho llegaron á su aldea. Dos noches antes de llegar á esta pasaron tambien una entre unos árboles, en donde Sancho continuó la penitencia de los azotes. «No perdió el engañado Don Quijote un solo golpe de la cuenta, y halló que con los de

Juan Aldatuerra

— 250 —

la noche pasada eran tres mil y veinte y nueve. *Parece que habia madrugado el sol á ver el sacrificio*, con cuya luz volvieron á proseguir su camino.....» El señor Clemencin observa: «No se entiende bien qué sacrificio era este, pues aun el supuesto vapulamiento de Sancho fué durante las tinieblas, y antes de dormir, *del mismo modo que la pasada noche*, como se dijo anteriormente.»

Por cuanto el vapulamiento se hizo en las tinieblas, no entiende el Comentador qué sacrificio era este de que habla el testo. No pudo en efecto el sol madrugarse con intencion de ver el sacrificio que se estaba haciendo en las tinieblas, porque sabe muy bien este señor que ellas se esconden luego que él asoma su caraza, y nosotros sabemos que tambien cesaria de sus funciones el sacrificante luego de aparecido aquel, porque no era de su gusto el que viesen la especie de sacrificio que hacia dos ojos interesados que allí cerca andaban. El sacrificio que el sol salió á ver, y al parecer con prisa, puesto que se dice que madrugó para ello, el sacrificio que pudo ver, y que en efecto vió, fué el sacrificio hecho en los pobres árboles, cuyas cortezas destrozadas y esparcidas por el suelo eran una prueba

Juan Aldatuerra

Cecilia Maribona

Juan Aldatuerra

Juan Aldaiturriaga

cierta de que al sacrificante no le dolian prendas, y un testimonio inequívoco de cuanto habian padecido durante las tinieblas, que el curiosazo con su presencia habia hecho huir.

CAPÍTULO LXXIII.

414. Llegados á la aldea tuvo muy luego noticia de la llegada Teresa Panza, muger de Sancho « la cual desgrenaada y medio desnuda, trayendo de la mano á Sanchica su hija, acudió á ver á su marido, y viéndole no tan bien adeliñado, como ella se pensaba que habia de estar un Gobernador, le dijo: ¿Cómo venis así, marido mio, que me parece que venis á pie y despeado, y mas traeis semejanza de desgobernado que de Gobernador? Calla, Teresa, respondió Sancho, que muchas veces *donde hay estacas no hay tocinos*, y vámonos á casa, que allá oirás maravillas. » El señor Clemencin observa: « Segun el propósito de Sancho, mas bien debió decirse: *muchas veces donde no hay estacas hay tocinos*. »

De ese modo el Comentador entiende al revés el propósito de Sancho. El proverbio de que hace mencion, en su forma ordinaria, es este: *En donde pensais hallar tocinos, no hay esta-*

Juan Aldaiturriaga

Juan Aldaiturriaga

Lorenzo y Marina Cecilio Martiñey

Cecilio Martiñey Cecilio Cecilio

J. J. Juan) Don Juan Perez J
Fuente — 252 —

cas, es decir, tan lejos estais de hallarlos que ni siquiera se encuentra señal de que los haya habido, ó haya de haberlos, puesto *que* ni estacas hay para atarlos si estan vivos, ó para colgarlos si estan muertos. En sus aplicaciones se dice ordinariamente de aquellas personas que se hallan chasqueadas por no haber encontrado bienes ó riquezas en donde creian haber visto señales de ello, ú ocasiones ó proporciones de encontrarlas. Así Sancho responde como conviene, diciendo que algunas veces el proverbio se verifica de otro modo, á saber, *que donde hay estacas no hay tocinos*. Teresa Panza se muestra admirada de que Sancho siendo Gobernador, ó viniendo de serlo, en cuyo oficio hay mil ocasiones ó proporciones, para hacerse rico, y mostrarlo en su aliño, se venga tan desaliñado y pobre, como ella le ve. Sancho comprende esto, y le dice: calla, Teresa; tú crees ver mil indicios en un gobierno de que allí debe haber muchos tocinos que recoger; pues no te admires de verme con muestras de no haber recogido ninguno, porque muchas veces, donde hay esos indicios (estacas) no suele haber ganancia ninguna que recoger (tocinos), como en efecto me ha sucedido á mí. ¿Le tocaba á San-

cho otra cosa por entonces que satisfacer á la especie de reconvencion de su muger, relativa á las presumidas ganancias de su gobierno? Allí en aquel gobierno en donde tu veias tantas estacas, y con razon, allí mismo no habia ningun tocino. Este es su pensamiento. Si hubiera dicho como el Comentador quiere, á saber, *muchas veces donde no hay estacas hay tocinos*, hubiera dado á entender á su muger, que aunque ella no veia en él ninguna muestra de ganancias ó riquezas adquiridas (estacas), sin embargo él traia muchas (tocinos): lo cual era falso, y lo sabemos por su propia confesion al dejar el gobierno. Decid al Duque mi Señor, dijo cuando le dejó, que desnudo nací y desnudo me hallo, ni pierdo ni gano.

CAPITULO LXXIV.


445. Murió en fin Don Quijote. «Viendo lo cual el Cura, pidió al Escribano le diese por testimonio cómo Alonso Quijano el Bueno, llamado comunmente Don Quijote de la Mancha, habia pasado de esta presente vida, y muerto naturalmente; y que el tal testimonio pedia para quitar la ocasion de que algun otro autor que Cide Hamete Benengeli le resucitase falsa-

mente, y hiciese inacabables historias de sus hazañas. Este fin tuvo *el Ingenioso Hidalgo de la Mancha*, cuyo lugar no quiso poner Cide Hamete puntualmente, por dejar que todas las villas y lugares de la Mancha contendiesen entre sí por ahijársele, y tenérsele por suyo, como contendieron las siete ciudades de Grecia por Homero.» El señor Clemencin observa: «El motivo que da aquí Cervantes de no espresar el nombre del lugar que produjo á Don Quijote, no está de acuerdo con el que se indicó al principio mismo de la fábula; á saber, que su memoria era odiosa para el fabulista, y que por esto no quiso nombrarle. Por lo demás, esta ingeniosa sátira estiende á toda la Mancha la burla, que desde el principio de la obra pareció dirigirse únicamente al pueblo nativo del héroe.»

Ya en otras ocasiones, así como ahora, ha confundido el señor Clemencin en su comentario á Cervantes, autor de *El Ingenioso Hidalgo*, con Cide Hamete Benengeli, autor de la *Historia de Don Quijote de la Mancha*, hallada en los cartapacios del Alcaná de Toledo. En el principio de *El Ingenioso Hidalgo*, que es la obra que comenta el señor Clemencin, dice su autor, Miguel de Cervantes: «En un lugar de la Mancha,

de cuyo nombre no quiero acordarme, no ha mucho tiempo que vivía un hidalgo de los de lanza en astillero, adarga antigua, rocin flaco, y galgo corredor.» Por estas palabras se ha conocido que Cervantes no quiso por algun resentimiento particular nombrar el lugar, que los documentos hasta entonces por él consultados hacían patria de Don Quijote. Cide Hamete Benengeli, autor de la *Historia de Don Quijote de la Mancha*, no le nombra tampoco, pero advierte que lo hace así, por dar lugar á que todos los pueblos de la Mancha se disputen al héroe, como hicieron las ciudades de la Grecia respecto de Homero. Lo que en esto vemos es que Cervantes no quiso hacer mencion espresa del lugar por un motivo, y Cide Hamete no quiso hacerla por otro. Si el Comentador hubiera entendido esto no hubiera hablado de desacuerdo.

Al concluir su comentario dice el señor Clemencin: «Ocurre naturalmente la observacion, que ya he indicado alguna otra vez, de que siendo tantos los defectos notados en el Quijote (ademas de los innumerables cuya mencion se ha omitido, como de menor cuantía), sin embargo el libro embelesa, arrebatá, encanta á los lectores, que no los perciben, ó apenas los perciben.



¡Qué abundancia de mérito no debe de haber en la invencion, en la suma, en el contorno de esta admirable fábula! Algo semejante á esto sucede en cuadros y pinturas eminentes, que se celebran como tales á pesar de las incorrecciones que puedan tener. » *cento*»



A pesar de eso, nosotros creemos que si las incorrecciones y los defectos de la obra fueran tan numerosos como el señor Clemencin ha creído, el libro ni embelesara, ni arrebatara, ni encantara tan generalmente ni en tanto grado á propios y á estrangeros, porque no toda especie de lectores dejaria de percibirlos. La presente obrita, en que es justificado el autor en ciento y quince casos muy principales, y en otras que se pueden hacer, en que puede justificarse igualmente en mas de otros quinientos pasages, en que ya el señor Clemencin, ya otros Comentadores ó críticos le acusan sin razon, harian una rebaja de cerca de setecientos en esa multitud de pasages de que habla el Comentador, lo que la reduciria á un número insignificante. En tal caso nada deberá tener de extraño el que *El Ingenioso Hidalgo* continúe embelesando á sus lectores, y aparezca cada vez obra de tanto mas mérito cuanto con mas escrupulosidad se vaya examinando.

FIN.

A large, dense, and somewhat chaotic scribble of lines and loops, possibly a signature or a decorative flourish, covering the bottom third of the page.

Barbier



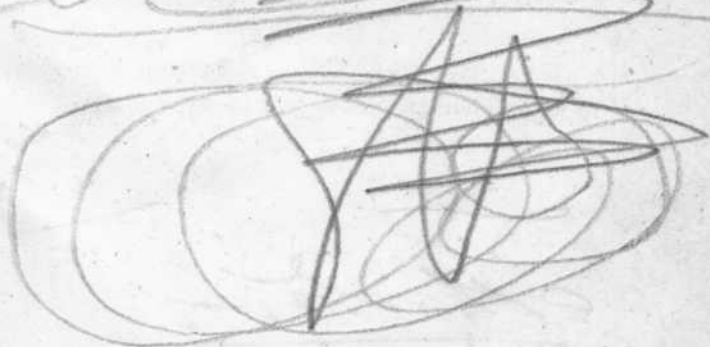
Guimaraes

6996315580
5236567890

555
555
555



~~Guimaraes~~



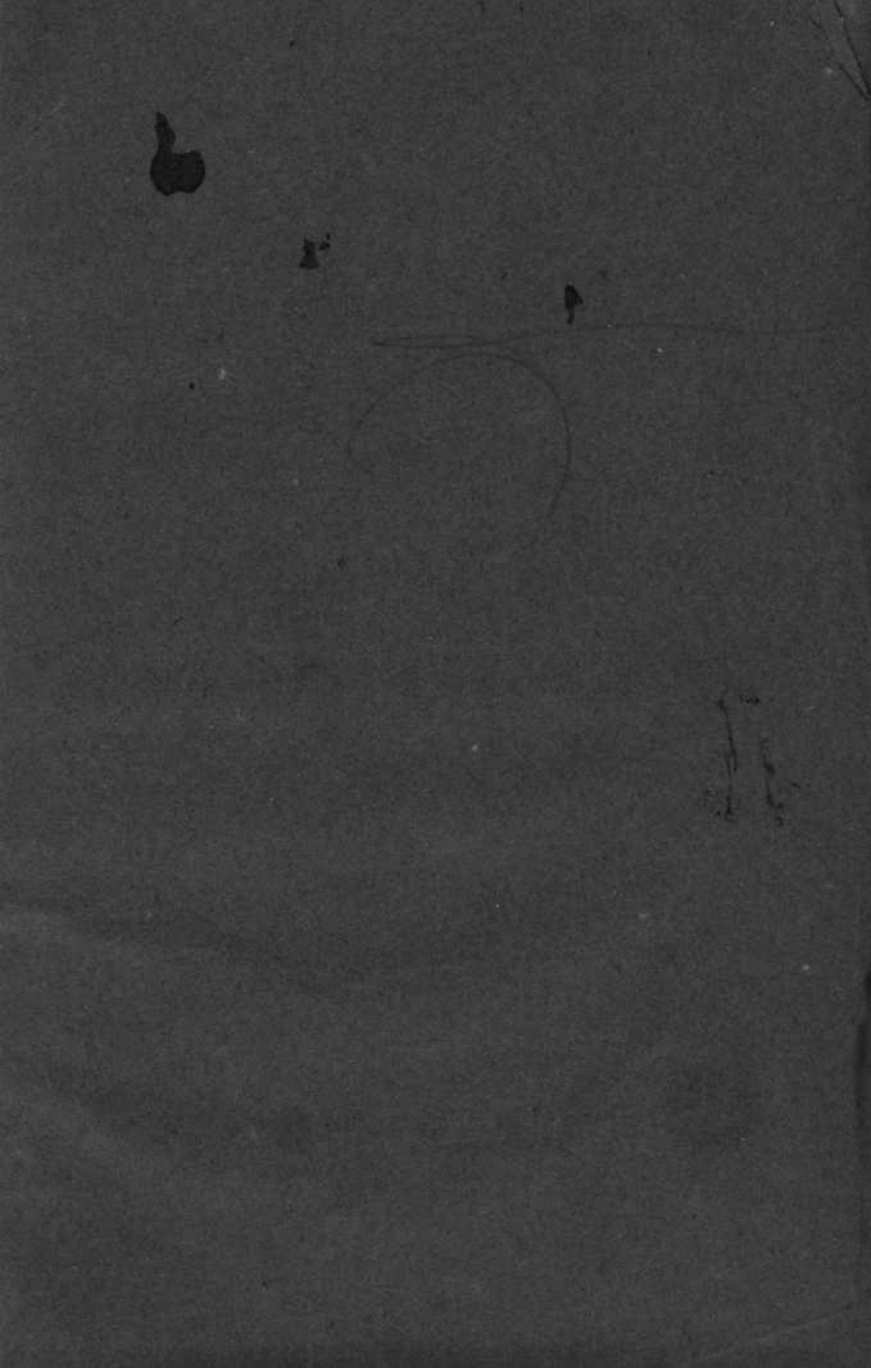
Manuel de Arce
1840

¡Que abundancia de mérito no debe de haber en la invención, en la suma del contorno de esta admirable fabulosa! Ante a esto sucede de las escrituras eminentes, que se pasan de las incorrecciones que se ven en ellas.

A pesar de esto nosotros creamos que las incorrecciones tan numerosas que se ven en el libro de empujar al lector, ni encantara tan generalmente a los que lo leen, ni a propios y a extranjeros. La prensa de lectores dejaria de leerlo. La prensa obraria, en que es donde el autor es mas querido, tampoco le leeria. Los señores de la prensa de la nobleza, en que ya se ven algunos señores, ya otros Comentaradores o Criticos le acusan sin razon, harian una rebaja de cerca de setecientos en esa multitud de pasajes de que habla el Comentarador, lo que lo reduciria a un número insignificante. En tal caso nada de nuevo se le podria decir, ni que *El Inventor Indigo* continúe empujando a sus lectores, y aparezca cada vez con mas fuerza, mas merito quanto con mas multiplicidad se vaya examinando.



Manuel de Arce



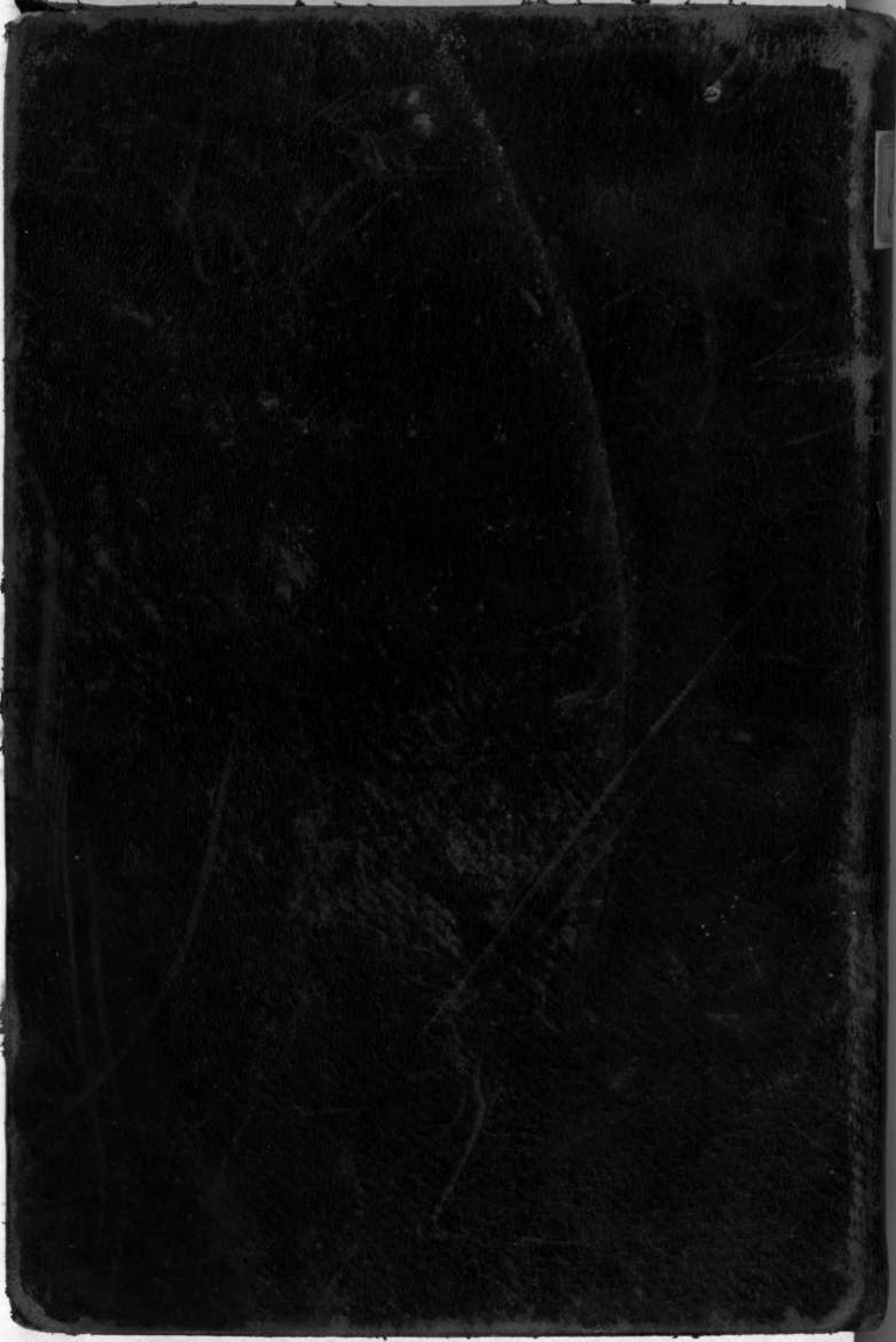
MARQUES DE SAN JUAN DE PIEDRAS ALBAS

BIBLIOTECA

Pesetas.

Número.. 827	Precio de la obra.....
Estante... 8A	Precio de adquisición
Tabla..... 5	Valoración actual..... 50

Número de tomos..



827.

CERVANTES

VINDICADO.